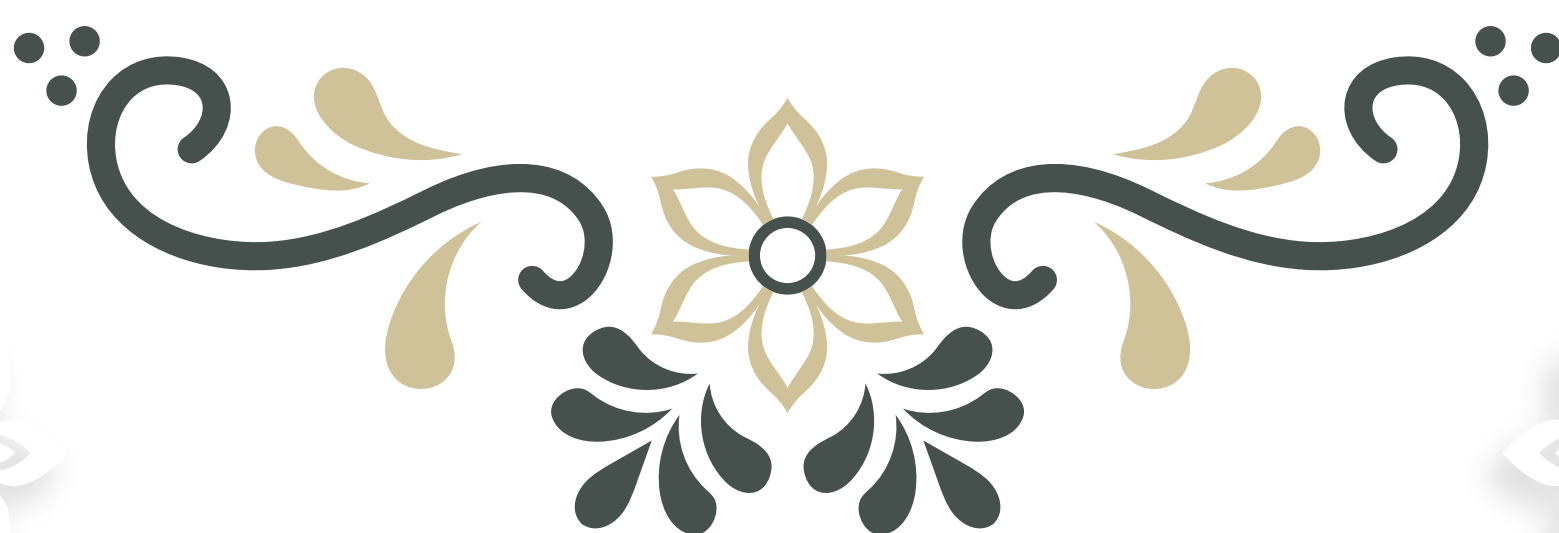




TENAMPULCO

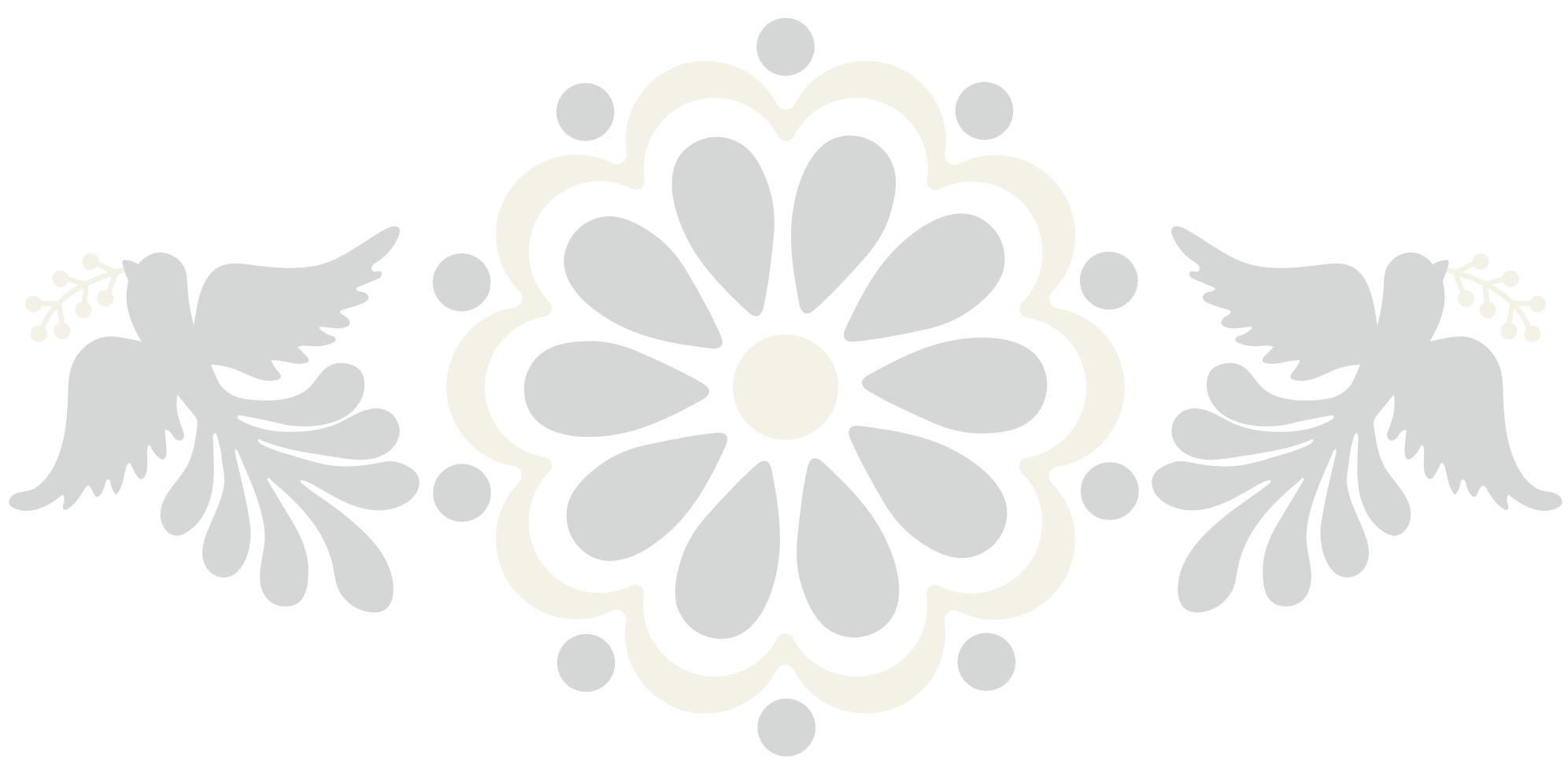
— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



Plan **MUNICIPAL** de Desarrollo **2024-2027**







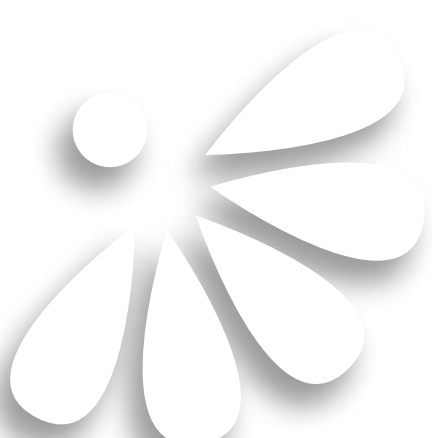
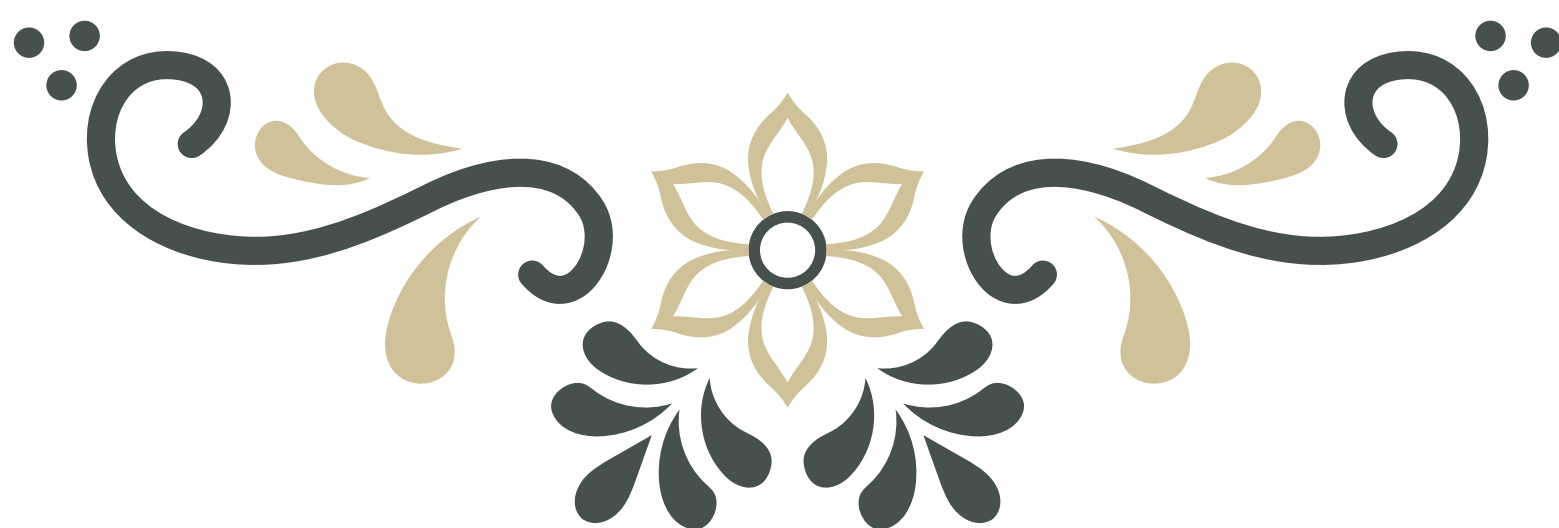
Plan **MUNICIPAL** de Desarrollo **2024-2027**



TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



- I. MENSAJE DEL PRESIDENTE**
- II. INTRODUCCIÓN**
- III. MARCO JURÍDICO**
- IV. MISIÓN**
- V. VISIÓN**
- VI. DIAGNÓSTICO**
- VII. METODOLOGÍA**
- VIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- IX. VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030**
- X. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**
- XI. COMPONENTES ESTRATÉGICOS**

EJE 1 GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

TEMA 1. Gobierno

TEMA 2. Seguridad Pública

EJE 2 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA COMUNITARIA

TEMA 1. Economía

TEMA 2. Agropecuario

TEMA 3. Turismo

TEMA 4. Medio Ambiente

EJE 3 DESARROLLO INTEGRAL DE BIENESTAR COMUNITARIO

TEMA 1. Bienestar

TEMA 2. Salud

TEMA 3. Educación, Cultura y Deporte

TEMA 4. Grupos vulnerables

EJE 4 GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO E INNOVADOR

TEMA 1. Innovación y Transparencia Municipal

TEMA 2. Eficiencia en la Gestión Municipal

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

PORTALES ELECTRÓNICOS

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Los tiempos actuales demandan soluciones rápidas y acciones de gobierno claras y precisas que brinden certeza y confianza para impulsar el desarrollo del municipio.

Esto significa construir, entre todas y todos, un municipio en donde se garantice la seguridad, se impulse el desarrollo económico y se generen las oportunidades que demandan los ciudadanos.

Reitero mi compromiso y responsabilidad de trabajar sin descanso para que, todas y todos, podamos desarrollar un municipio de progreso.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Tenampulco integra las propuestas recibidas durante la campaña, en la que los ciudadanos manifestaron sus necesidades y demandas, con el propósito de ser atendidas.

En este proceso en el que participaron ciudadanos, académicos, grupos vulnerables y diferentes expertos de la región en foros de consulta ciudadana, encuestas y mesas de Trabajo, se obtuvieron las grandes directrices de planeación que guiarán al gobierno en los próximos años.

Contar con un gobierno más cercano, transparente y responsable, en donde los ciudadanos participen y evalúen a los funcionarios municipales, y donde la transparencia de los recursos públicos permita aumentar la eficiencia, informando las acciones de gobierno y sus beneficios.

Tener una economía próspera, fortaleciendo las actividades económicas, agropecuarias y turísticas, encontrando nuevas oportunidades y facilidades para la creación de negocios.

El municipio de Tenampulco tiene rumbo y su cimiento se encuentra sustentado por el principio irrenunciable de la legalidad y el derecho; se palpa la grandeza de su pueblo en cada niña, niño, joven y adulto. Esta Administración está comprometida con el bienestar de su población, valorando profundamente sus tradiciones, cultos y sus usos y costumbres.

Es el momento de sentar las bases para que Tenampulco trascienda de manera histórica y determinante en el entorno estatal y nacional.



JUAN CARLOS ESCALONA PÉREZ
Presidente Municipal Constitucional de Tenampulco



INTRODUCCIÓN



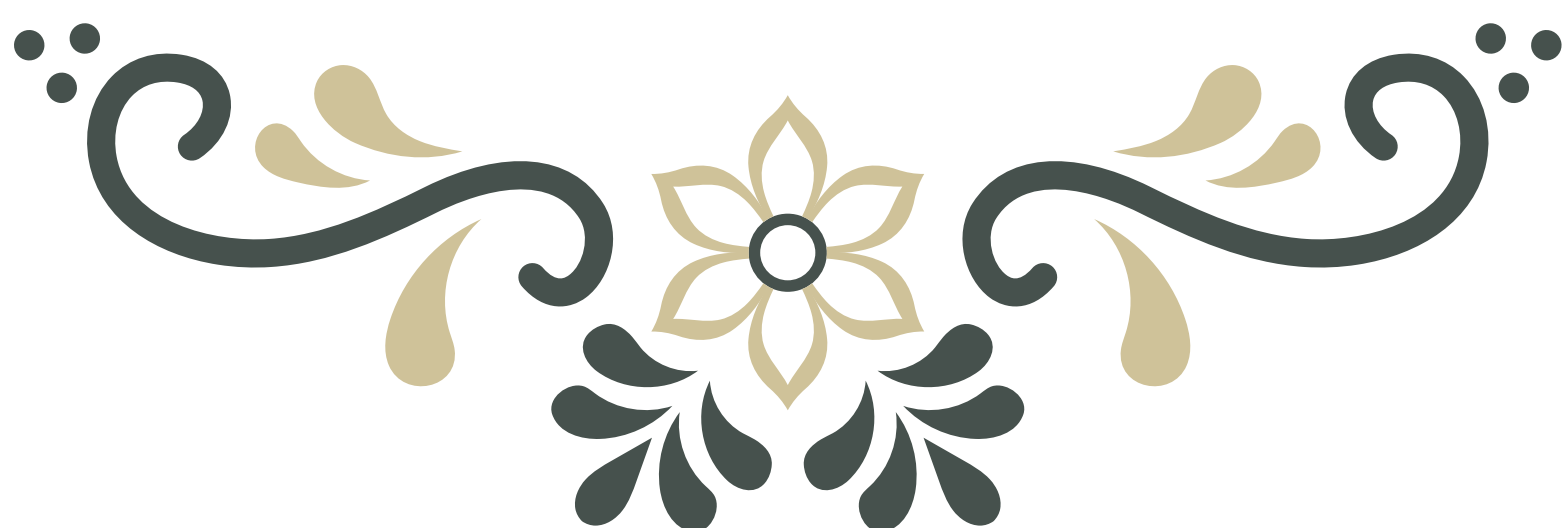
En este documento se describe el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, para el municipio de Tenampulco, mismo que define el rumbo que seguirá el gobierno durante este periodo.

El Plan refleja la misión y visión, el estado que guarda el municipio, la metodología la participación ciudadana y los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que permitirán construir una administración eficiente, responsable y transparente, que impulse el desarrollo de todos los sectores y grupos de la población en un entorno de seguridad, justicia e inclusión.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se elaboró con base en los resultados arrojados por los diferentes ejercicios de planeación participativa, inquietudes y demandas de los diferentes sectores y grupos representativos del municipio.

Este Plan está orientado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, identificando las principales necesidades que permitan priorizar las metas y los objetivos que deberán lograrse a lo largo de la presente administración.

El documento se integra por 4 ejes de Gobierno, que contienen estrategias y líneas de acción, las cuales serán atendidas por las diferentes áreas que componen la estructura orgánica municipal, a lo largo del periodo de Gobierno del ejercicio 2024-2027.





MARCO JURÍDICO



 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 	Artículos 25 y 26	El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicia solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
 Ley de Planeación 	Artículos 1, 2, 14, 33 y 34	Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal desarrollo equilibrado del país.
 Constitución Política para el Desarrollo del Estado de Puebla 	Artículo 107	Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.
 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla 	Artículo 11 y 12	Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
 Ley Orgánica Municipal 	Artículo 101 al 109, 113 y 114	Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las Atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.



MISIÓN

"Impulsar un gobierno comprometido con el desarrollo sostenible, la transparencia y el bienestar social, trabajando de la mano con la ciudadanía para transformar nuestro municipio. A través de la inclusión, la participación activa y el esfuerzo conjunto, buscamos construir un futuro equitativo y próspero que beneficie a todas y todos los habitantes de Tanampulco."

VISIÓN

"Ser un municipio líder en desarrollo sostenible, reconocido por su transparencia, su compromiso con la gente y su capacidad para promover la participación ciudadana. Aspiramos a construir una comunidad unida, inclusiva y próspera, donde las oportunidades, el progreso y la calidad de vida sean accesibles para todos, guiados por el esfuerzo conjunto y el cambio positivo en beneficio de las futuras generaciones."





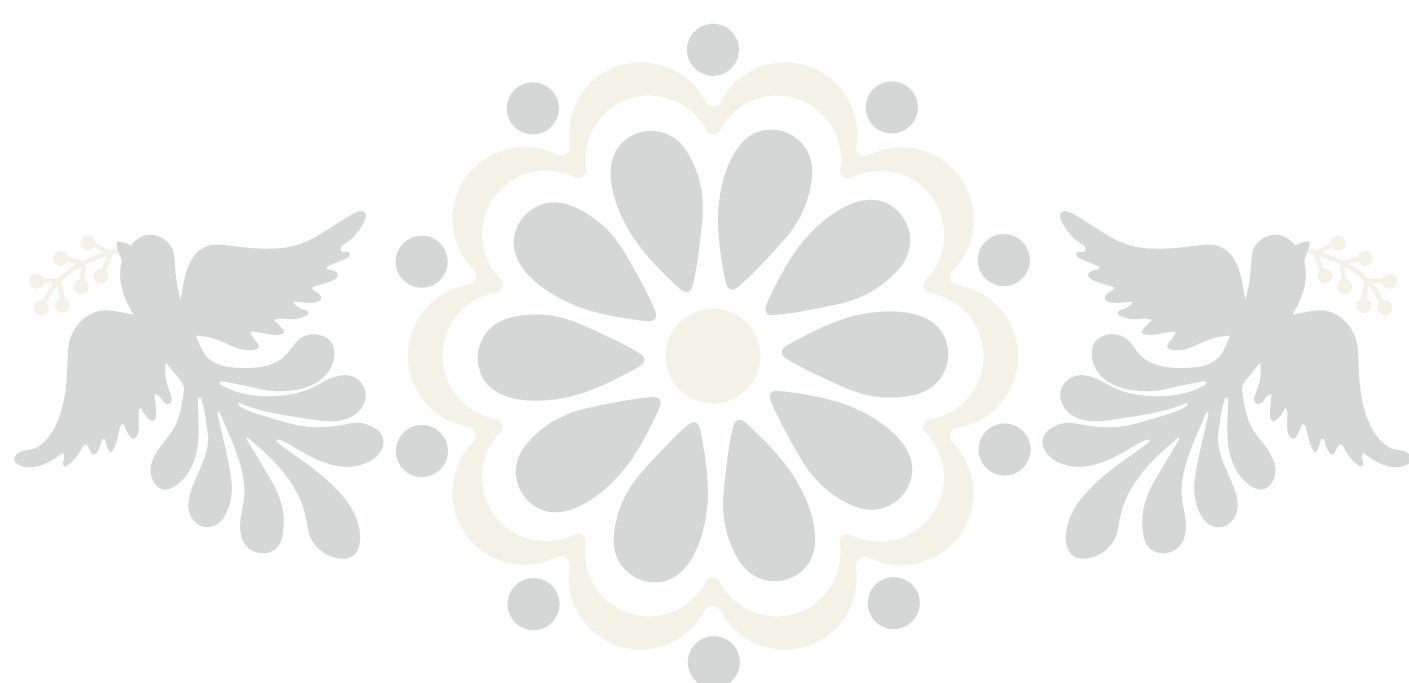
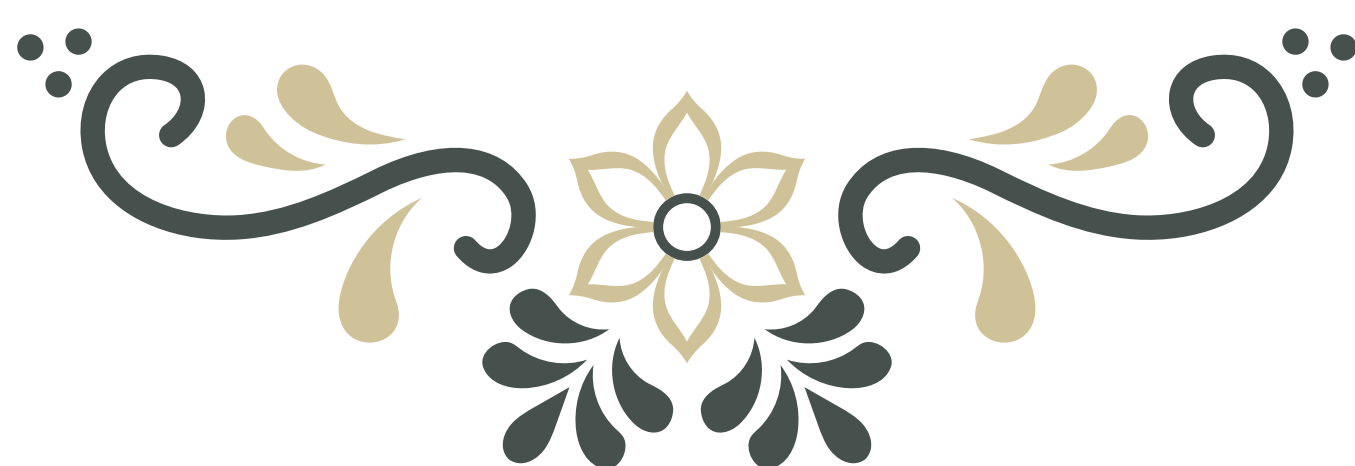
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



DIAGNÓSTICO





El municipio de Tenampulco ha sufrido cambios trascendentales en su historia en diversos aspectos como lo económico, político y social, que naturalmente acompañan el proceso de desarrollo.

DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO

Tenampulco

Red vial

- Federal Cuota
- Federal Libre
- Estatad Cuota
- Estatad Libres

Población total por Manzana

- 0 - 12
- 12 - 32
- 32 - 59
- 59 - 103
- 103 - 4630
- Manzanas Rurales



Población Total
6,743 habitantes

Fuente: CEIGEP. Con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020).



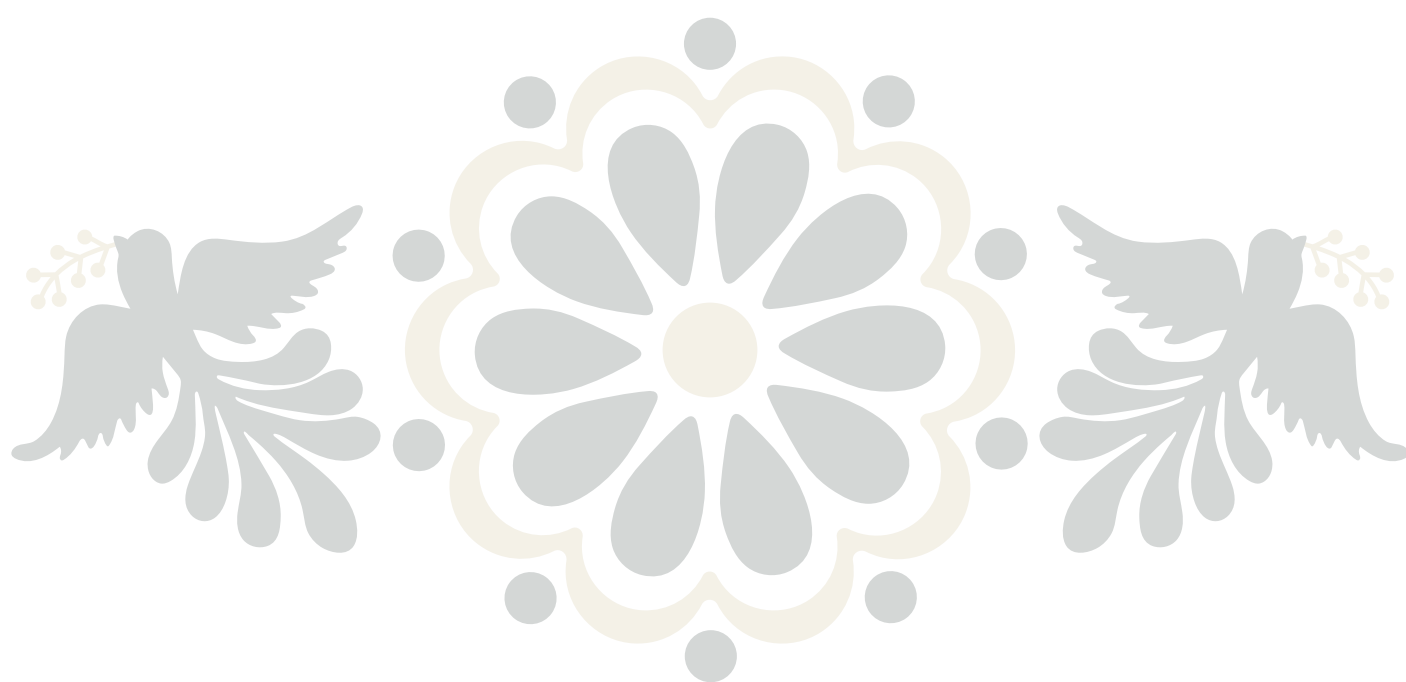
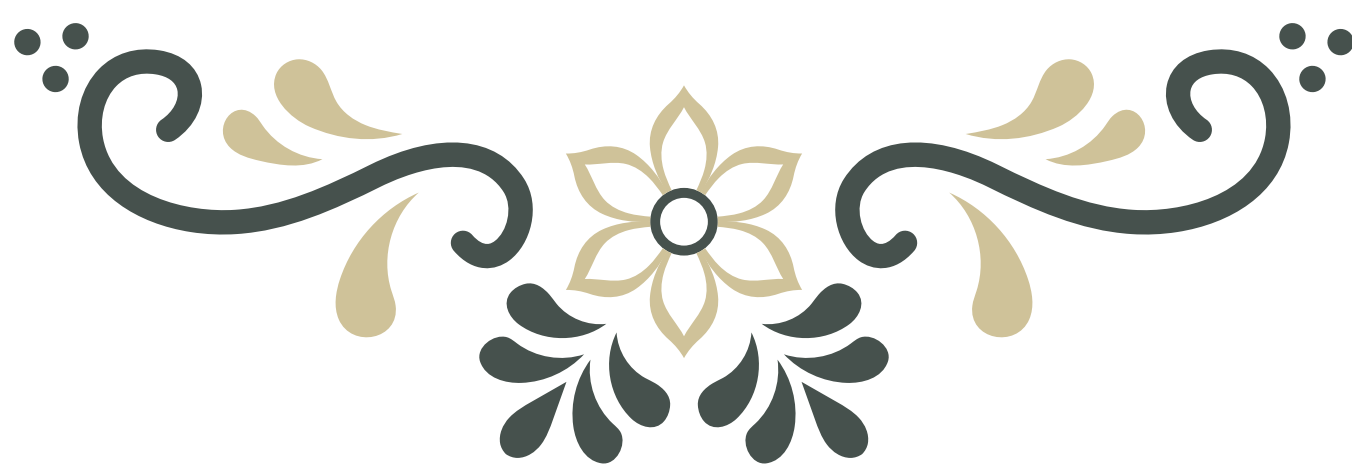
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN





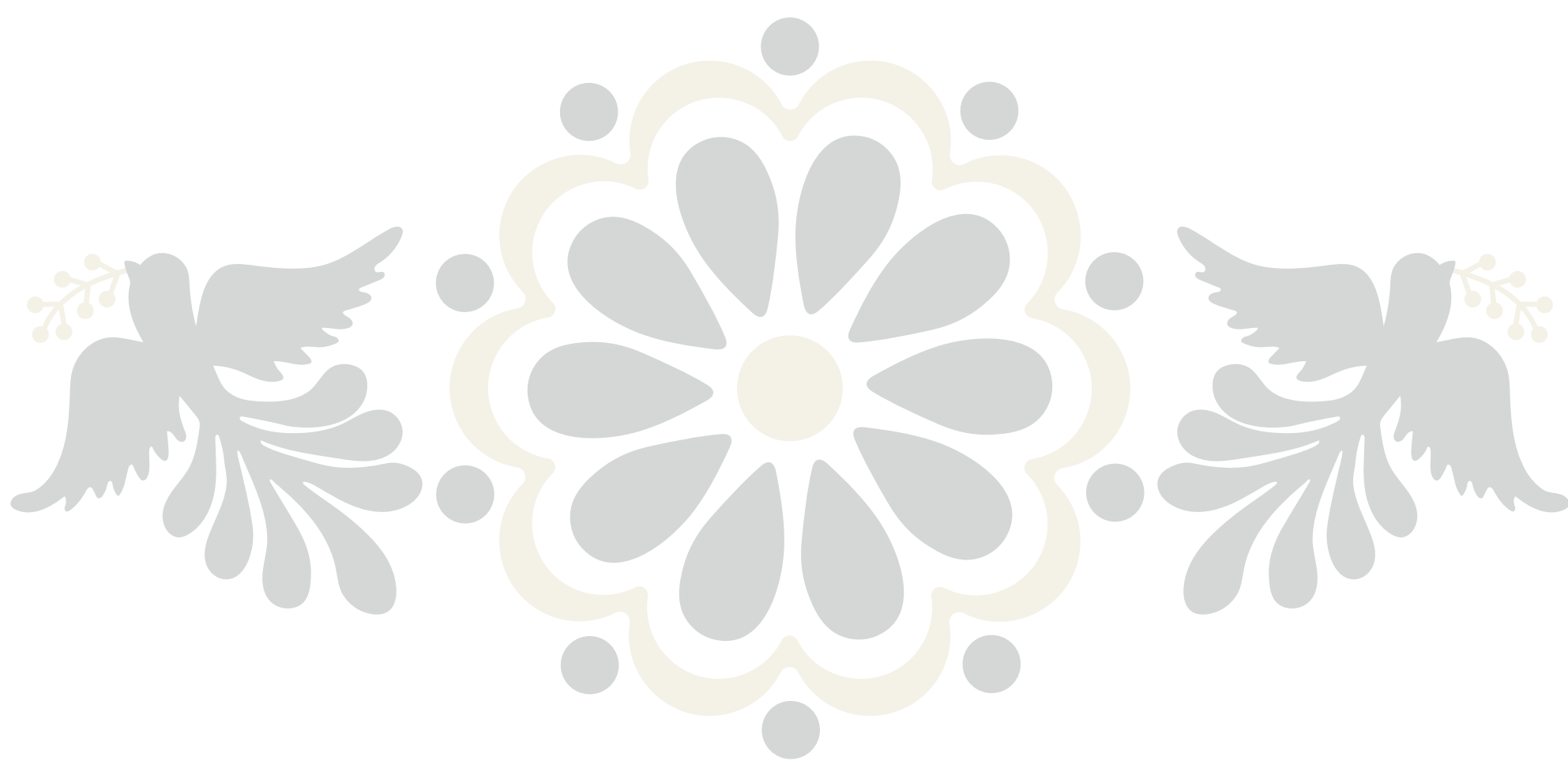
LOCALIZACIÓN



El municipio de Tenampulco ha sufrido cambios trascendentales en su hisEl municipio de Tenampulco, se localiza en la parte noroeste del estado de Puebla. Sus coordenadas son los paralelos 10° 08' 30" y 20° 14' 54" de latitud Norte y los meridianos 97° 20' 00" y 97° 30' 00" de longitud Occidental.

Colindancias

- Al Norte: con el estado de Veracruz
- Al Este: con Hueytamalco y Ayotoxco de Guerrero
- Al Sur: con Cuetzalán del Progreso y
- Al Oeste: con Jonotla

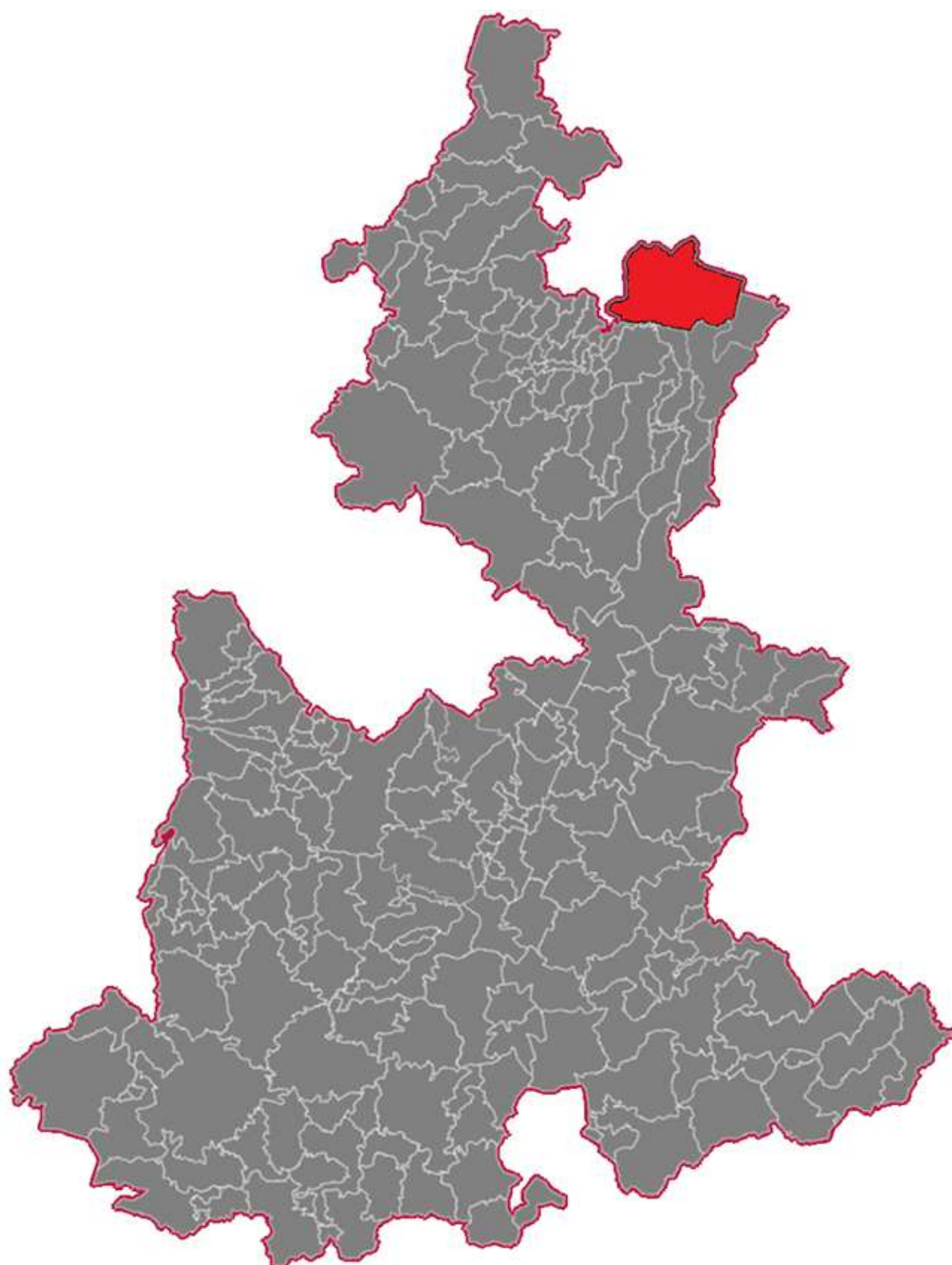




EXTENSIÓN



Tiene una superficie de 140.23 kilómetros cuadrados, que lo ubica en lugar 168 con respecto a los demás municipios.

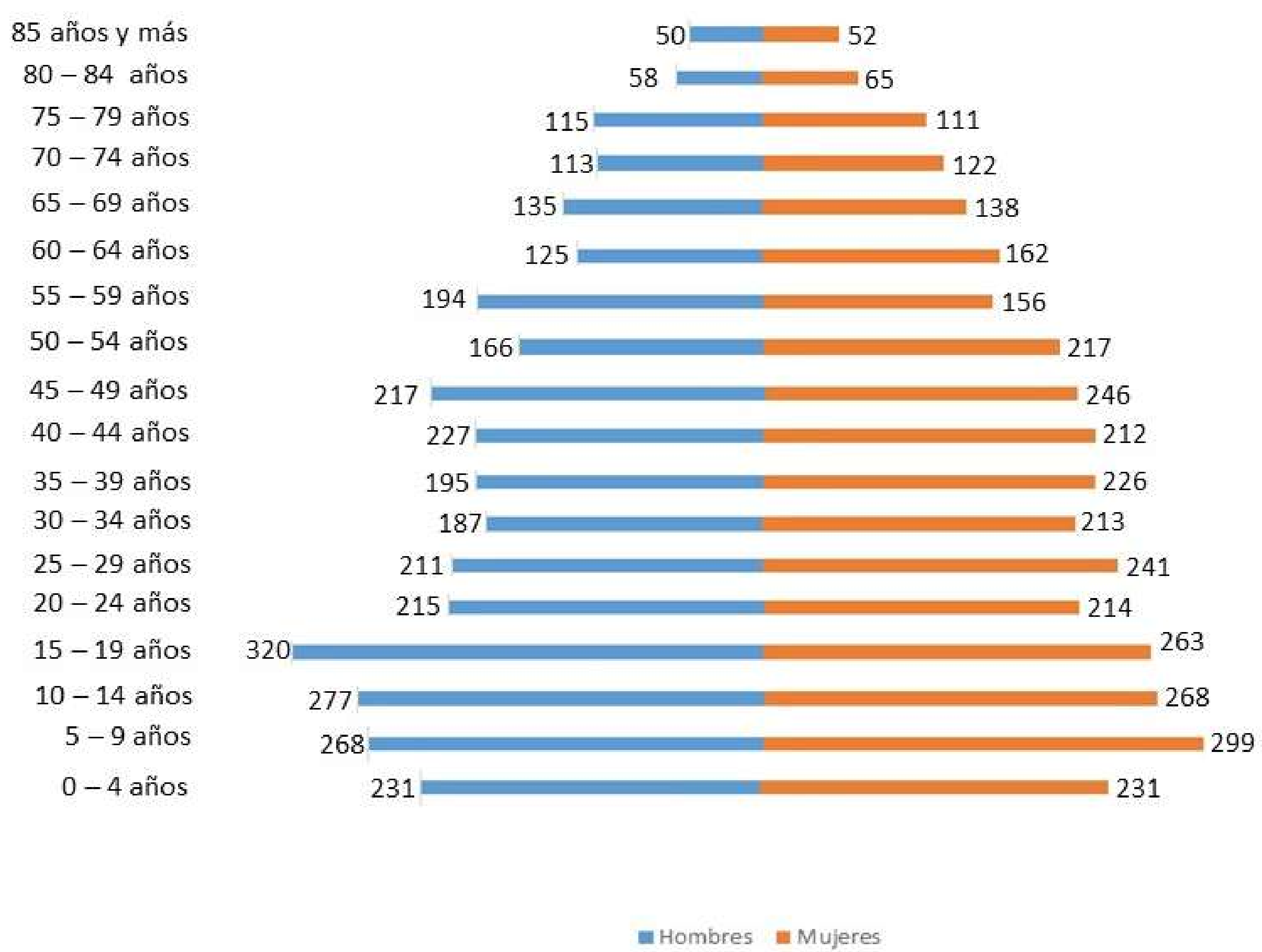


De conformidad con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del Municipio es de 6 mil 743 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres, el total de su población es rural; de la población de 5 años y más migrante cuya causa de migración fue la búsqueda de trabajo 2020, 36 ocupan esta posición que equivale el 8.87 por ciento de la población total del municipio.

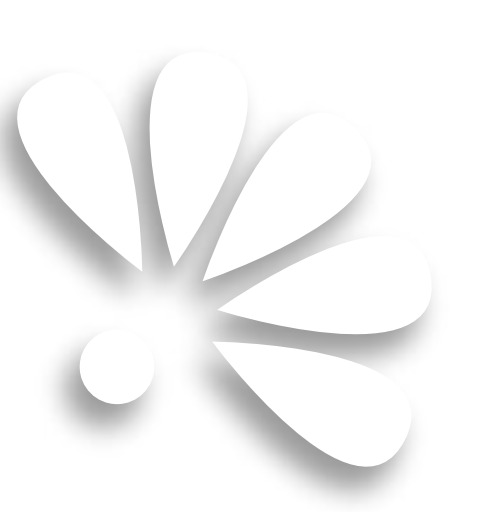


El municipio de Tenampulco presentan un anchamiento de la pirámide en los rangos de edad de 5 hasta los 60 años, por lo en el futuro los jóvenes se convertirán en grupo de población de adultos mayores necesitarán atención inmediata debido a su edad, **(ver gráfica 1).**

Gráfica 1. Pirámide Poblacional 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020).



El municipio de Tenampulco se encuentra formado por 39 localidades, de las cuales la más poblada es la localidad del Chacal con mil 188 personas, mientras la localidad de Arrollo Zarco tiene 2 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) **(ver cuadro 1).**

Cuadro 1. Población por Localidad según Sexo. 2020

Loalidad	Localidades	Población Total	Población Femenina	Población Masculina
	Total	6,743	3,431	3,296
1	Tenampulco	1,121	597	524
3	Caracoles	63	33	30
4	Colonia Morelos	157	76	81
5	El Colorado	66	32	34
6	Cruz Verde	40	19	21
7	El Chacal	1,188	607	581
8	La Florida	158	82	76
10	El Jicarillo	178	87	91
12	La Lima	722	383	339
13	Paso del Palmar	254	124	130
14	Poza Verde	84	47	37
15	Saltillo	102	47	55
16	Santa Cruz Buena Vista	66	34	32
17	Santa Lucía	374	195	179
18	Tlacotalpa	48	20	28
19	Tenampulco Viejo	165	87	78
20	Tenexapa de Allende	109	48	61
21	El Zapotal	119	57	62
22	El Zapote	192	104	88
23	Salsipuedes (Cerro de la Campana)	93	49	44
24	Arroyo Blanco	120	56	64
25	Cerro de la Campana	117	57	60
26	Arroyo Zarco	2 *	*	
27	La Burra	6 *	*	
29	Cuatro Caminos	61	29	32
30	La Esperanza	23	15	8
35	San Rafael	13	4	9
37	Santa Clara	38	23	15
44	El Porvenir	34	17	17
45	Lázaro Cárdenas (San Diego)	296	142	154
46	El Palenque	49	29	20
47	Ojo de Agua	27	12	15
48	La Sabana	102	52	50
49	Vega de Chapa	8 *	*	
50	La Pila	36	18	18
51	El Frijolillo	8	4	4
52	La Nueva Junta Arroyo Zarco	303	132	171
53	El Tecajete	133	77	56
54	La Consentida	68	36	32

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)



De la población total, mil 88 habla alguna lengua indígena, no obstante 6 personas hablan lengua indígena y no habla español, según datos de año 2022 se dieron 131 nacimientos vivos registrados y 23 nacimientos de mujeres que tenían entre 10 y 19 años. De acuerdo al índice de femineidad existe 104 mujeres por cada 100 hombres y el 26.94 de los hogares son con referencia a mujer.

Respecto a los nacimientos componen de la siguiente manera en la entidad nacieron 6 mil 104 personas, en otra entidad 615 y en los Estados Unidos de América

Los Retos de la Transformación Demográfica

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el municipio de Tenampulco sufrirá una ligera disminución de su población en los próximos 15 años al pasar de 6 mil743 habitantes en el 2024 a 6 mil 389 habitantes en el 2040 de un rango de edad de 0 a 60 años, **(ver cuadro 2).**

Cuadro 2. Proyecciones de Población por Rango de Edad de 0 a 60 años. 2025, 2030, 2035 y 2040
Personas

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MUJERES	POBLACIÓN HOMBRES
2025	6791	3431	3360
2030	6735	3402	3333
2035	6593	3333	3260
2040	6389	3232	3157

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)



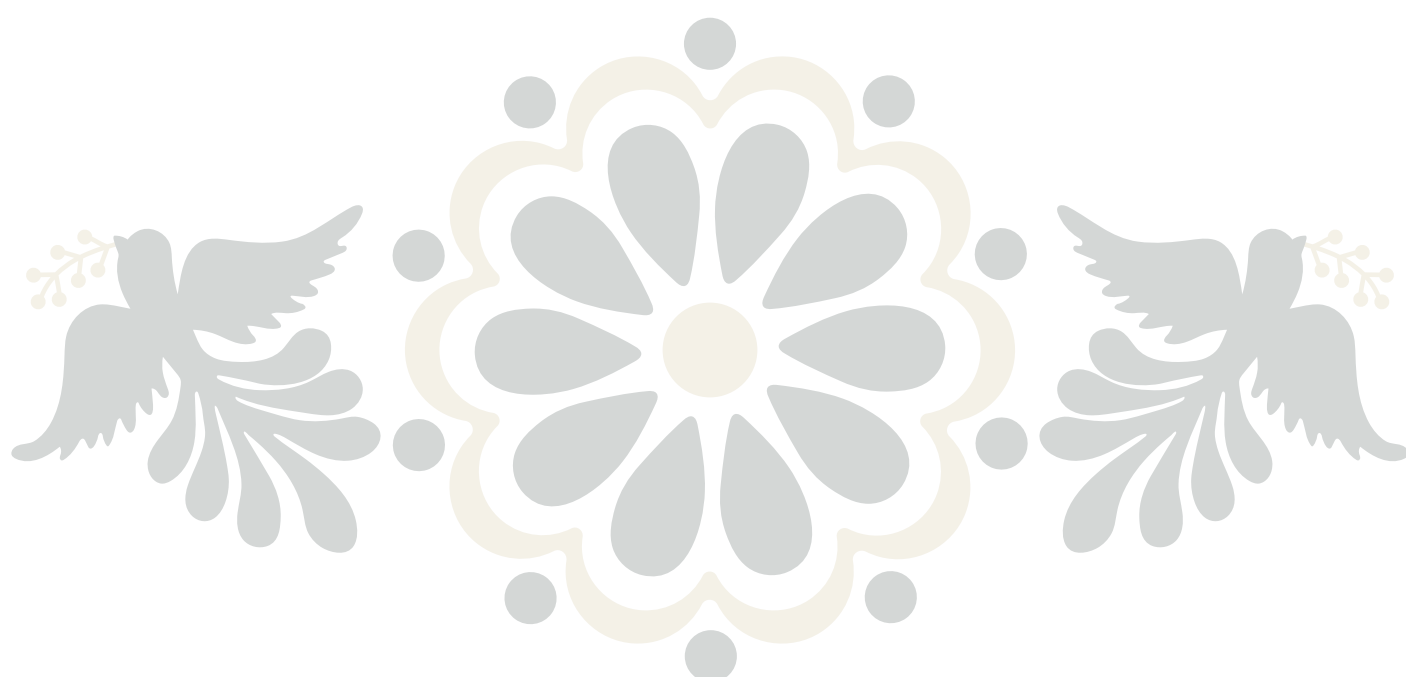
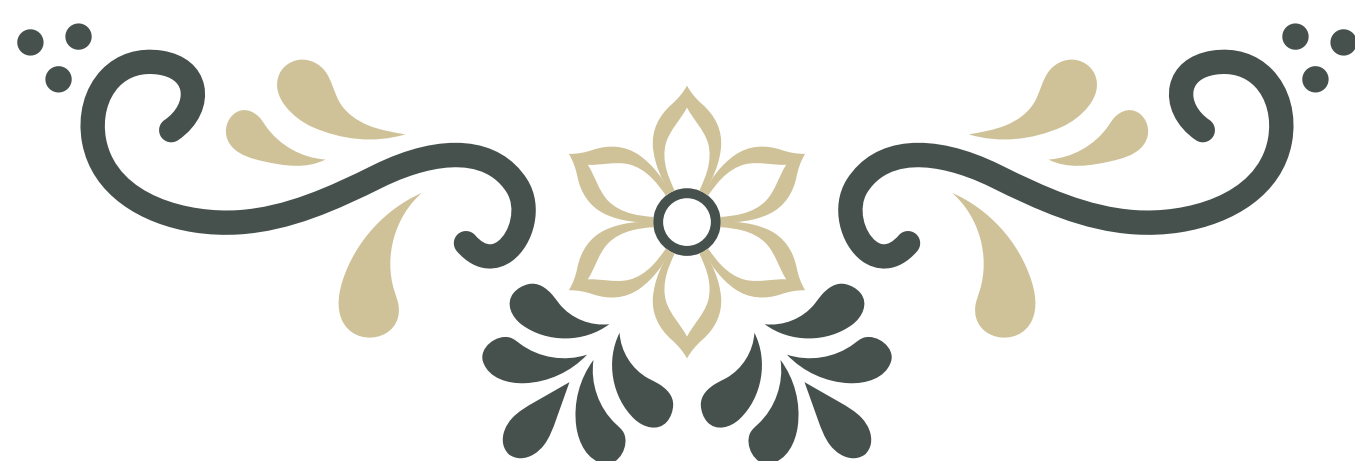
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



POBREZA

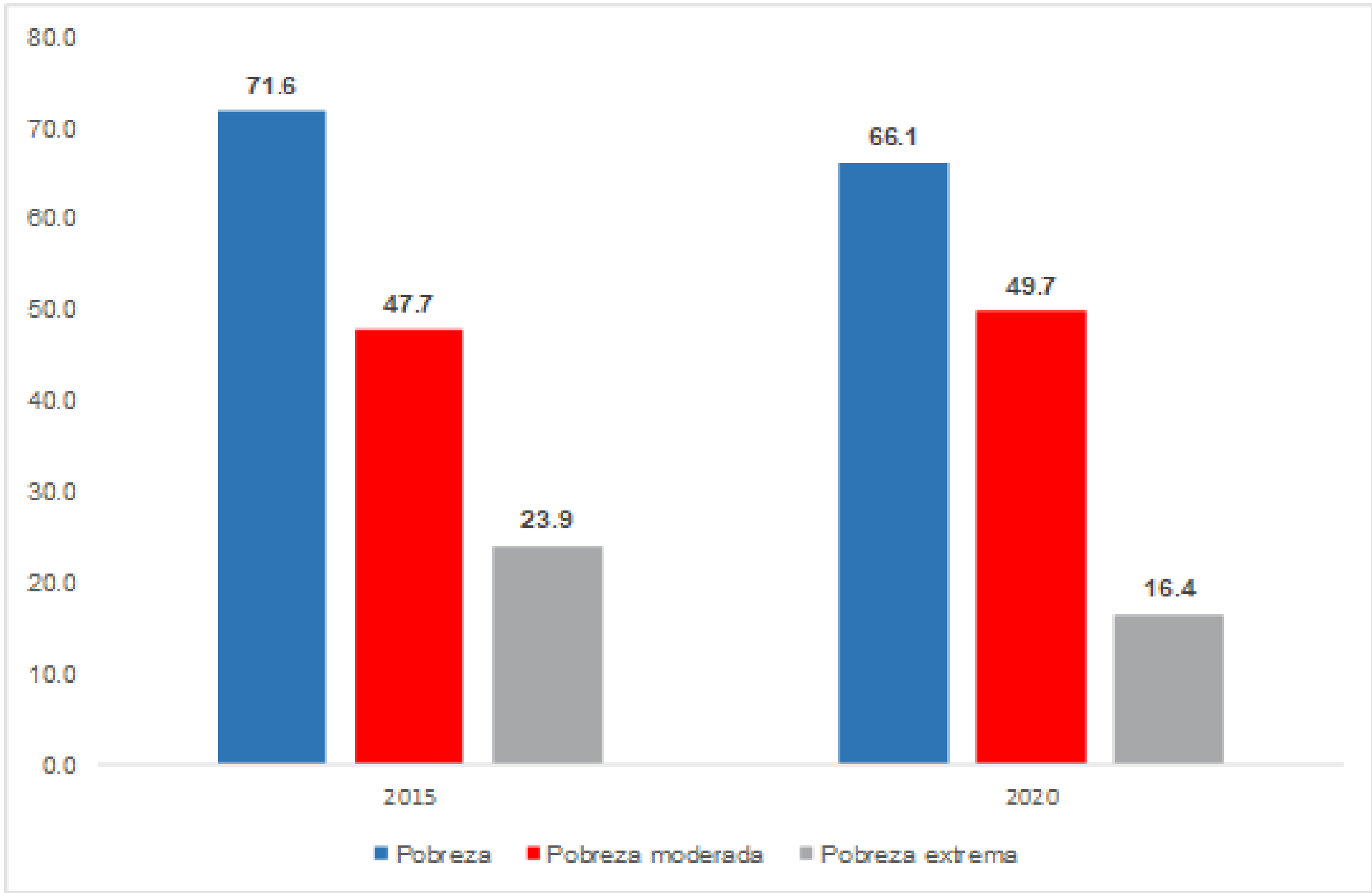




De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población pobre en el municipio de Tenampulco presentó una ligera disminución al pasar del 71.6% en el año 2015 al 66.1% en año 2020 de pobreza, es decir disminuyó 5.5 puntos porcentuales.

El porcentaje de la población en situación de pobreza moderada tuvo un ligero incremento de 2 puntos porcentuales al pasar en el 2015 de 47.7% al 49.7% en el 2020; mientras que en pobreza extrema tuvo una disminución del 7.5 puntos porcentuales al pasar de 23.9% en el 2015 al 16.4% en el 2020, es decir 593 habitantes dejaron la pobreza extrema **(ver gráfica 2)**.

Gráfica 2. Porcentaje de Pobreza. 2015 y 2020



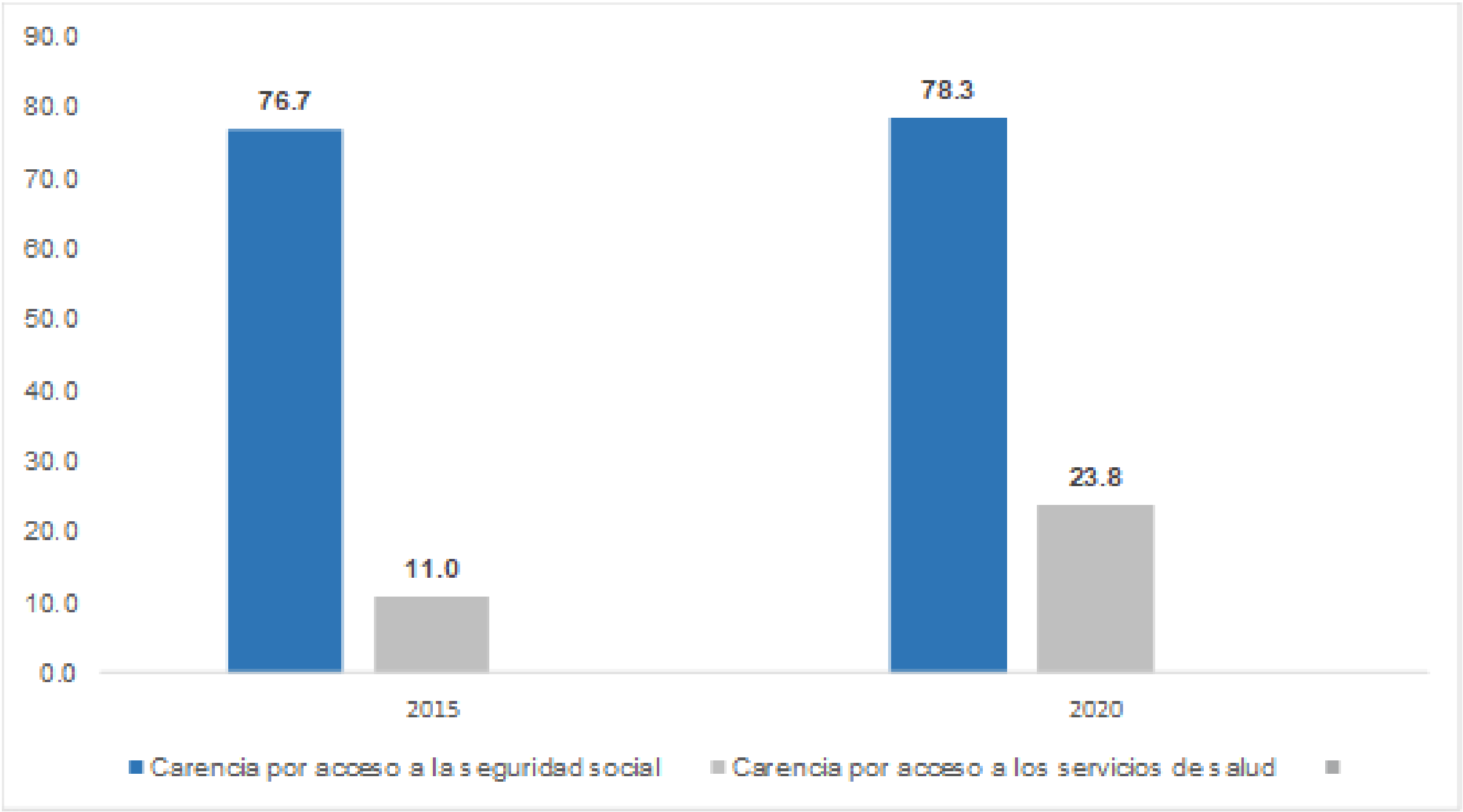
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



En relación a las personas con carencia por acceso a la seguridad social, presentó un incremento al pasar de 76.7% en el 2015 al 78.3 en el 2020, es decir aumento 1.6 puntos porcentuales en esta situación.

Respecto a la carencia por acceso a los servicios de salud, también tuvo un incremento considerable al pasar de 11.0 al 23.8 del 2015 al 2020 respectivamente, que representa aumento de 813 personas que sufren la presente carencia, **(ver gráfica 3).**

Gráfica 3. Porcentaje de Carencias por Acceso a los Servicios de Seguridad Social y de Salud. 2020

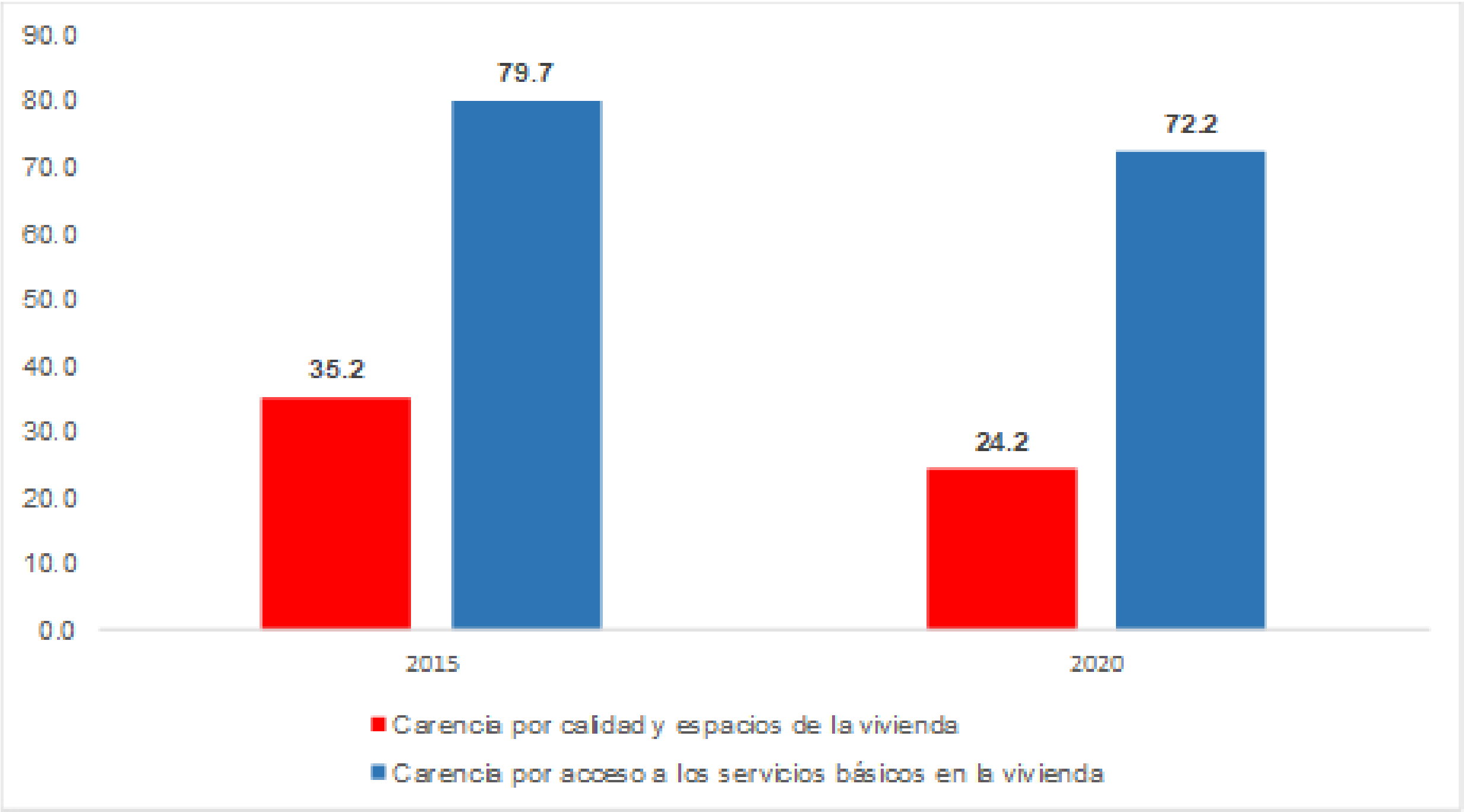


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



De la misma manera, La población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el 2015 presentó el 35.2%, mientras que el 2020 fue 24.2%, que representa una disminución de 11 puntos porcentuales, es decir 863 personas dejaron esta carencia. Sobre los habitantes con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el 2015 tuvo un porcentaje de 79.7 en el 2015, mientras que en 2020 fue de 72.2, 7.5 puntos porcentuales abajo, lo que equivale que 806 personas dejaron esa carencia, **(ver gráfica 4).**

Gráfica 4. Porcentaje de Carencias por Acceso a la Calidad y Espacios a la Vivienda y a los Servicios Básicos de la Vivienda. 2015 y 2020



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



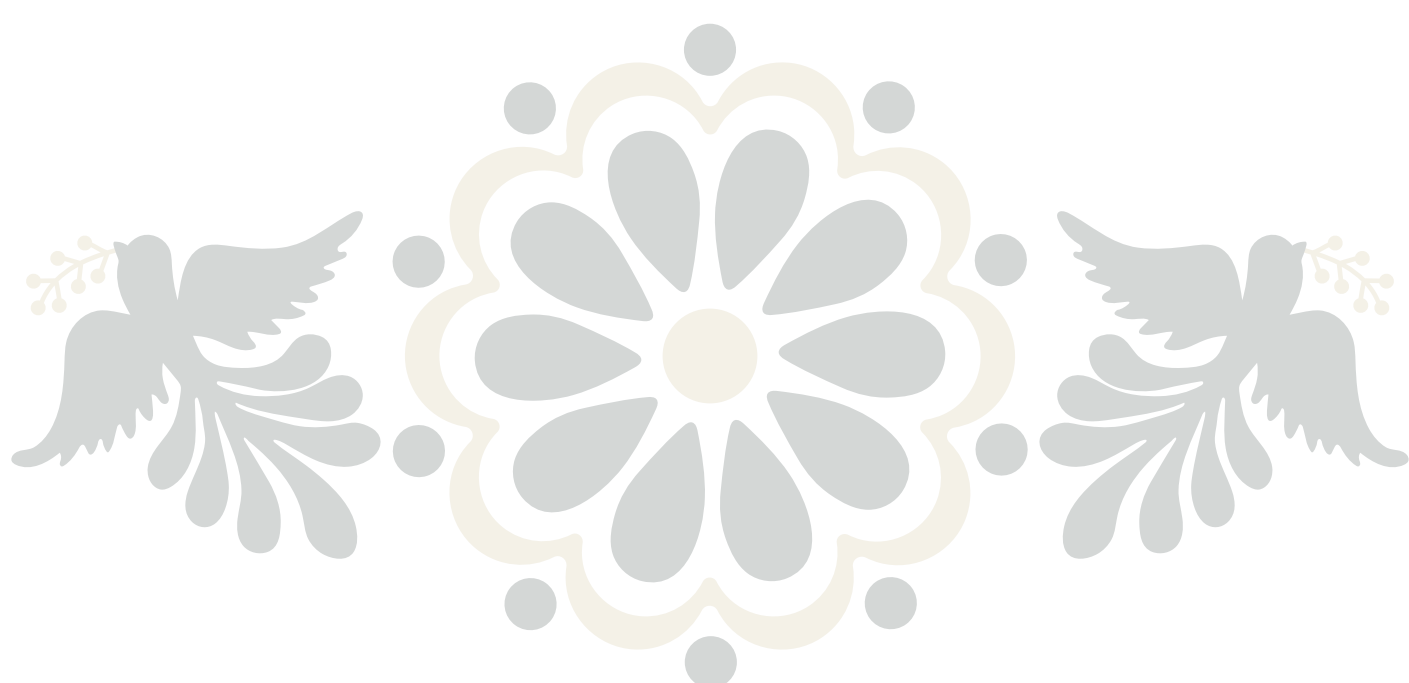
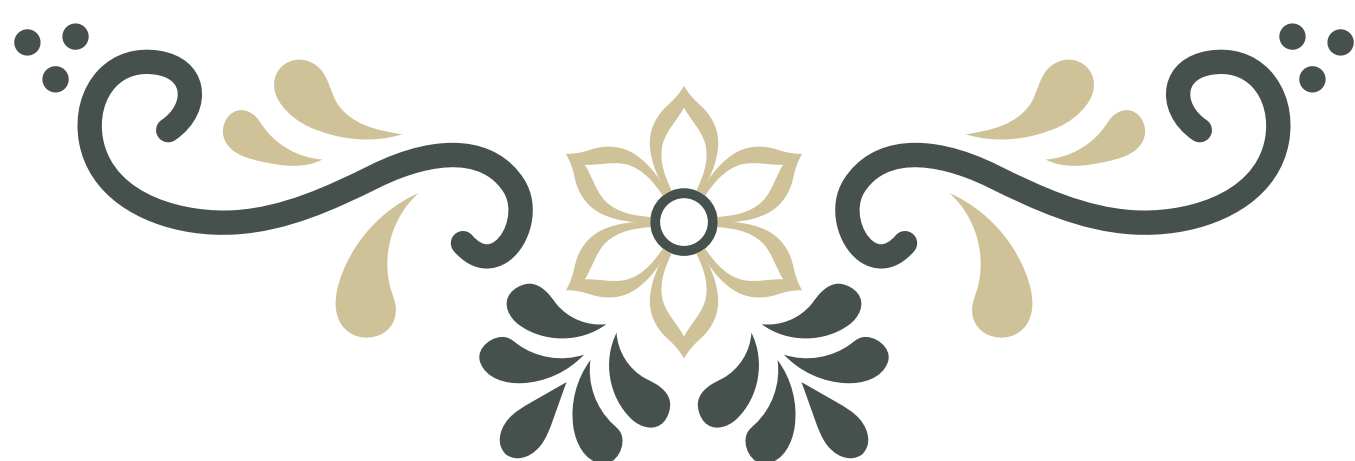
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



VIVIENDA

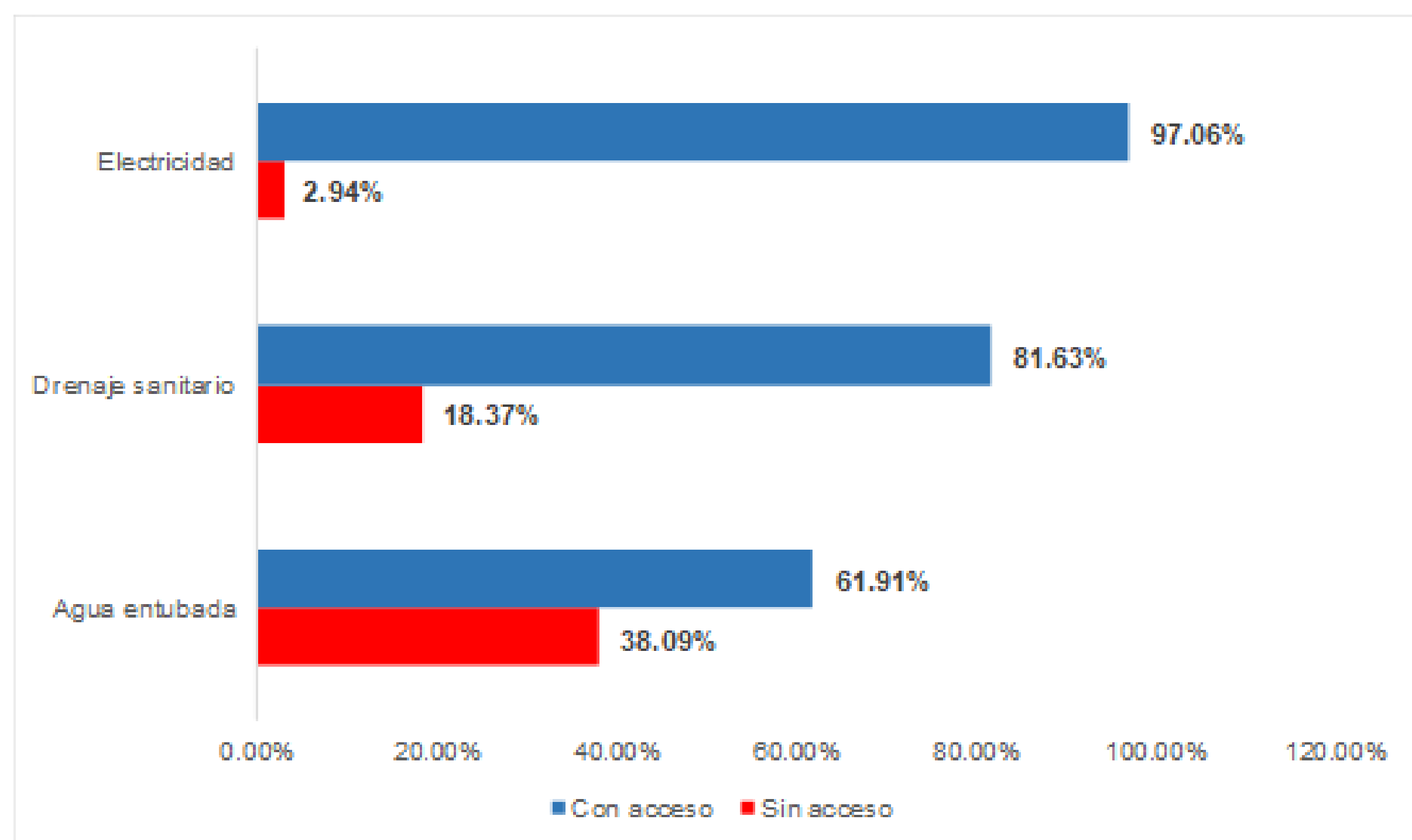




En el año 2020, el municipio de Tenampulco contaba con 2 mil 74 viviendas particulares, de las cuales 18 disponen de calentador solar y 130 viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto. En relación a la cobertura de los servicios básicos en la vivienda el 61.91% de la población tenía acceso a agua entubada, mientras que 38.9% no tenía acceso al servicio; en drenaje sanitario el 81.63% tenía el servicio y el 18.37% no contaba con el mismo, de la misma manera en electricidad el 97.06% tenía acceso al servicio, mientras que el 2.94% no tenía acceso, siendo el mínimo de habitantes.

Además, en la calidad y espacios de la vivienda, el porcentaje de viviendas con techo de material endeble fue de 76.43% y el 12.87% con muros de material endeble, 10.51% tenía piso de tierra y el 34.22% de viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón, **(ver gráfica 5).**

Gráfica 5. Porcentaje de Servicios Básicos en la Vivienda. 2020

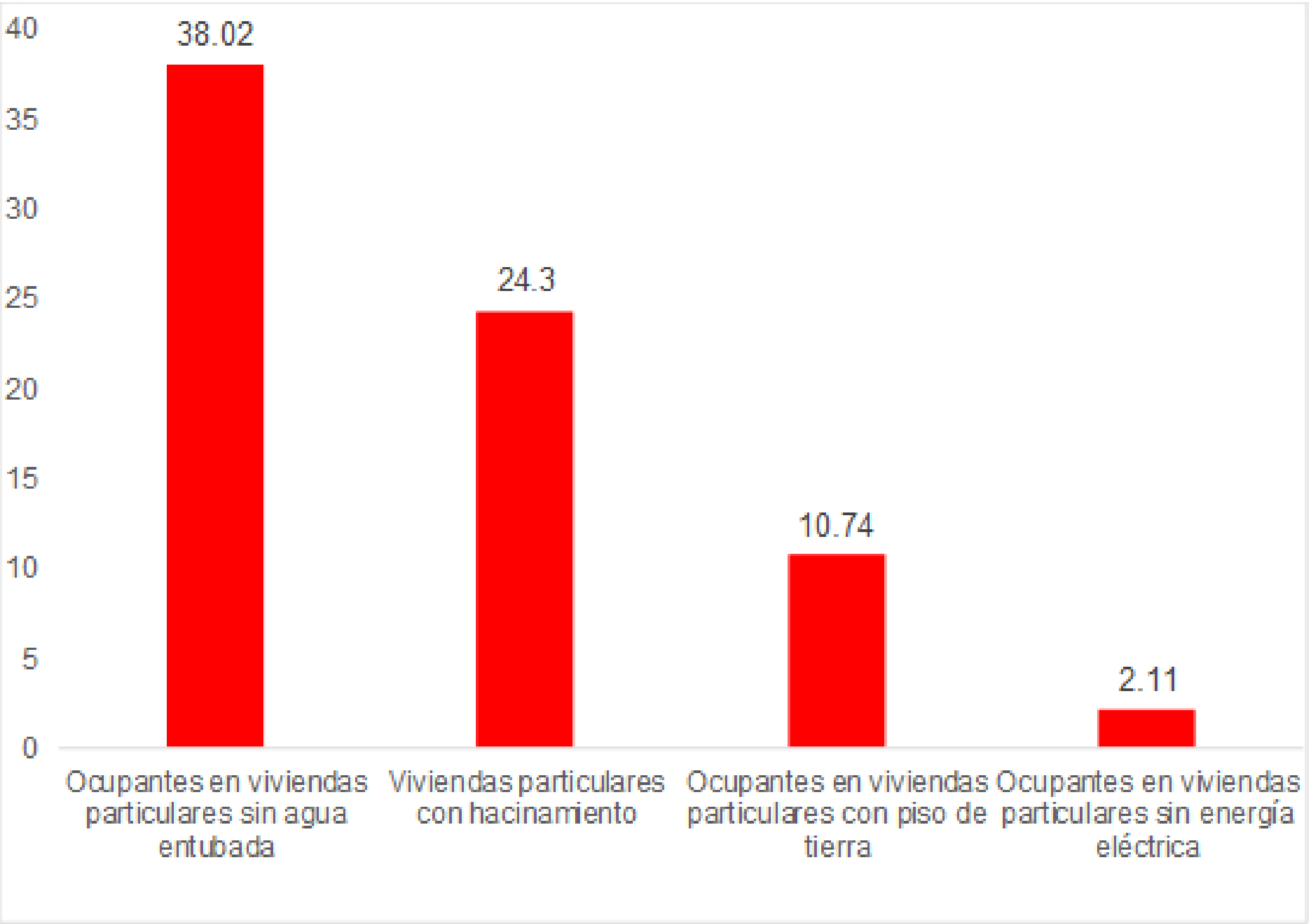


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.



De acuerdo al Consejo Nacional de Población 2020 (CONAPO), la situación de los ocupantes en viviendas en el municipio era alto en algunos rubros, como los ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada que fue de 38.02%, seguido de ocupantes de viviendas particulares sin hacinamiento con el 24.3% y ocupantes en vivienda con piso de tierra que fue de 10.74%; no obstante, en energía eléctrica se observa una alta cobertura toda vez que los ocupantes en vivienda sin energía eléctrica a penas fue del 2.11%, **(ver gráfica 6).**

Gráfica 6. Ocupantes de Vivienda por tipo de servicio. 2020
Porcentaje



Fuente: INEGI. Consejo Nacional de Población.

En relación a las viviendas indígenas en el 2020, existían 667 viviendas que contaban con agua entubada, que representa el 61.31%, 144 con piso de tierra que equivalen al 13.24% y 890 con drenaje que representan el 81.8%.

Los desafíos hoy día son muy grandes en el municipio para combatir la pobreza y los rezagos en la vivienda; no obstante, se implementarán acciones que den solución y beneficios a la población que habita en las comunidades del municipio elevando su nivel y calidad vida.



TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo

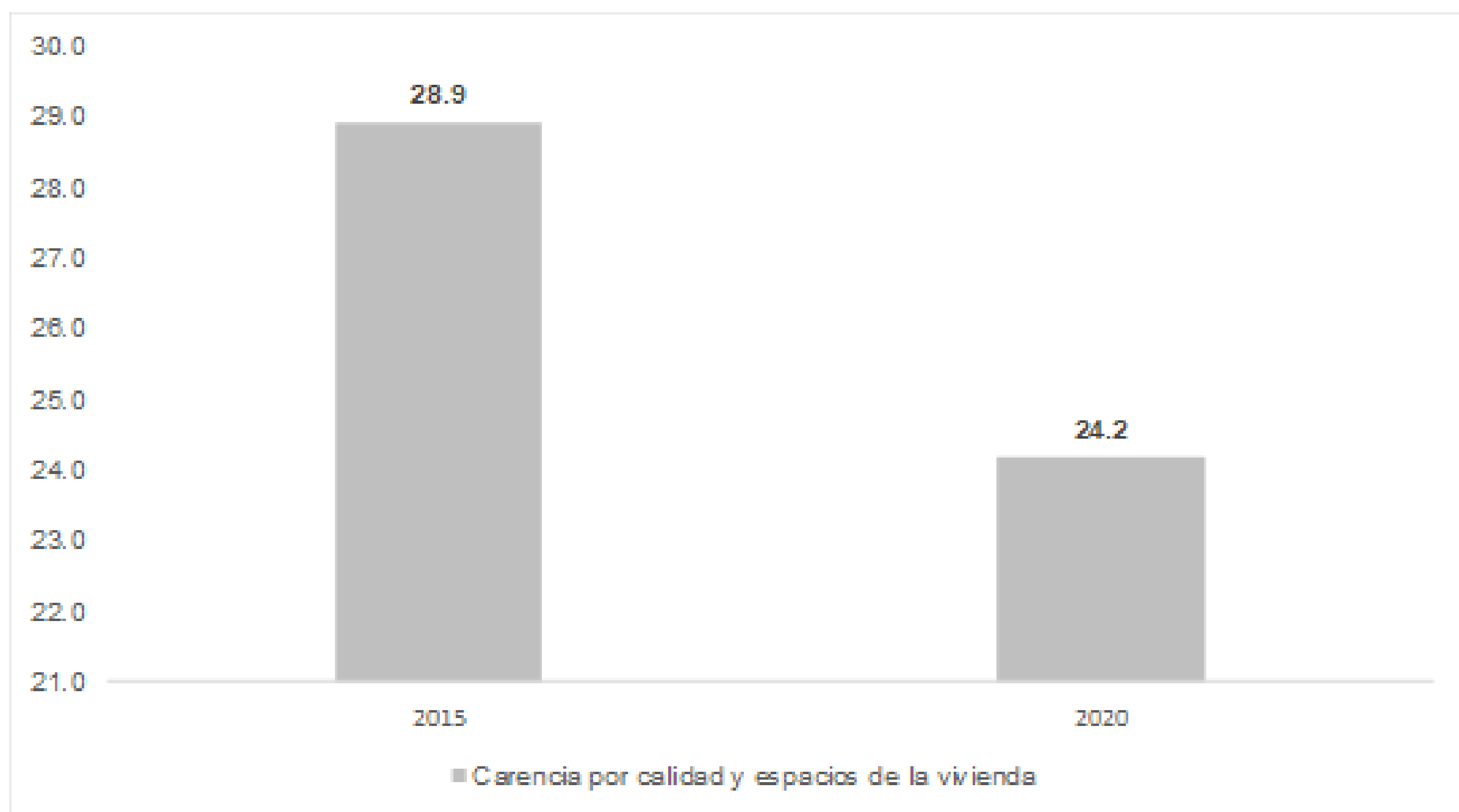
EDUCACIÓN



El derecho a la educación se asume como el conjunto de principios que deben ser protegidos para todas las mujeres y hombres sin distinción alguna. En este sentido, la educación, principal factor del desarrollo personal y social, adquiere prevalencia como uno de los derechos humanos fundamentales en el desarrollo de todos los demás.

El rezago educativo representa una medición importante para los municipios, en el municipio de Tenampulco tiene un rezago educativo fue 24.2% en el 2020, abajo del 2015 que fue de 28.9%. lo que representó una disminución de 4.7 puntos porcentuales en este indicador, **(ver gráfica 7).**

Gráfica 7. Porcentaje de Rezago Educativo. 2015 y 2020



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El grado promedio de escolaridad en el municipio de Tenampulco es de 7.59, es decir la población a penas y termina la primaria, es importante mencionar que en los hombres el promedio fue de 7.65 y en las mujeres de 7.52.

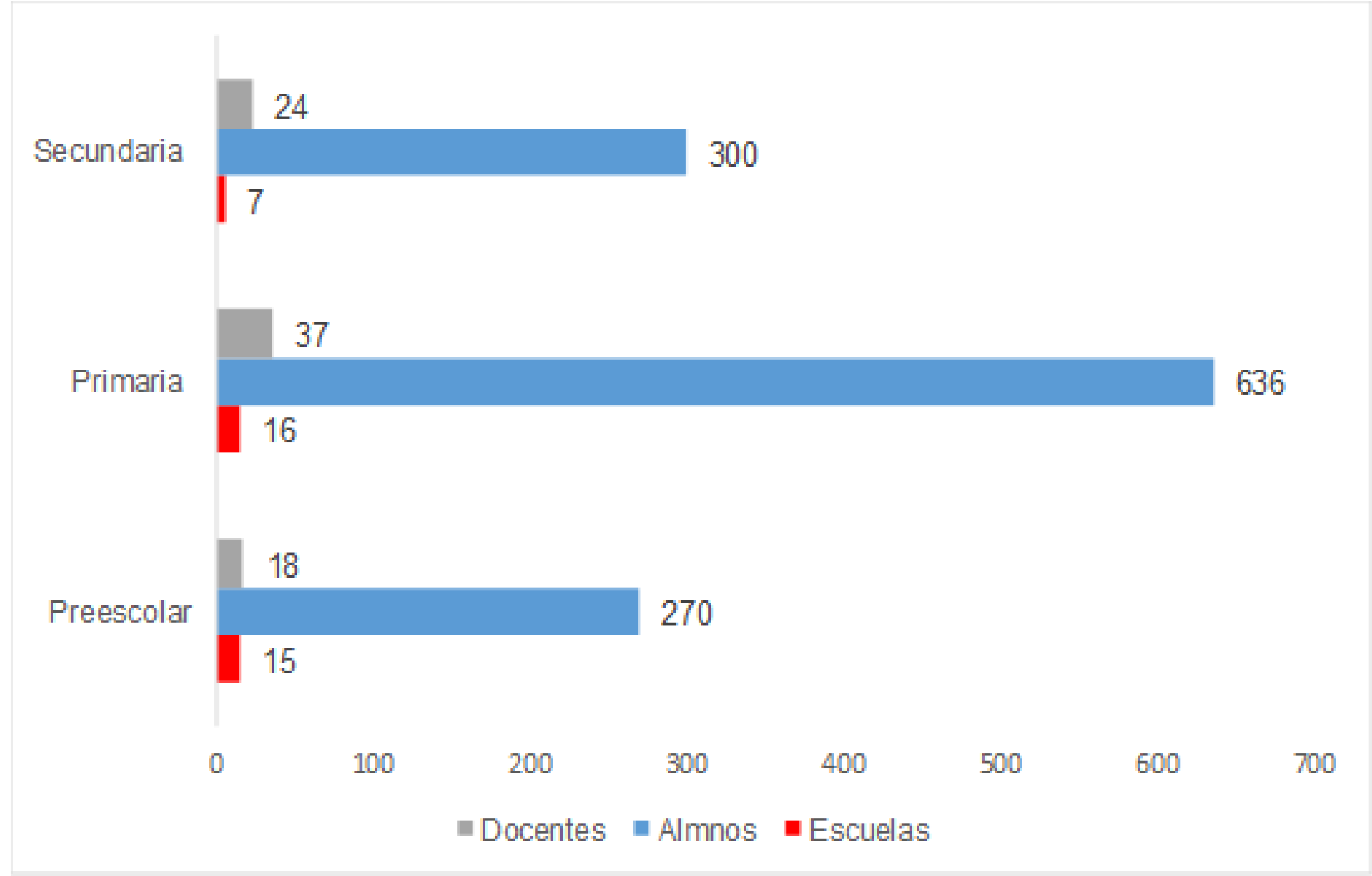
Respecto a la población de 15 años y más con rezago educativo por nivel escolar, en primaria incompleta el porcentaje fue de 16.82% y de secundaria del 2.69%, como se observa en el nivel primaria existe mayor niños y niñas que no terminan la primaria; sin embargo, en la secundaria es mínima.



Por lo anterior, el nivel de analfabetismo en el municipio es de 10.7%, alto en comparación de otros municipios.

En el ciclo escolar 2023-2024 de educación básica en el municipio, presentó que en el nivel preescolar tiene 15 escuelas, 270 alumnas y alumnos y 18 docentes, en el nivel primaria cuentan con 16 escuelas, 636 alumnas y alumnos y 37 docentes y por último en secundaria poseen 7 escuelas, 300 alumnas y alumnos y 24 docentes, **(ver gráfica 8).**

Gráfica 8. Número de escuelas, alumnos y docentes por nivel Educativo.
Ciclo escolar 2023-2024



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DG-PPyEE. SEP.

En relación a la asistencia escolar, la población de 12 años y más, sólo 809 de la población total asiste a la escuela, mientras que 4 mil 692 no asisten, como se observa es un problema grave en el municipio que requiere de vital atención para que los niños y niñas reciban educación tomando en cuenta su condición económica.



TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo

SALUD

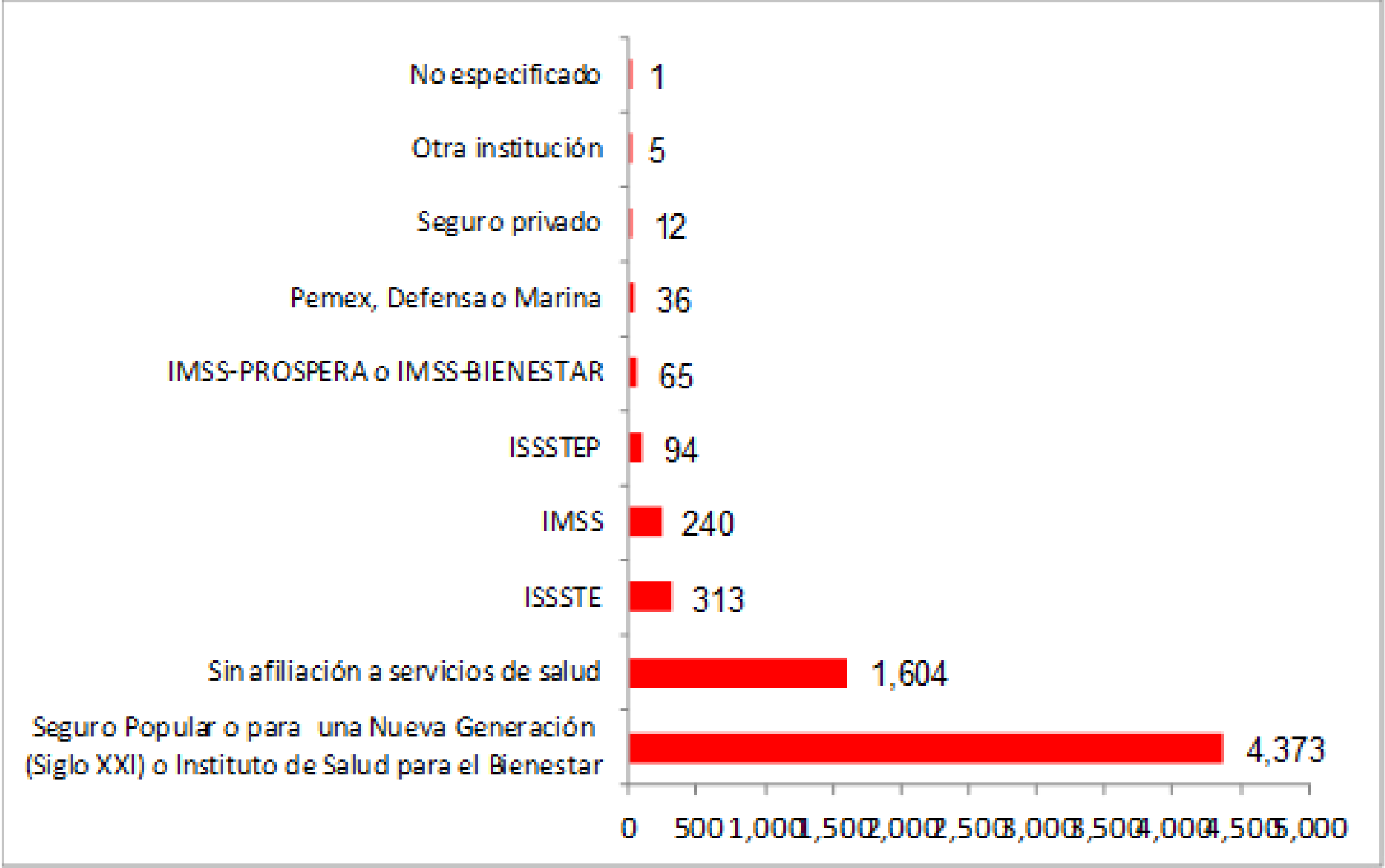


La salud y el bienestar en su conjunto provocan mejoras sustanciales en la calidad general de vida de las personas. Por lo que, la importancia de la salud es vital para las grandes directrices de gobierno planteadas en los gobiernos nacional, estatal y municipal.

El acceso universal a la salud implica que todas las personas tengan la posibilidad de acceder a los servicios integrales de salud de calidad, eficientes y seguros, con atención oportuna y con el abasto de medicamentos seguros sin discriminación alguna.

La población afiliada algún servicio de salud asciende a 5 mil 138 que equivale al 76.19% de la población total del municipio, mientras que tan sólo el 23.78% no están afiliados, **(ver gráfica 9).**

Gráfica 9. Afiliación a los servicios de salud por Institución. 2020
Derechohabientes



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

Como se puede observar en la gráfica por un lado la institución que tiene más personas afiliadas es Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) o Instituto de Salud para el Bienestar con 4 mil 373 derechohabientes, le sigue ISSSTE con 313 y el IMSS con 240, mientras que por el otro mil 604 personas se encuentran todavía sin afiliación a los servicios de salud, que representan el 23.78% de la población total del municipio.



TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo

ECONOMÍA

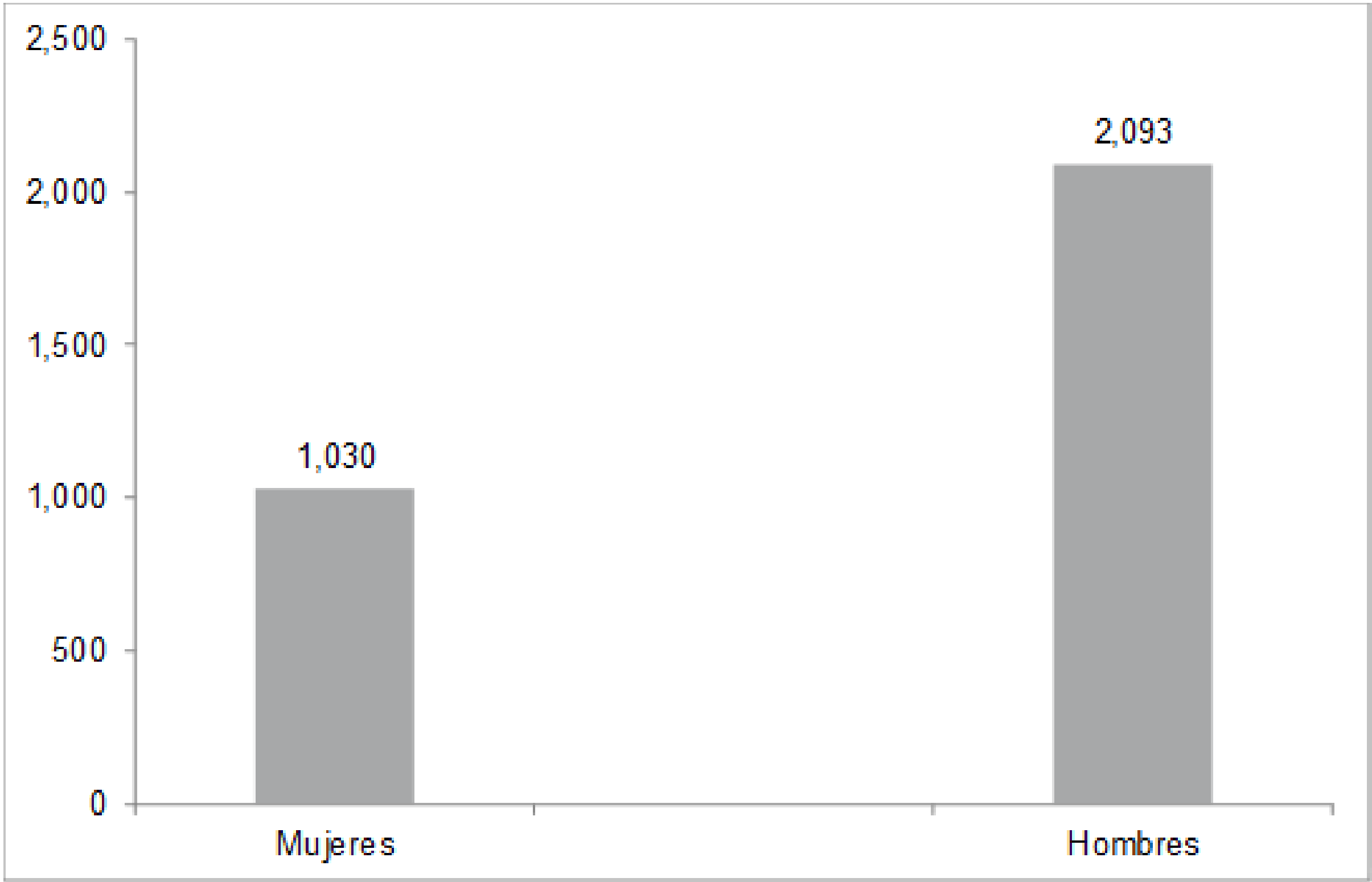


Los municipios que conforman el estado de Puebla se caracterizan por su diversidad natural, cultural, económica y social.

Por ello el Municipio de Tenampulco, tiene una población económicamente activa de 3 mil 156 persona, de los cuales 3 mil 123 personas se encuentran ocupadas, de estas el 32.98% son mujeres y el 67.01 son hombres.

De esta manera, el 98.95% de la población económicamente activa se encuentra ocupada, **(ver gráfica 10).**

Gráfica 10. Población Ocupada Según Sexo. 2020
Personas

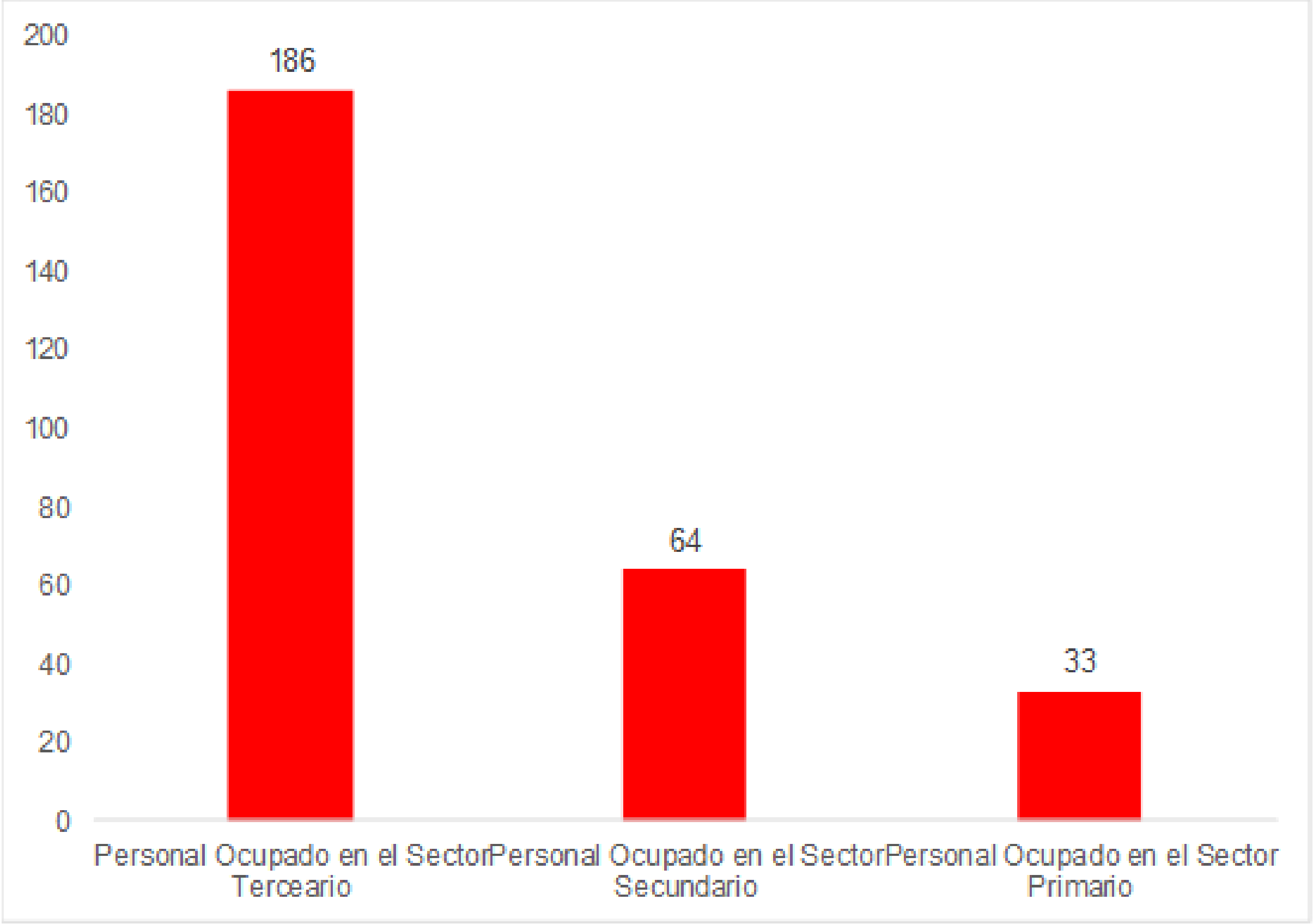


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.



Asi mismo, de acuerdo al Censo Económico 2019 del INEGI, la población ocupada en el municipio era de 33 personas en el Sector Primario, 64 en el Sector secundario y 186 en el sector Terciario. **(ver gráfica 11).**

Gráfica 11. Población Ocupada por Sector Económico. 2019
Personas

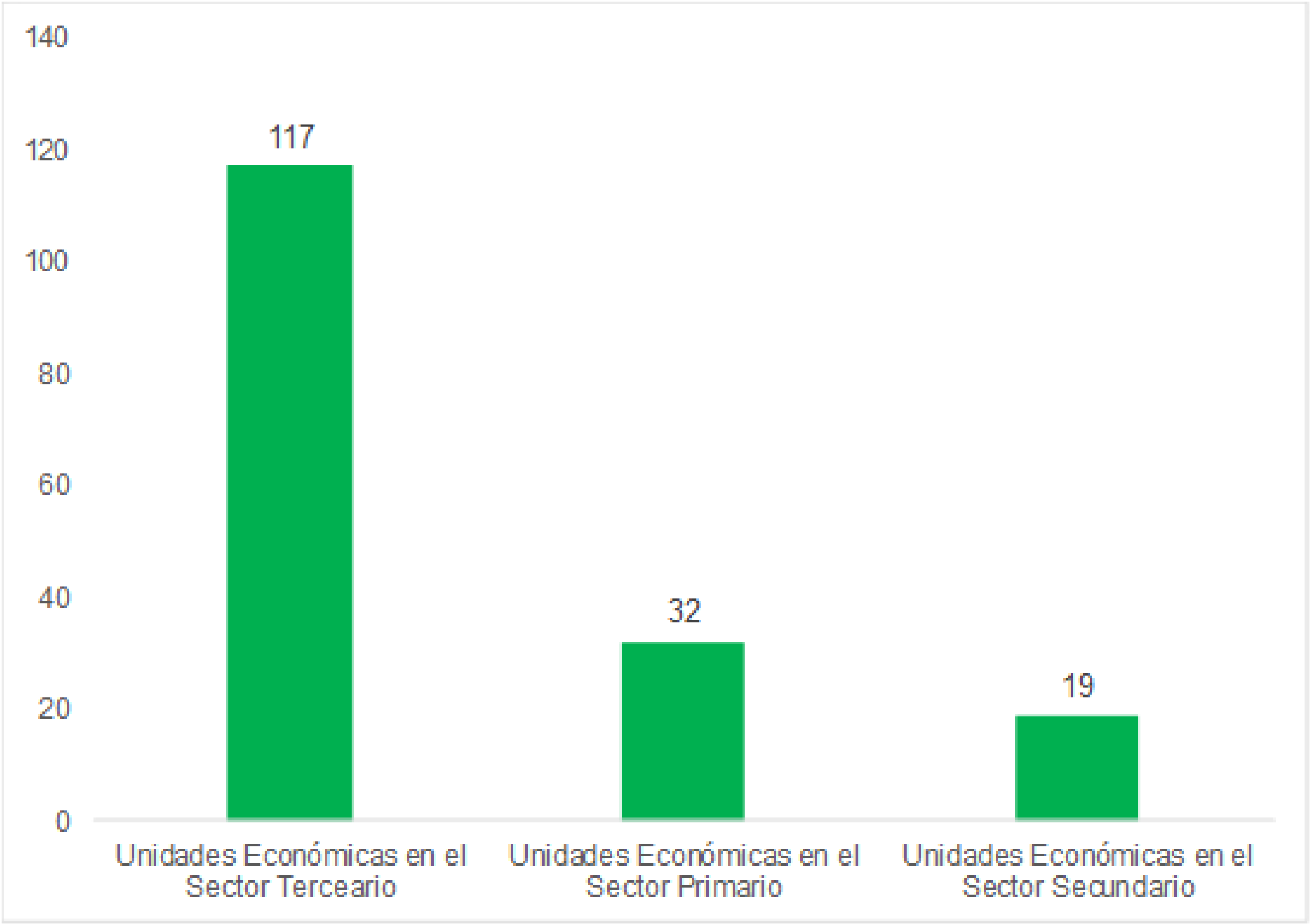


Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos.



De la misma manera, las unidades económicas en el municipio eran en el Sector Primario 32, en el Sector secundario 19 y en Sector Terciario 117. **(ver gráfica 12).**

Gráfica 12. Unidades Económicas por Sector Económico. 2019
Unidades



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos.



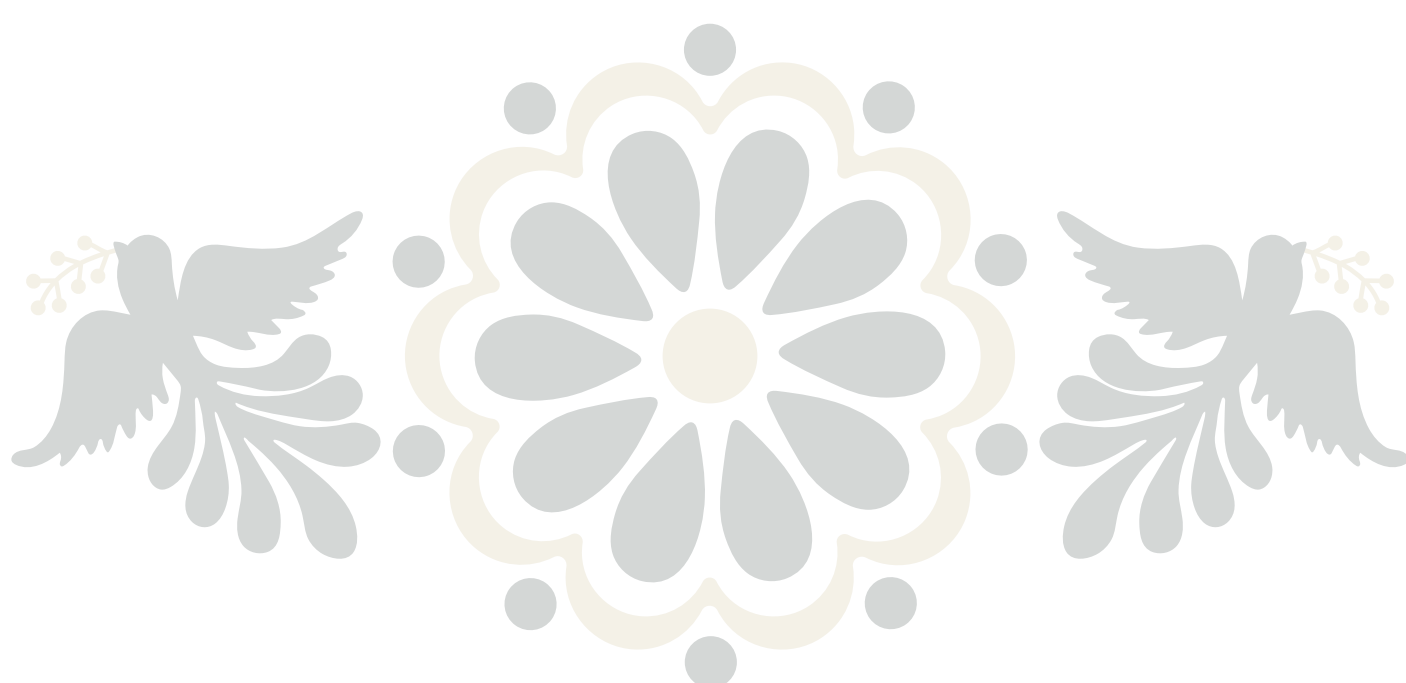
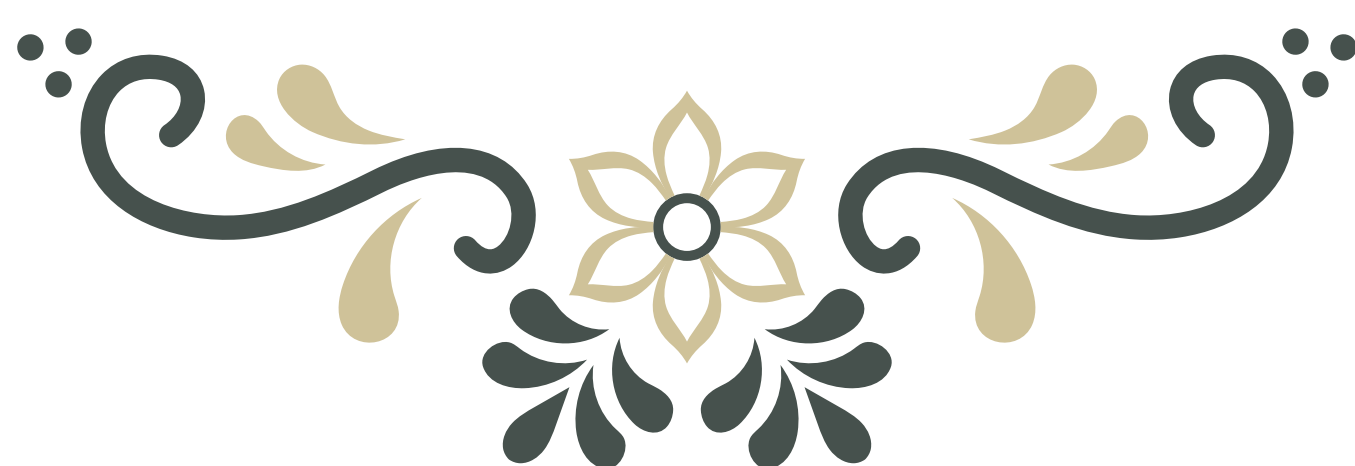
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



AGROPECUARIA





De acuerdo al Servicio de Información Alimentaria y Pecuaria al cierre de la producción agrícola 2023, la superficie sembrada fue de 6 mil 736 hectáreas de las cuales se cosecharon 6 mil 672 hectáreas en el municipio.

Para ello, los productos que se sembraron fueron Bambú, limón, litchi, maíz grano, mandarina, naranja, pimienta, tangerina, Toronja y vainilla, **(ver cuadro 2).**

Cuadro 2. Producción Agrícola por tipo de Cultivo. 2023

Cosecha	Superficie Hectáreas		Valor Producción (Miles de Pesos)
	Sembrada	Cosechada	
Total	6,736.50	6,672.25	201,017.45
Bam bú	11.50	8.75	425.51
Lim ón	234.00	226.00	37,811.56
Litchi	22.00	21.00	1,673.78
Maíz Grano	4,988.00	4,988.00	66,586.00
Mandarina	828.80	820.00	53,310.52
Naranja	533.20	505.50	34,867.99
Pimienta	29.00	25.00	1,568.60
Tangerina	56.00	52.00	3,136.77
Toronja	28.00	23.00	1,527.52
Vainilla	6.00	3.00	109.20

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.



Como se puede observar en el cuadro el valor de la producción agrícola 201 mil 17 pesos.

El producto que más de cosecho fue el maíz grano con 4 mil 988 hectáreas cosechadas y con un valor de producción de 66 millones 586 mil pesos, mientras el producto que menos se cosecho fue vainilla con 3 hectáreas y con un valor de producción de 109 mil pesos.

En relación al sector ganadero las especies que se crían en el municipio son las abejas, aves, bovino, guajolote, ovino y porcino **(ver cuadro 3).**

Cuadro 3. Producción Ganadera por Tipo de Especie. 2023

Especie	Volumen de la Producción (Toneladas)	Valor Producción (Miles de Pesos)
Total	3,476	153,453
Abeja	3	133
Ave	314	8,676
Bovino	2,696	121,099
Guajolote	24	1,042
Ovino	5	224
Porcino	434	22,278

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se puede observar en el cuadro la especie que mayor aporta al municipio es el bovino con 2 mil 696 toneladas y con un valor de producción de 121 mil 99 pesos, mientras que la especie que menor aporta es la abeja con 3 toneladas y con un valor de producción de 133 pesos.



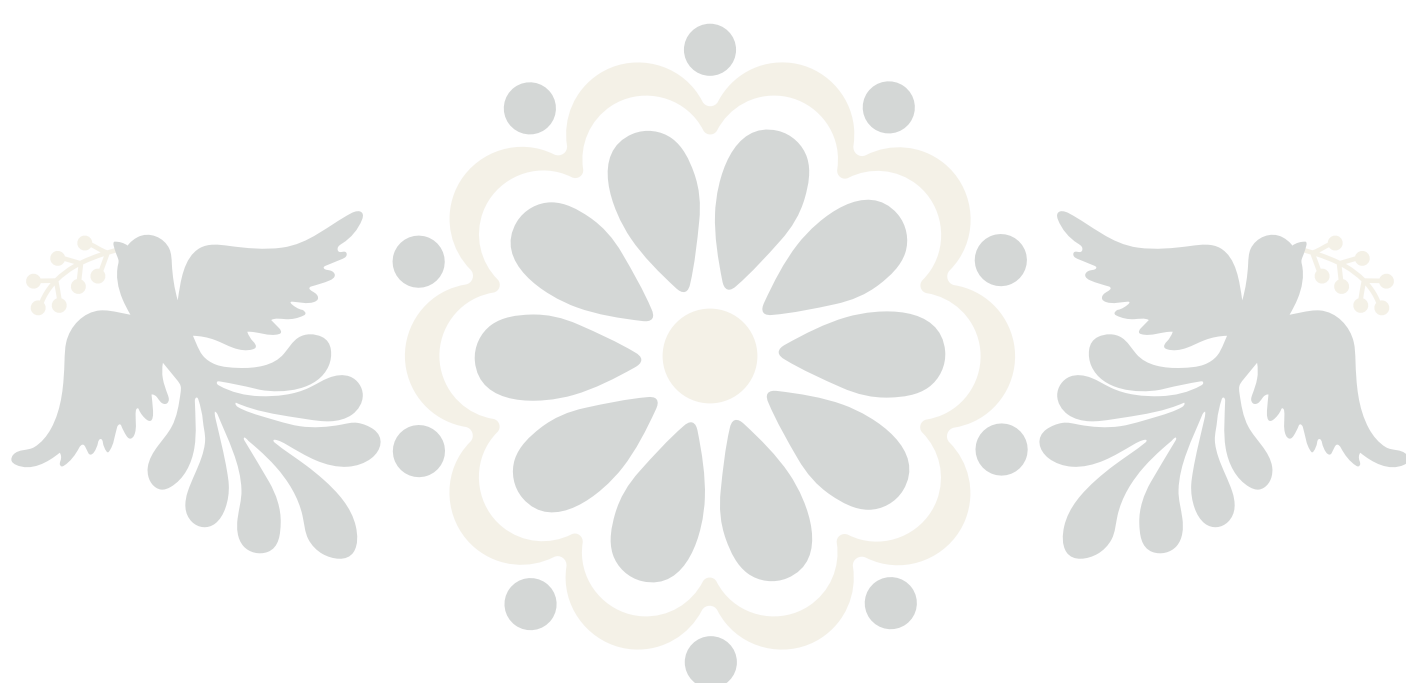
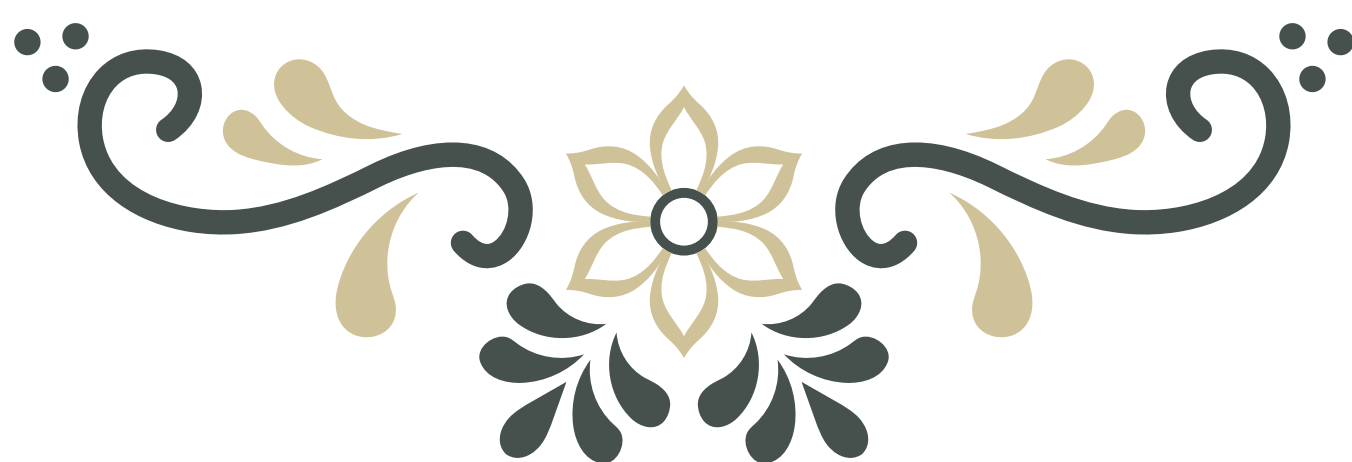
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



SEGURIDAD PÚBLICA



La seguridad pública garantiza el bienestar y la calidad de vida de las personas, comprende la protección de los habitantes, la prevención del delito y el fomento de un entorno seguro en el que las personas puedan vivir, trabajar y desarrollarse.

Asimismo, pretende promover la cohesión social al reducir las divisiones en la sociedad, atraer inversiones, impulsar el turismo y activar el desarrollo económico, es un elemento vital para el trabajo de instituciones educativas y comunitarias.

Conforme a los resultados presentados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, los delitos presentado en el municipio fueron 33, de los cuales destacan lesiones dolosas con arma de fuego, accidente de tránsito, robo de motocicleta sin violencia, Violencia familiar y amenazas, **(ver cuadro 4).**

Cuadro 4. Delitos Cometidos por Tipo de Modalidad. 2021

Modalidad del Delito	Delitos
Total	33
Abuso sexual	1
Allanamiento de morada	1
Amenazas	3
Daño a la propiedad	3
Delitos cometidos por servidores públicos	1
Despojo	3
En accidente de tránsito	1
Fraude	1
Lesiones dolosas con otro elemento	3
Lesiones dolosas con arma de fuego	2
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	1
Otros robos con violencia	1
Otros robos sin violencia	2
Robo a transeúnte en vía pública	1
Robo de ganado	1
Robo de motocicleta Sin violencia	2
Robo en transporte individual	1
Violencia familiar	5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020-2021.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se puede observar en el cuadro el delito más frecuente es la violencia familiar con 5, seguido en daño a la propiedad y amenazas con 3, entre otros; mientras, que el delito que menos incurren es abuso sexual, allanamiento de morada y fraude, entre otros.



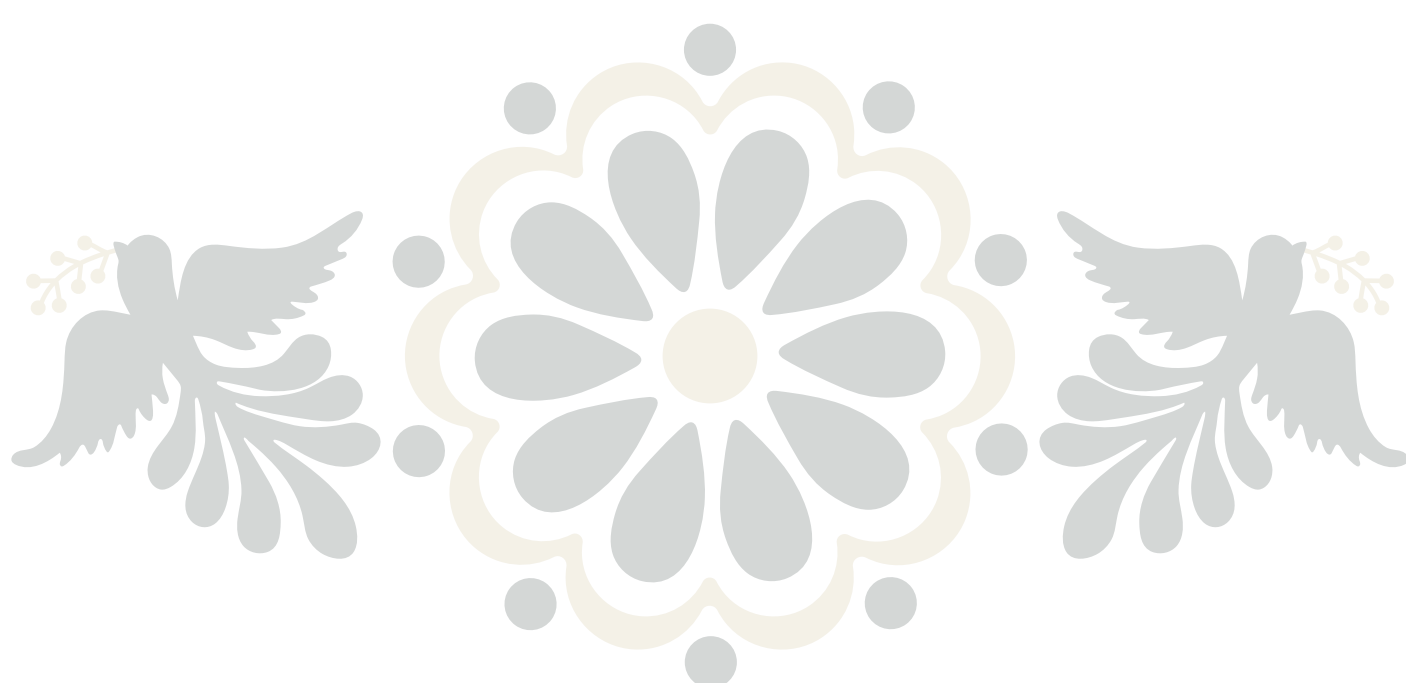
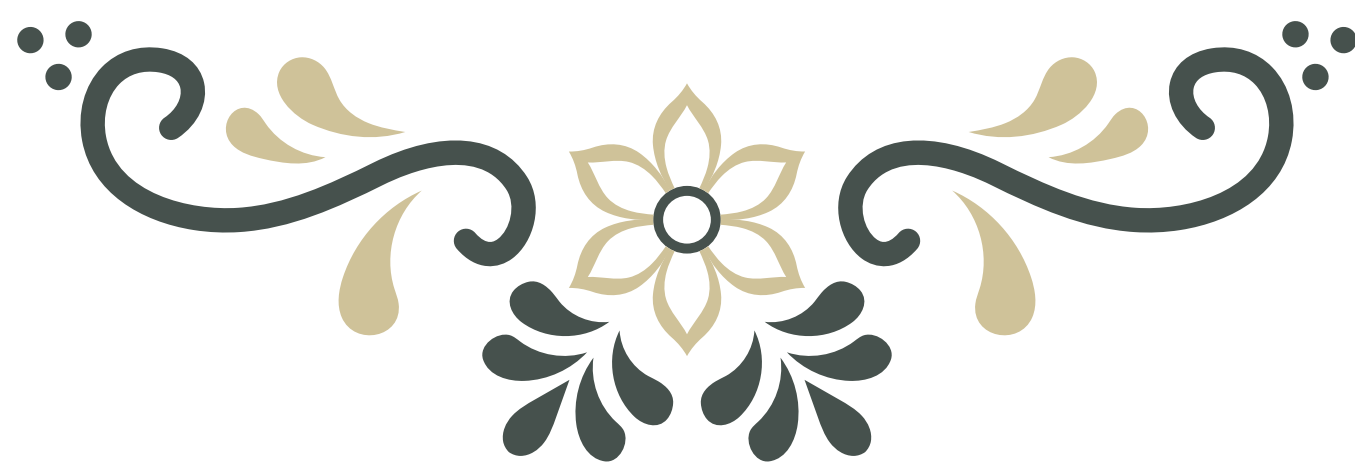
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE





DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE



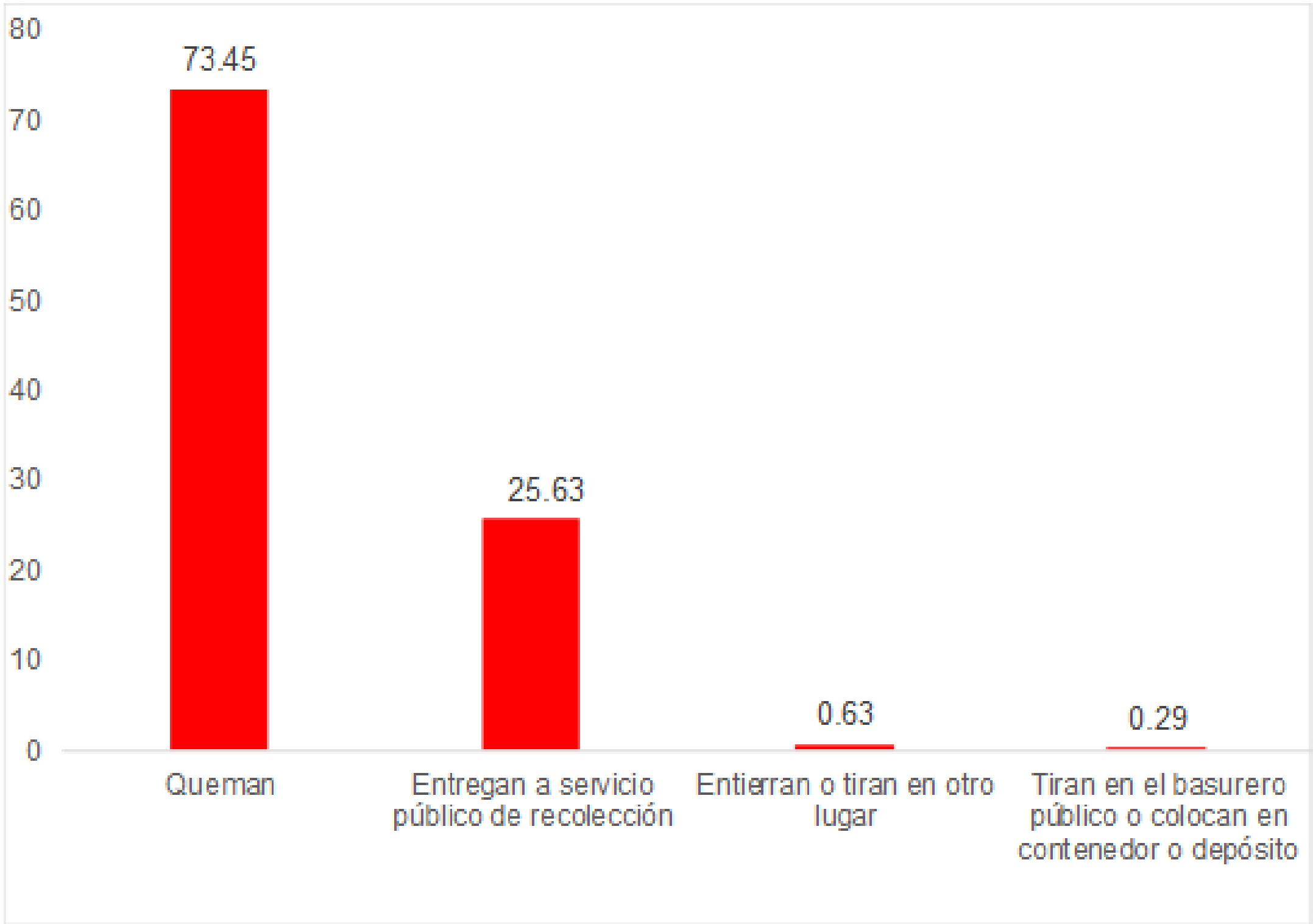
El proceso de crecimiento urbano en el municipio ha ido en creciendo paulatinamente, no obstante, su desarrollo es de manera desordenada, provocando más demanda sobre los servicios básicos.

Las consecuencias de una mala o nula planificación urbana se traduce en problemas urbanos típicos, tales como: asentamientos humanos con carencias de servicios básicos, equipamiento urbano, infraestructura, hacinamiento y desigualdad social.

Asimismo, La generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es un tema que debe atenderse de manera urgente, ya que el aumento poblacional y la falta de una cultura que impulse el manejo integral de los residuos hace que los sitios de disposición final, sean un problema social.

Por lo anterior, las viviendas particulares que eliminan sus residuos sólidos de manera de quemarla fue de 73.45%, mientras quienes la entregan a servicio público de recolección apenas alcanza el 25.63%; No obstante, las viviendas que las entierran o tiran en otro lugar fue del 0.63% y las viviendas que la tiran en basurero público o colocan en contenedor o depósito fue de tan solo el 0.29%, **(ver gráfica 13).**

Gráfica 13. Viviendas Particulares Habitadas según Distribución porcentual de la Forma de Eliminación de Residuos. 2015
Porcentaje



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (22 de febrero de 2018).



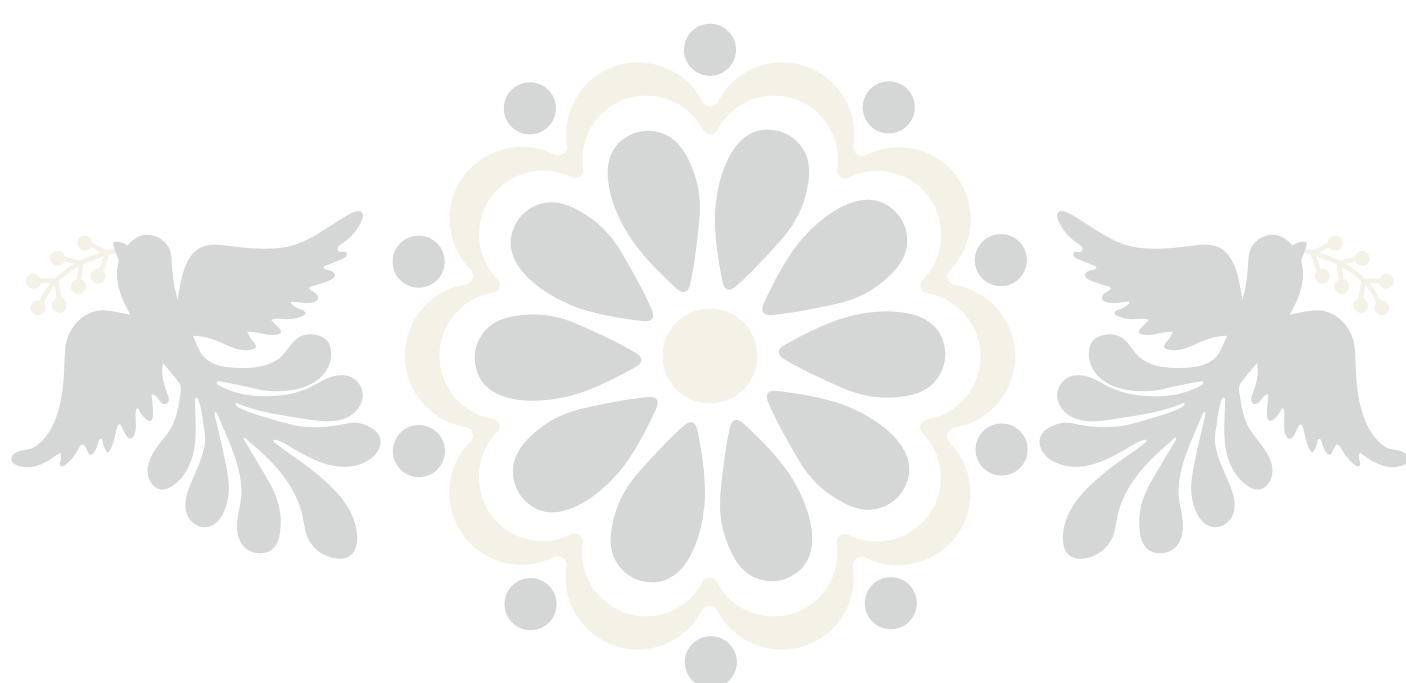
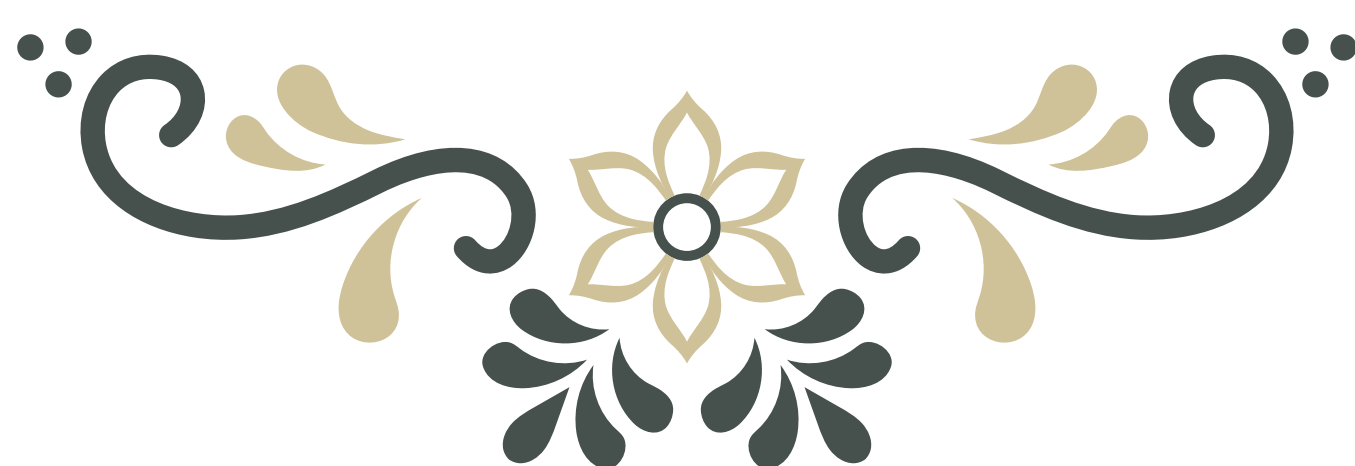
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



METODOLOGÍA





Para desarrollar la metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, es necesario establecer los términos esenciales que permitirán un mejor conocimiento de la planeación estratégica de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Municipal

Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y en colaboración con los sectores de la sociedad, toman decisiones para establecer en forma coordinada y concertada la planeación, mediante el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Municipal que se encuentra formado por procedimientos y actividades con el propósito de asegurar el desarrollo integral del municipio.

El objetivo del sistema es impulsar la participación y consulta ciudadana, vinculando los sectores sociales, económicos, ambientales y públicos, con el enfoque de lograr un desarrollo integral y sostenible **(ver esquema 1)**.

Esquema 1. Sistema de Planeación Democrática



Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.



Planeación del Desarrollo Municipal

La Planeación Municipal es el diseño, elaboración y vinculación de las acciones y recursos necesarios para la operación del Plan Municipal de Desarrollo, que perfile las actividades del Gobierno Municipal, según corresponda en el ámbito de sus respectivas competencias.

En este sentido, se elaboraron objetivos, metas, estrategias e indicadores; Además, se asignan recursos, responsabilidades.

Componentes Metodológicos

La implementación de las etapas metodológicas presentadas en el Plan Municipal de Desarrollo, tienen como enfoque central la redefinición de la planeación establecida en las grandes directrices del municipio. De tal manera, se establecen conceptos que coadyuvan a las actividades del municipio hacia un desarrollo integral.

- **La Visión:** Orientación hacia metas y dirección futura.
- **La Misión:** Propósito y razón del ejercicio gubernamental.
- **Contribución a la Agenda 2030:** Acercamiento con a los horizontes de largo plazo establecidos en la Agenda 2030.
- **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Coherencia con objetivos nacionales.
- **Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Modificado y Adecuado:** relación con objetivos estatales.
- **Diagnóstico:** Comprender la situación actual y retos.
- **Objetivos:** Metas que guían la dirección y las acciones.
- **Implementación de Políticas:** Acciones para alcanzar objetivos.
- **Establecimiento de Ejes:** Los Ejes de Gobierno Municipal se ajustarán de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 Modificado y Adecuado.
- **Análisis de Alternativas:** Explorar opciones y soluciones.
- **Planteamiento de Estrategias:** Enfoque para lograr objetivos.
- **Determinación de Líneas de Acción:** Pasos concretos a seguir.
- **Seguimiento y Evaluación:** Medir el progreso y los resultados.



Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

En el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el primer paso consiste en la identificación de los problemas que la planeación estratégica pretende abordar, incluyendo sus causas y efectos.

Para lo anterior se utilizó la Metodología del Marco Lógico (MML), elaborando Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos. Con la elaboración de los Árboles de Problemas y de Objetivos, se logró definir acciones con el propósito de abordar las raíces del problema identificado, las cuales son posteriormente se presentan como alternativas de propuesta.

Para la elaboración de los Árboles de Problemas y Objetivos, se dio seguimiento a los siguientes pasos:

- 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL**
- 2.- EXAMINAR LOS EFECTOS QUE PROVOCA EL PROBLEMA**
- 3.- IDENTIFICAR LAS CAUSAS DEL PROBLEMA**
- 4.- ESTABLECER LA SITUACIÓN DESEADA (OBJETIVO)**
- 5.- IDENTIFICAR MEDIOS PARA LA SOLUCIÓN**
- 6.- DEFINIR ACCIONES**

Por ello se desarrollaron árboles de problemas y objetivos para el municipio con el propósito de establecer los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción de acuerdo a los problemas identificados.



TENAMPULCO

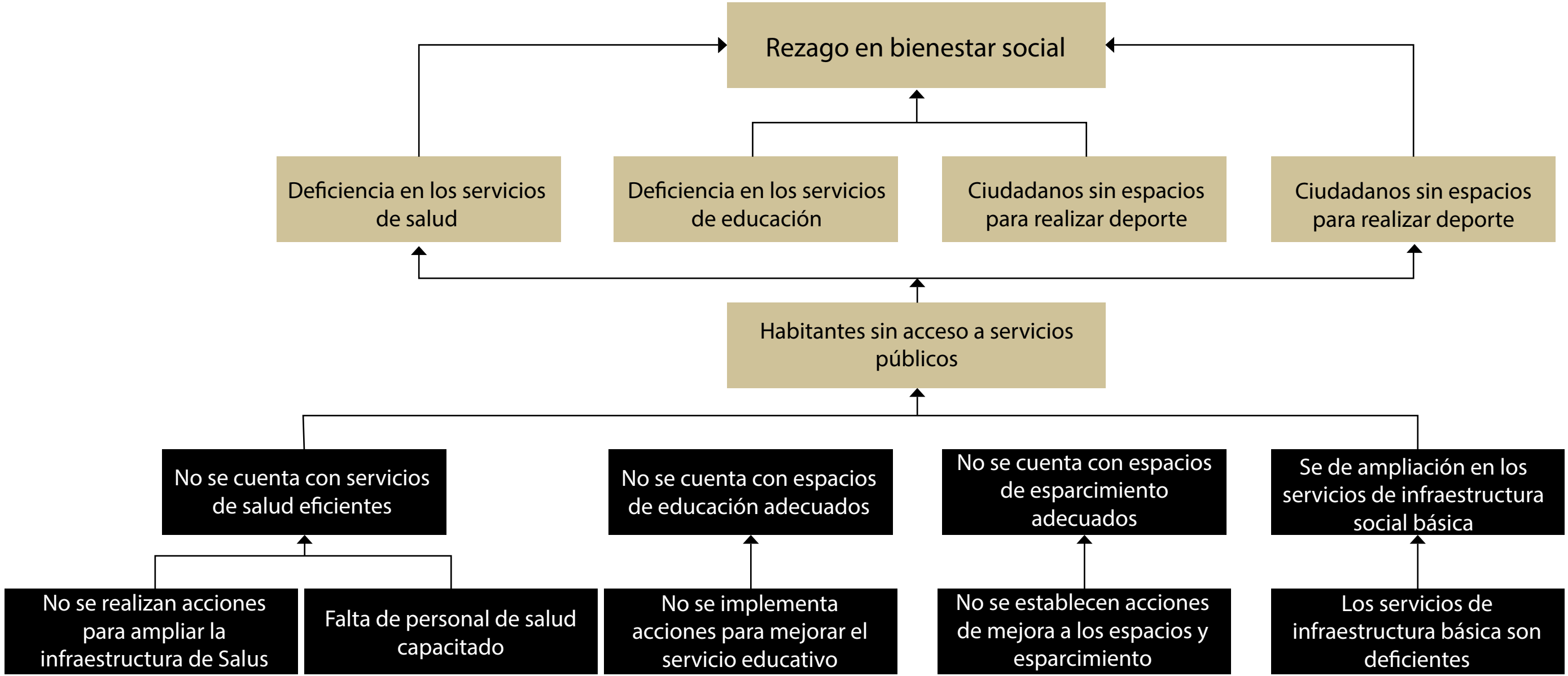
— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo

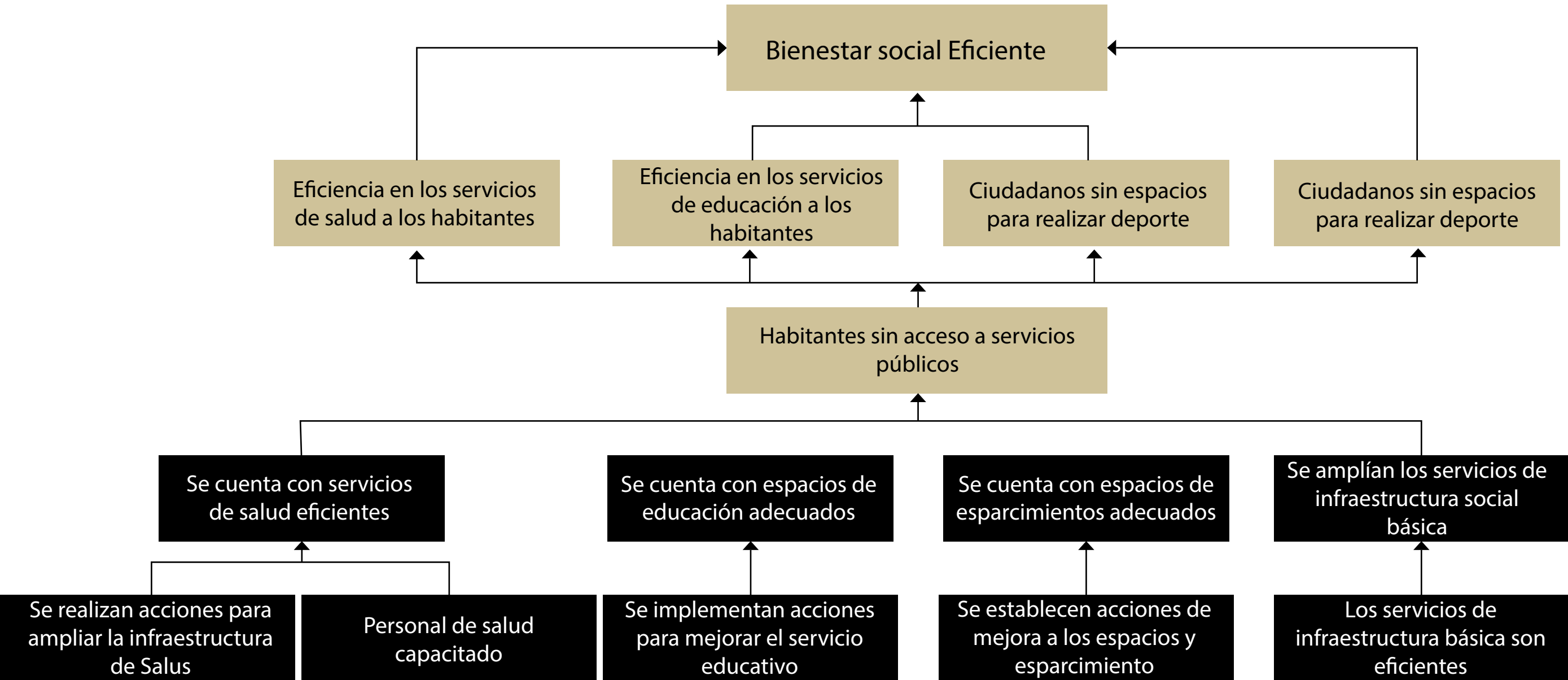
BIENESTAR



Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos





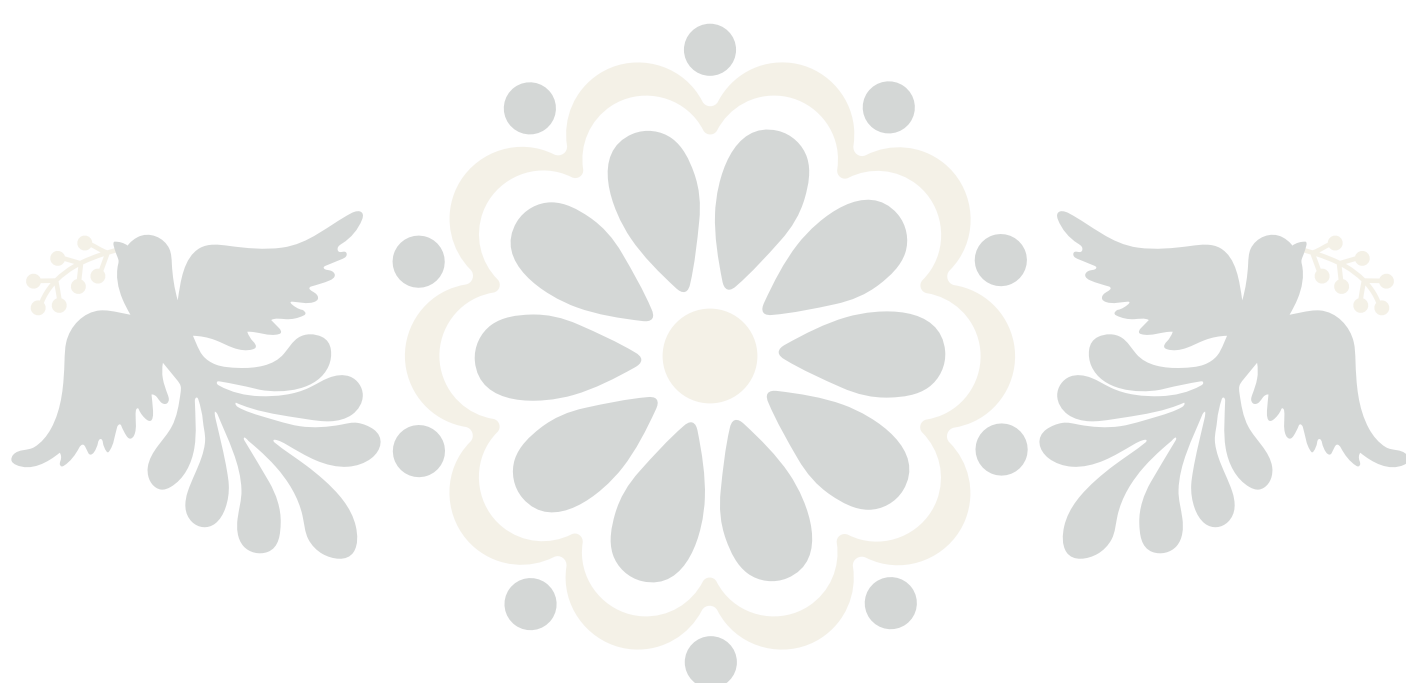
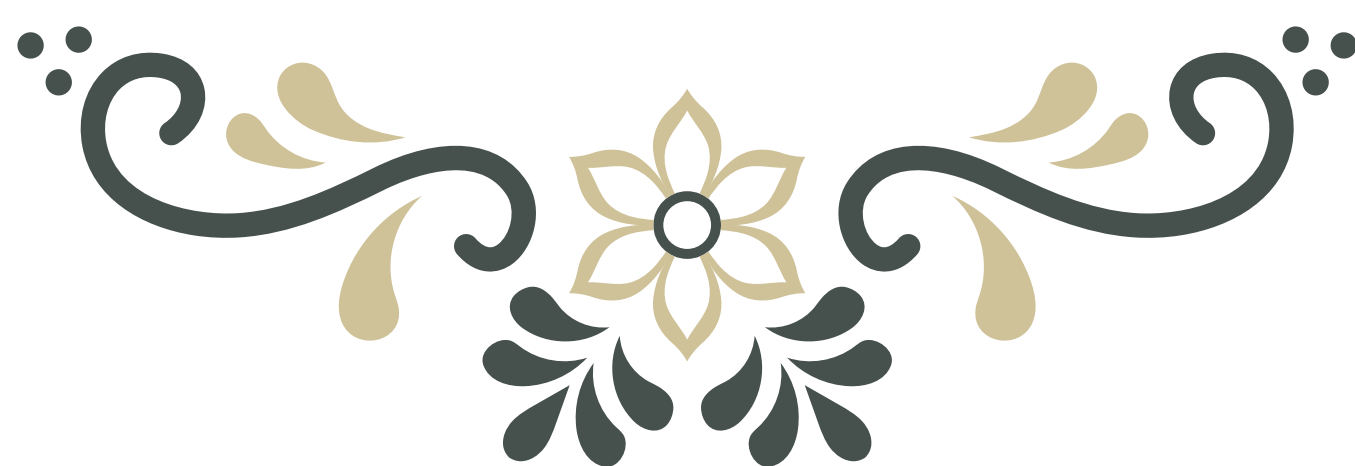
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo

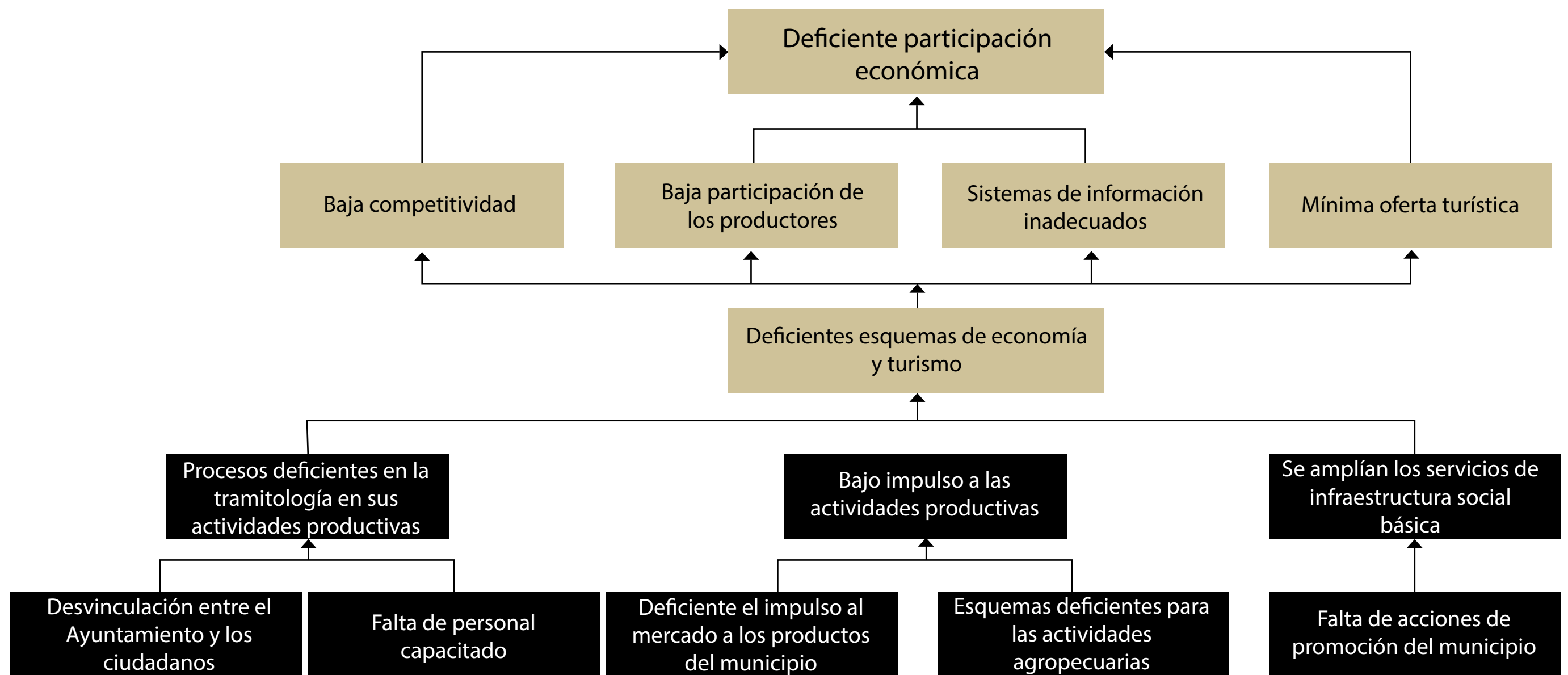


ECONOMÍA AGROPECUARIO Y TURISMO

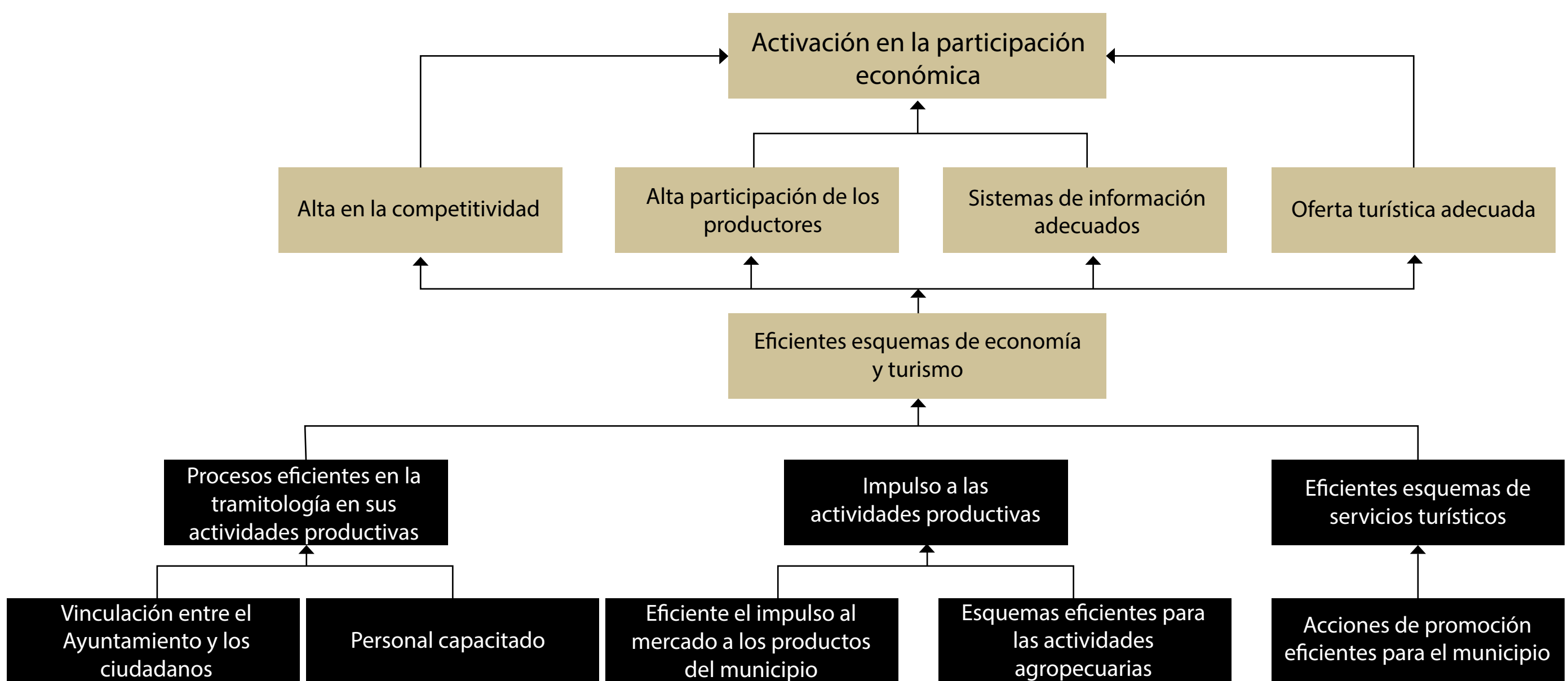




Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos





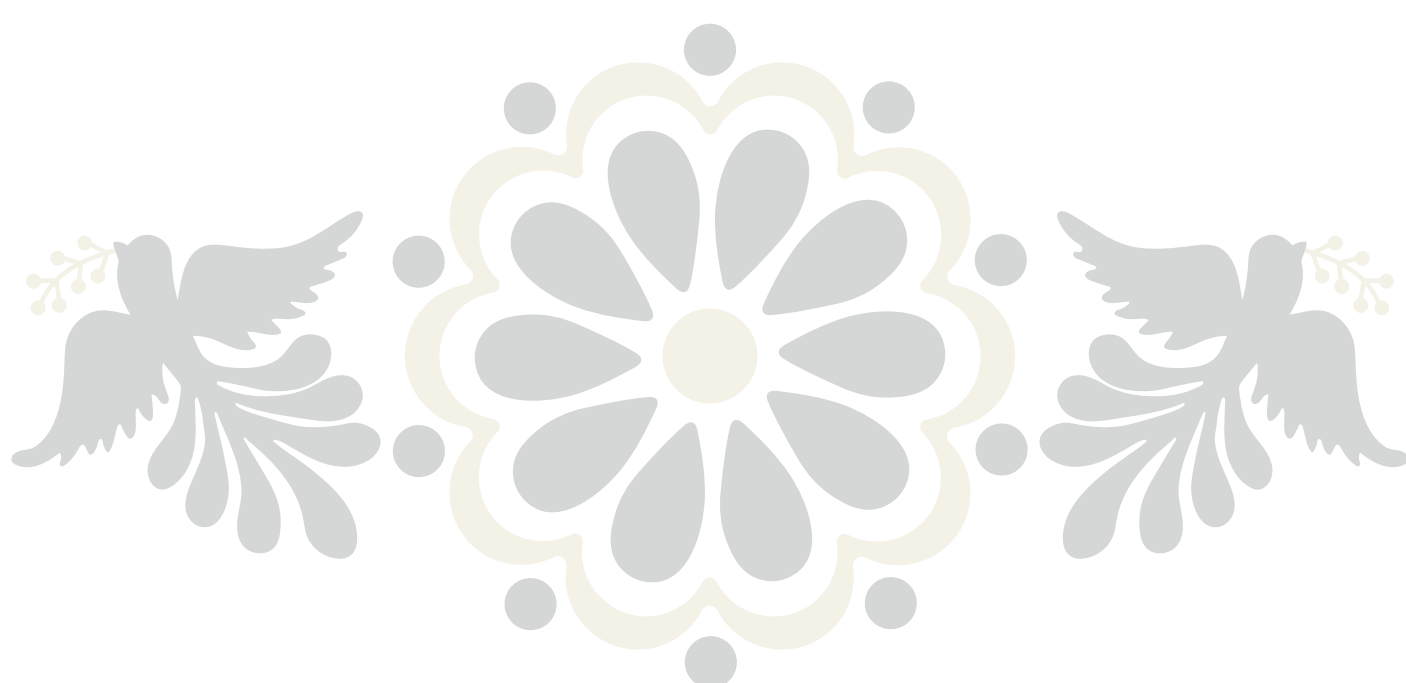
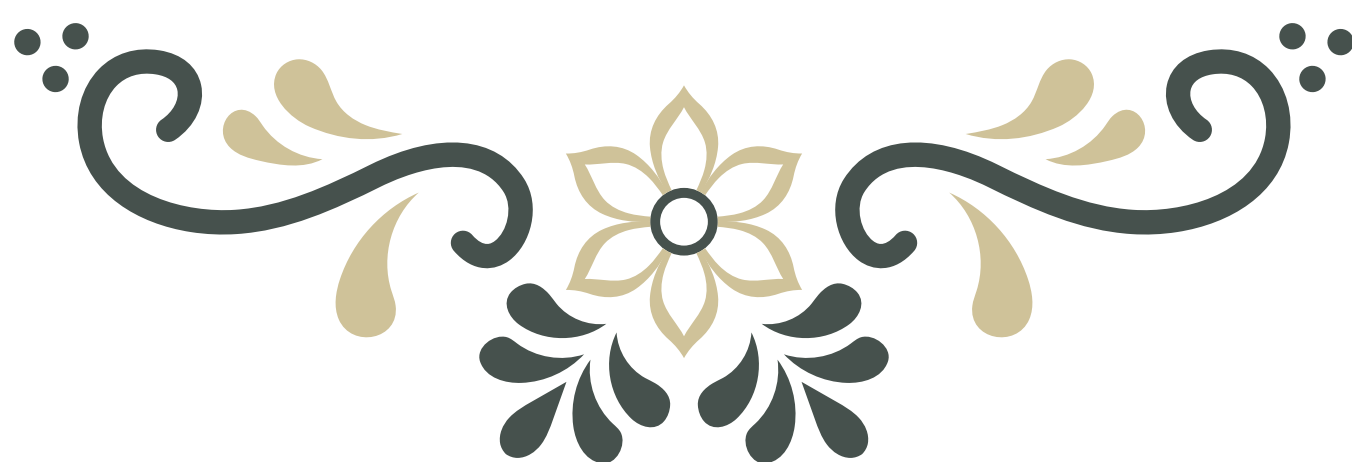
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo

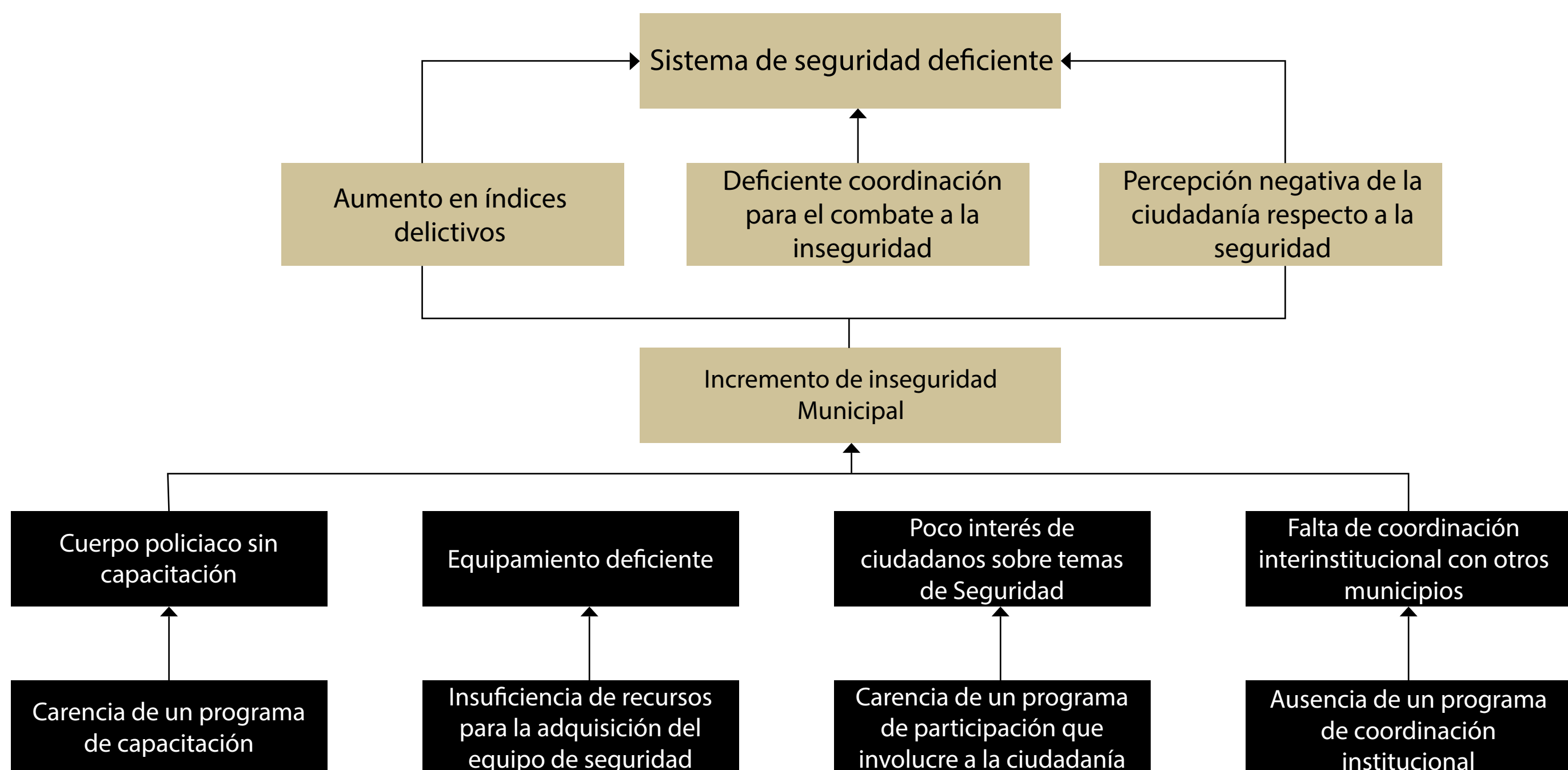


SEGURIDAD PÚBLICA

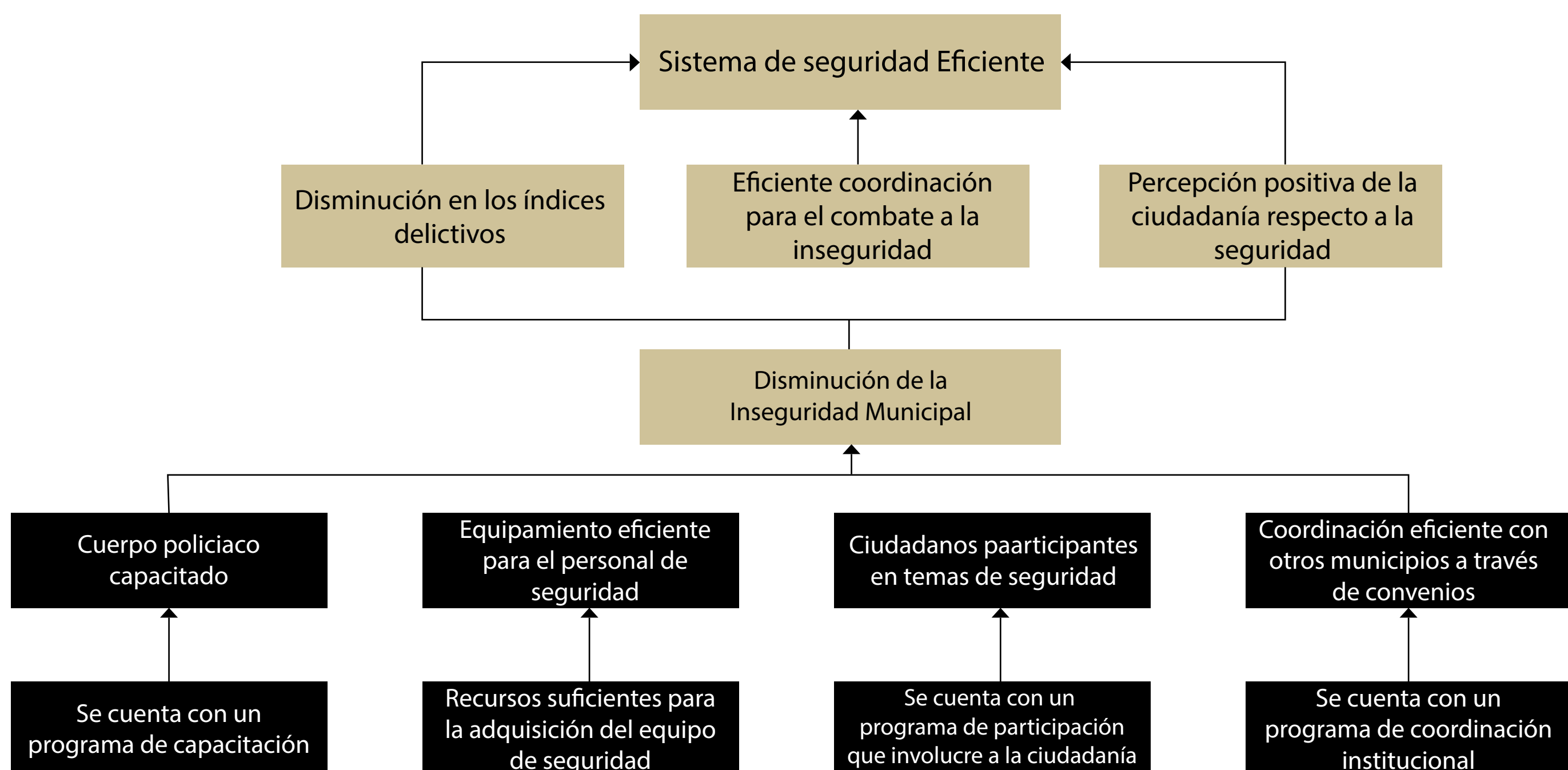




Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos





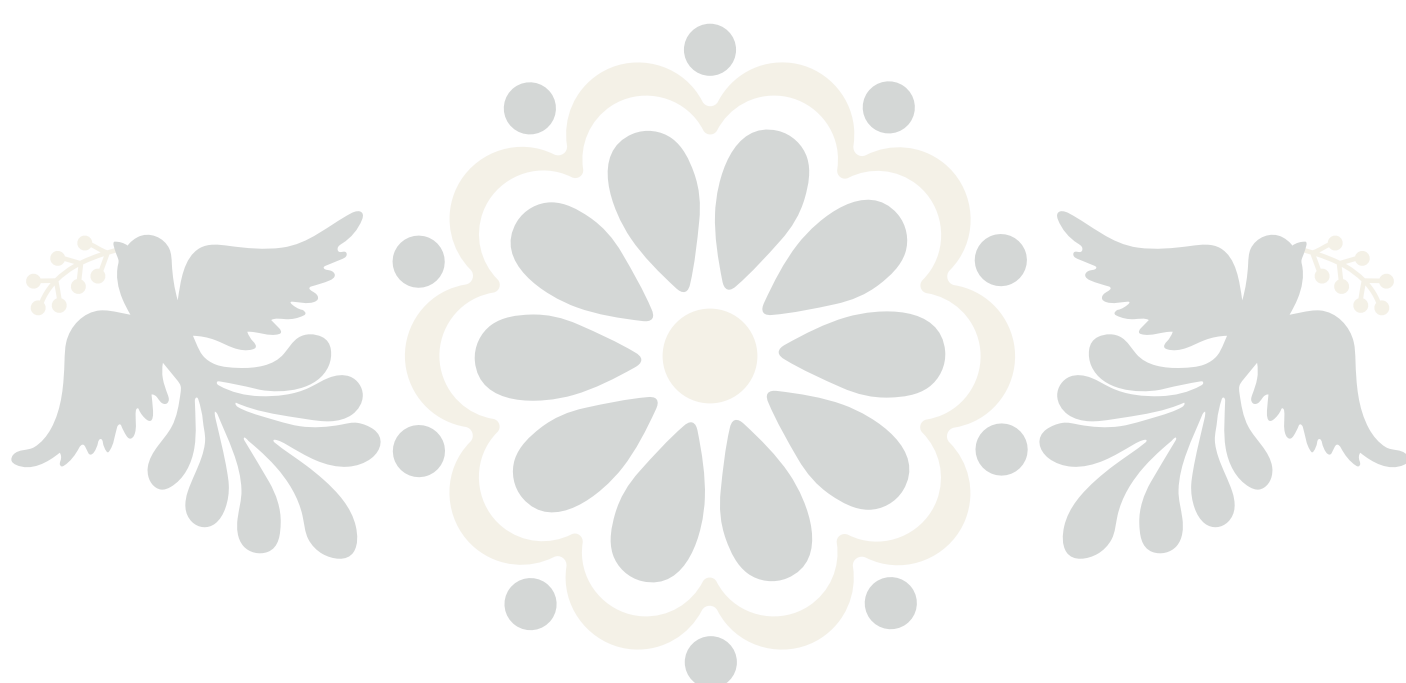
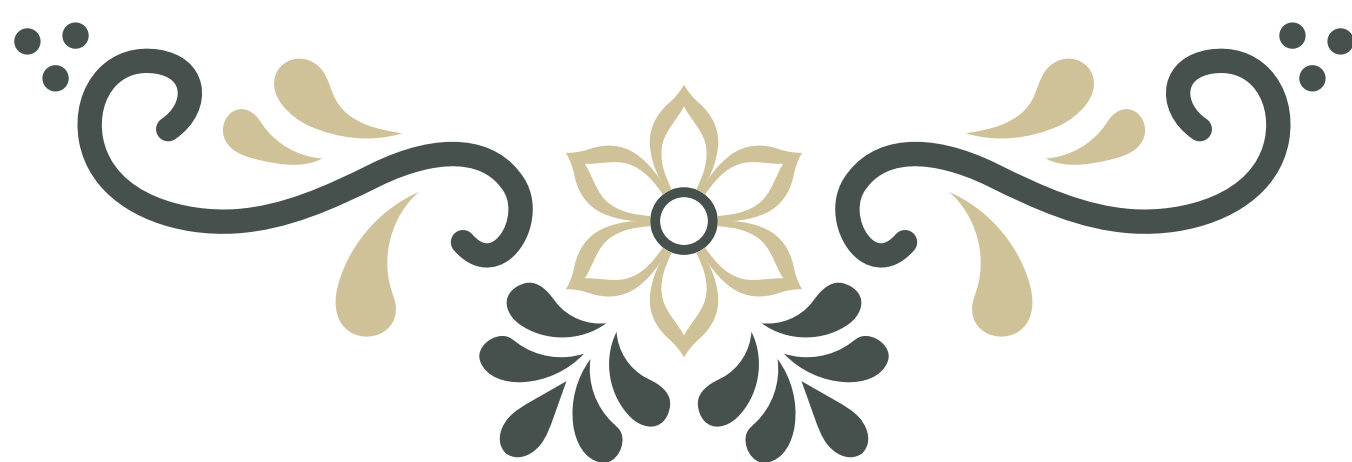
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo

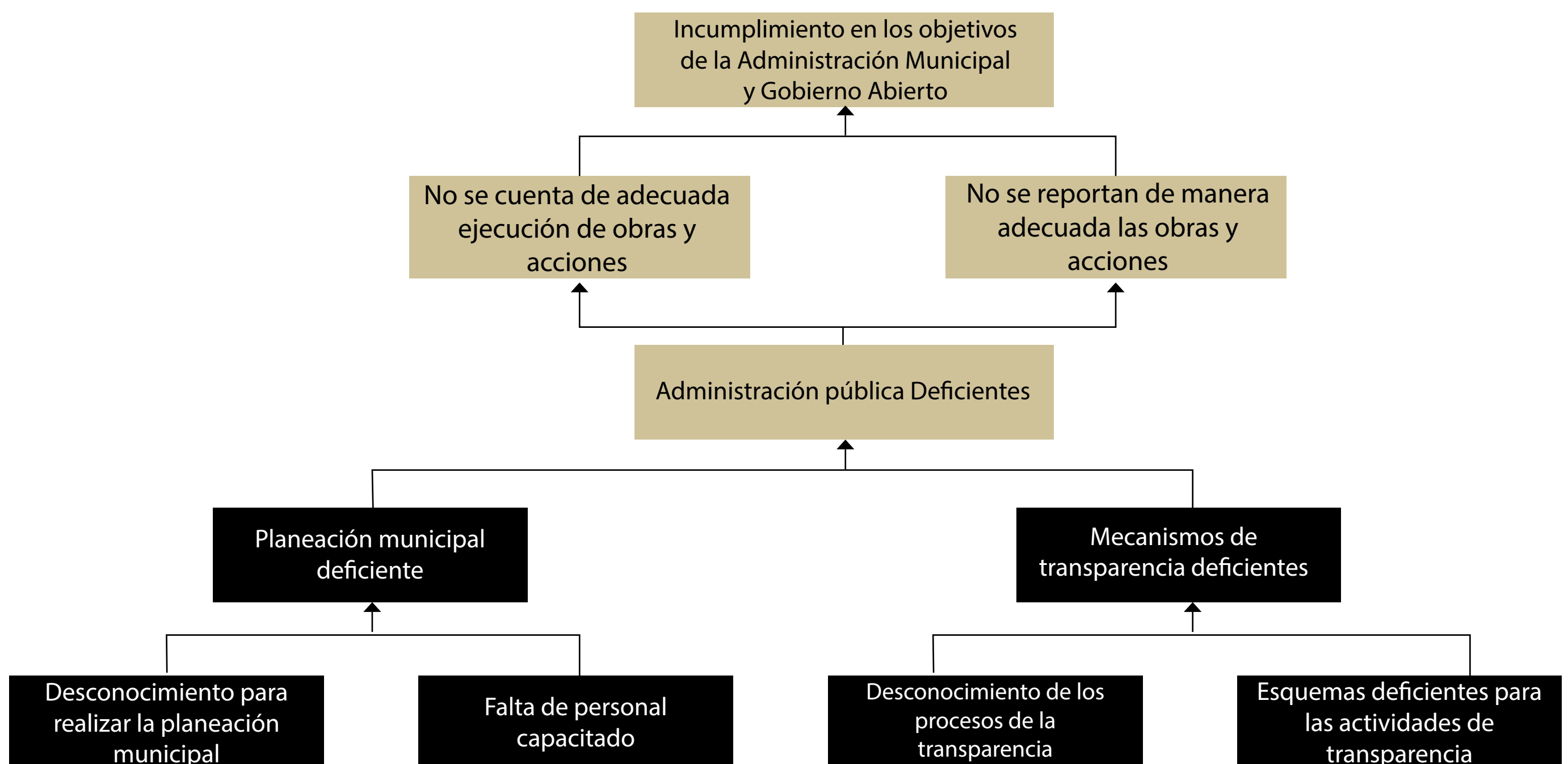


GOBIERNO MUNICIPAL Y ABIERTO

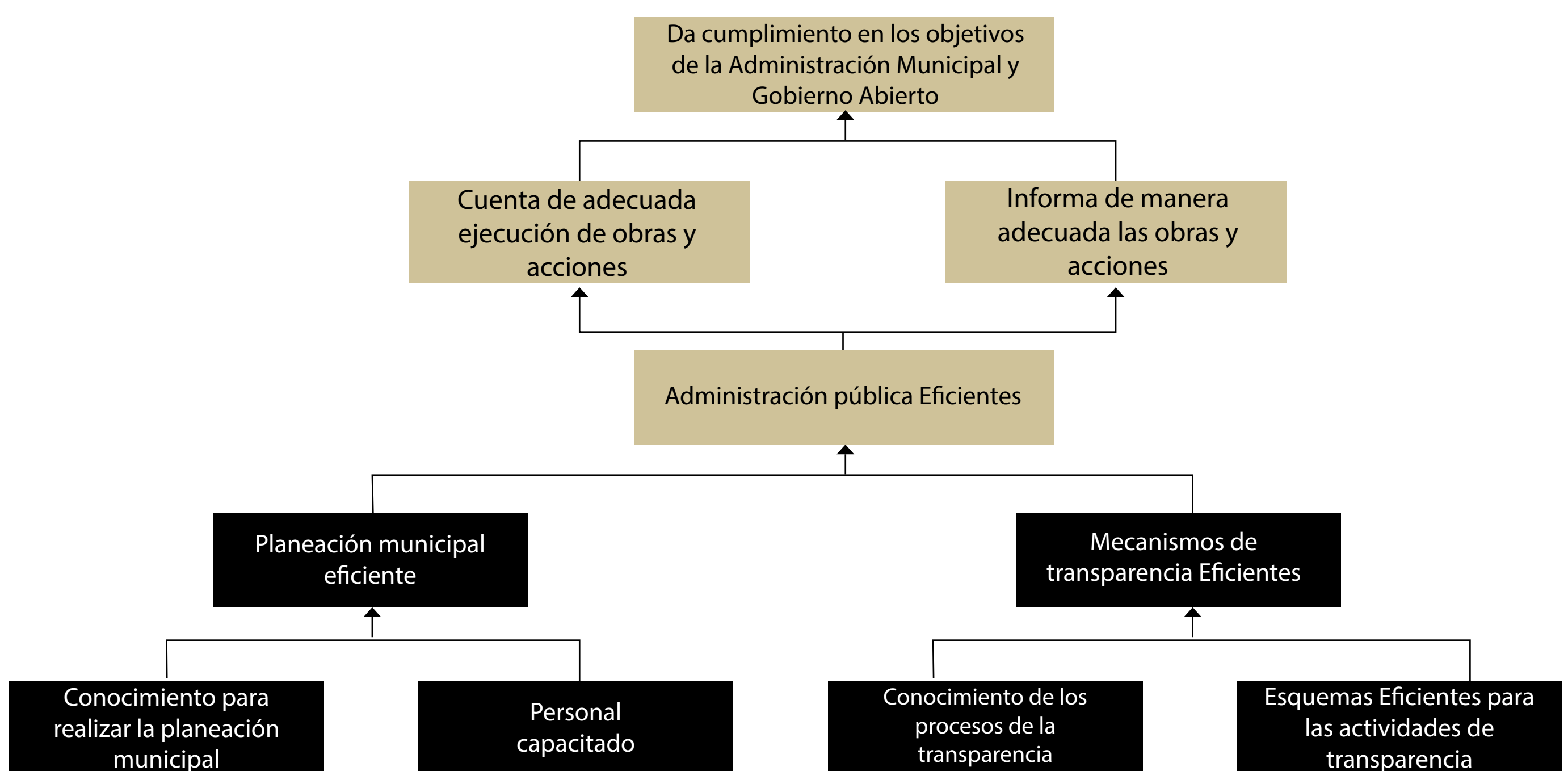




Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos





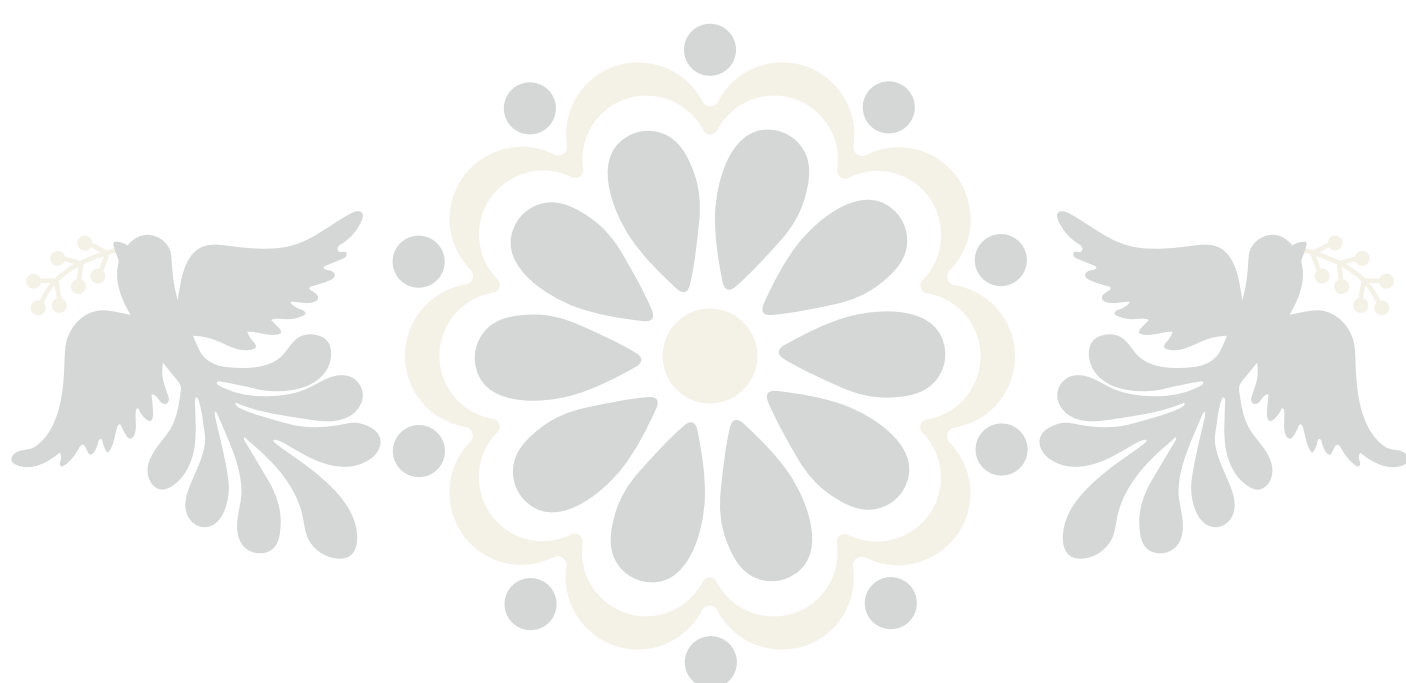
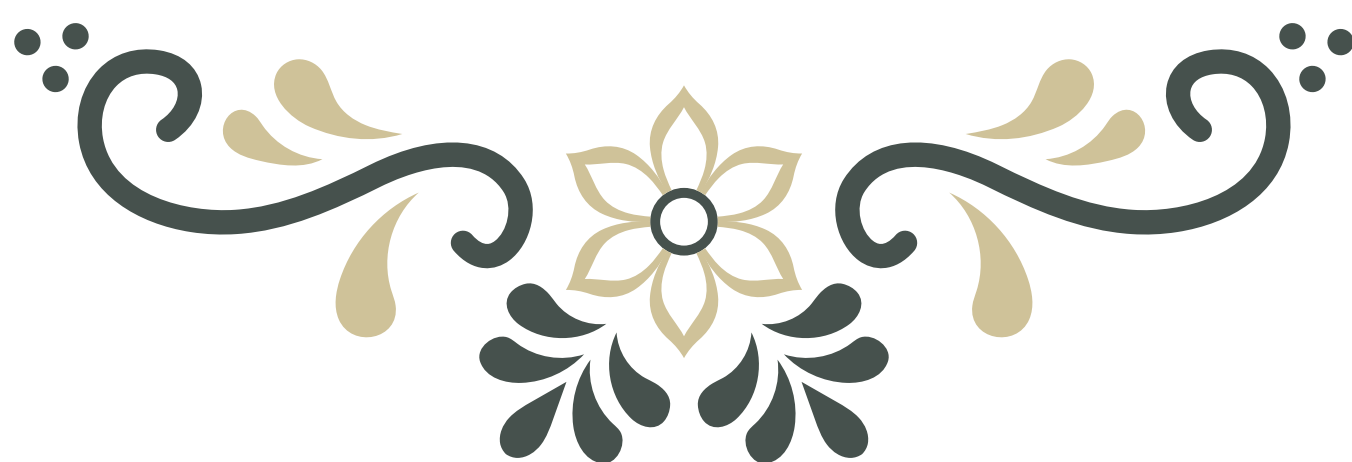
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



El gobierno municipal promueve activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones y el seguimiento de sus políticas y programas, fomentando así una mayor apertura y transparencia. Asimismo, se enfoca en fortalecer la colaboración con las comunidades, con el objetivo de generar resultados tangibles que impacten positivamente en el bienestar de la población.

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema de Planeación Democrática Municipal, se llevaron a cabo procesos de consulta ciudadana para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, utilizando herramientas metodológicas específicas que garantizan la inclusión y representatividad de las voces ciudadanas.

El principal propósito de este proceso de participación es fortalecer los mecanismos disponibles para que la sociedad pueda expresar sus ideas, opiniones, necesidades y demandas de manera efectiva, contribuyendo a una planeación más robusta y alineada con las verdaderas prioridades de la comunidad.

En total se realizaron 157 encuestas ciudadanas, las cuales se contestaron de manera presencial. Se obtuvo una mayor participación de las mujeres con el 62.42%, mientras que la participación de los hombres fue del 37.58% del total de las encuestas.

Con base en los resultados obtenidos de la encuesta ciudadana, los temas más recurrentes se relacionan con:

- **Servicio de Pavimentación de Calles principales**
- **Servicio de Agua Potable y Drenaje**
- **Servicio de Electricidad e iluminación**
- **Seguridad pública**
- **Educación y cultura**
- **Salud**
- **Empleos**
- **Grupos Vulnerables**

Los resultados obtenidos de las encuestas ciudadanas que se aplicaron en el municipio de Tenampulco, se pueden agrupar de la siguiente.



Principales resultados de participación ciudadana.

Problemáticas	Propuesta de Solución
Seguridad Pública	
- Escasez de equipamiento - Falta de certificación de policías - Inseguridad	- Ampliar el cuerpo policial y equipamiento. - Mejorar la accesibilidad a justicia. - Capacitación y profesionalización. - Fortalecer el tejido social. - Agilizar los procesos de certificación policial.
Bienestar Social	
- Cobertura limitada de programas sociales e inequidad en la entrega - Rezago en infraestructura, equipamiento y materiales en educación y salud. - Deficiencia en Infraestructura Social Básica - Rezago pavimentación de calles principales - Cobertura limitada de agua potable y alcantarillado.	- Vinculación y difusión del recurso y programas para la población en general. - Promover espacios de atención a la salud y educación. - Establecer acciones de fomento a los espacios recreativos, la educación emocional y el combate a las adicciones. - Implementar programa de pavimentación y dignificación de vialidades. - Implementar programa para aumentar la cobertura de drenaje y alcantarillado.
Economía	
- Distribución inequitativa de los programas económicos - Desvinculación de la educación con el sector económico - Inexistencia de un mecanismo, política o leyes adecuadas de regulación sobre el uso eficiente y adecuado del agua	- Distribución equitativa de programas y recursos por municipio y región en función del territorio, uso de suelo y vocación productiva. - Diversificación del turismo en otros municipios poco explotados. - Esquemas de captación de agua pluvial para sectores agropecuarios.
GOBIERNO	
- Falta de eficiencia y eficacia de los trámites del municipio - Personal no capacitado - Falta de equipo	- Procesos administrativos eficaces - Innovación en el equipo - Personal capacitado



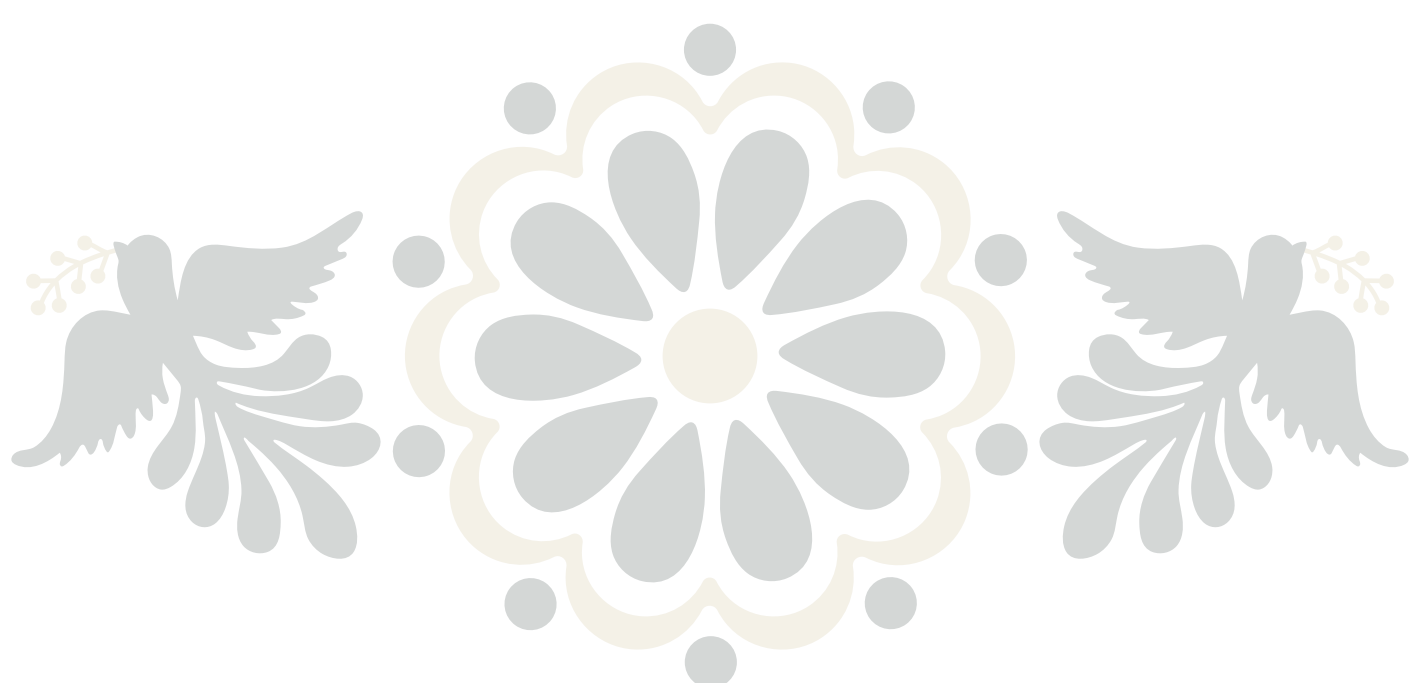
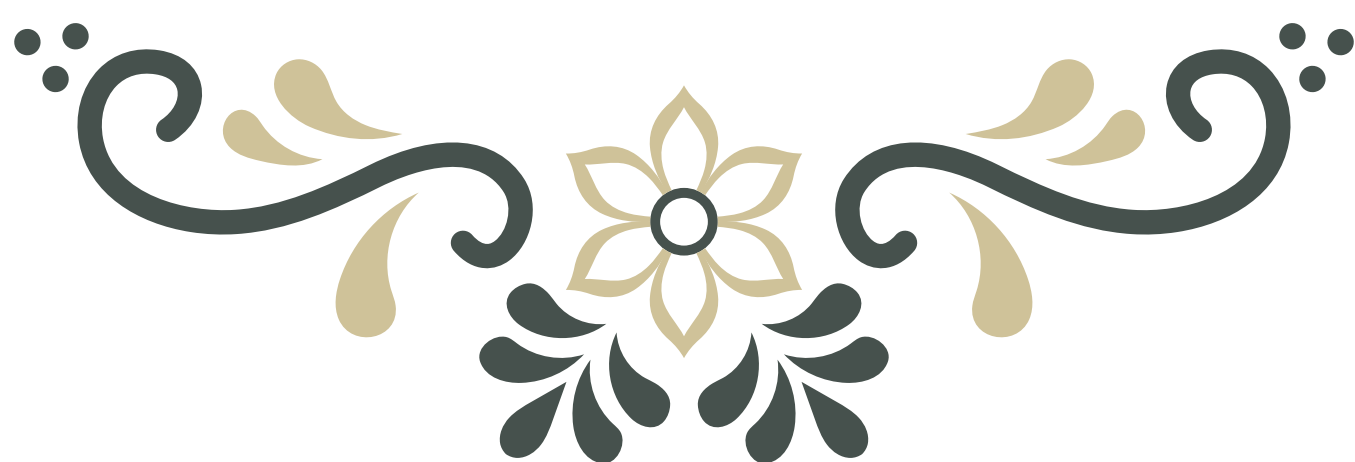
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030





VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



Los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que lo definieron como un plan de acción a favor de las personas y el planeta en el cual se engloban 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El estado de Puebla se ha sumado a la contribución de los ODS para alcanzar el desarrollo a nivel mundial, de tal forma que los municipios juegan un papel muy importante para esta aportación, para ello es significativo lograr su localización en al ámbito local, toda vez que los ayuntamientos al ser las instancias de gobierno que tienen vinculación directa con la ciudadanía, les permite conocer de manera inmediata los principales problemas y retos que enfrenta la población.

Por lo anterior, la inclusión de los ODS en el Plan Municipal de Desarrollo de Tenampulco permitirá trazar las grandes directrices de gobierno, guiar las acciones y decisiones del municipio para impulsar su desarrollo. Por lo que es necesario adaptar, implementar y monitorear los ODS desde las capacidades y particularidades del contexto municipal **(ver esquema 2).**

Esquema 2. Vinculación con la Agenda 2030

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo		Objetivos de desarrollo Sostenible									
1	Gobierno, Seguridad y justicia	2	8	9	16	17					
2	Desarrollo de la Economía Comunitaria	1	2	3	4	5	8	11	16		
3	Desarrollo Integral de Bienestar Comunitario	1	2	3	4	5					
4	Gobierno Tran sparente, Honesto e In novador	16	17								

Fuente: Elaboración propia con datos de la Agenda 2030.



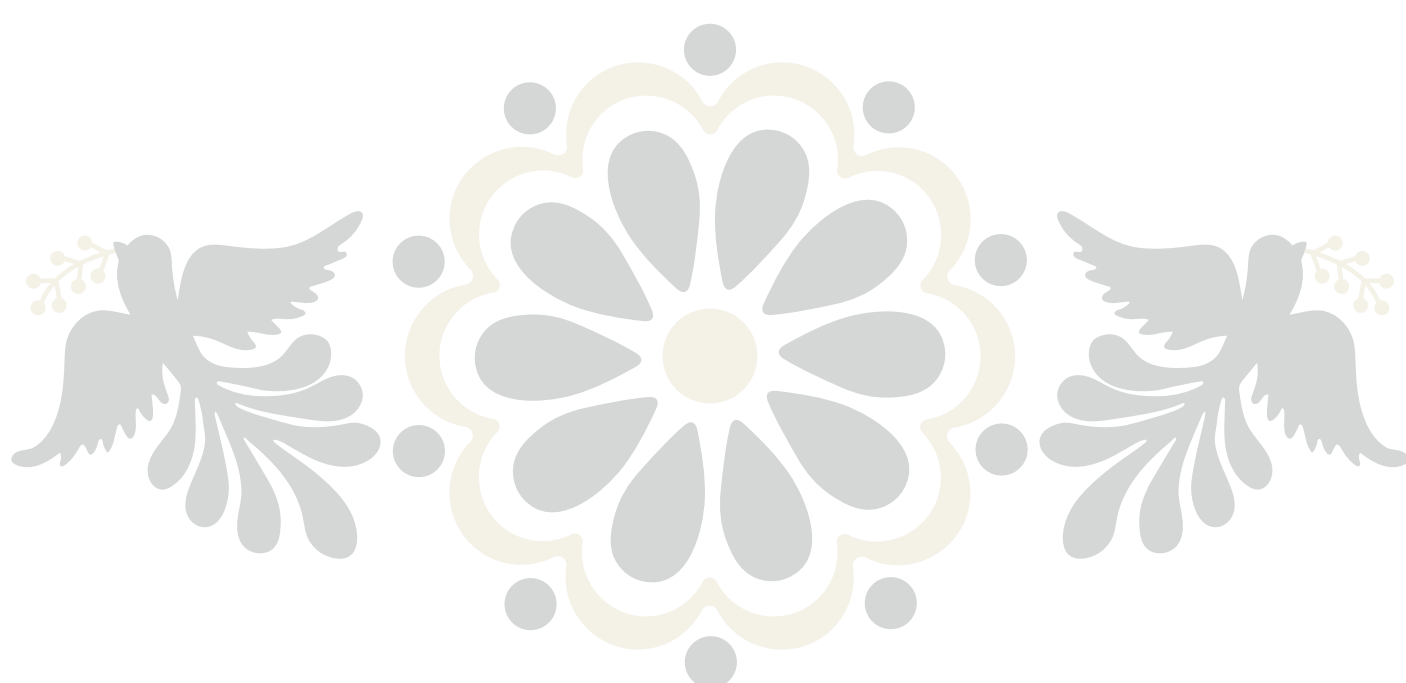
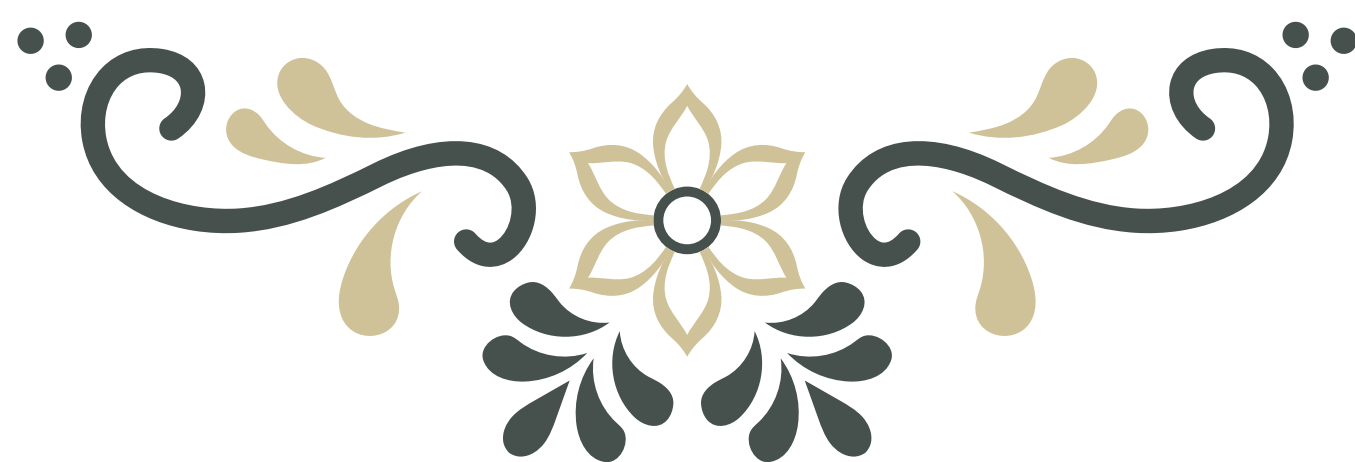
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO





ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



El Plan Nacional de Desarrollo (PND), establece las grandes directrices de gobierno a nivel nacional, destacando los principios y estrategias orientadas al desarrollo del país, en el siguiente nivel y alineado al PND, se encuentra el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los Programas Sectoriales, Especiales, Regionales y Institucionales derivados de él.

En el siguiente nivel se encuentran los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), que señalan la planeación a nivel local, los cuales adquieren una desagregación aún más específica a las características particulares de cada municipio y región.

Por ellos, en este apartado se presenta la alineación del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo. El objeto de esta alineación es mostrar esquemáticamente la contribución y los esfuerzos que realiza el municipio a través de sus ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción con los Planes Nacionales y Estatales para alcanzar su desarrollo.

ALINEACIÓN DEL PMD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Se realizó una correlación de los ejes definidos en el Plan Municipal de Desarrollo con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, buscando la contribución de los objetivos del instrumento de planeación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, **(ver esquema 3).**

Esquema 3. Alineación del Plan Nacional de Desarrollo al Plan Municipal de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		Plan Municipal de Desarrollo Tenampulco 2024-2027	
Eje 01	Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 01	Gobierno, Seguridad y justicia
		Eje 04	Gobierno Transparente, Honesto e Innovador
Eje 02	Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 03	Desarrollo Integral de Bienestar Comunitario
Eje 03	Economía Moral y Trabajo	Eje 02	Desarrollo de la Economía Comunitaria
Eje 04	Desarrollo Sustentable		

Fuente: Municipio de Tenampulco. Elaboración propia.



ALINEACIÓN DEL PMD AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2024-2030)

El PED está encaminado a lograr el bienestar social por medio de 5 Ejes: Eje 1. Humanismo con Bienestar; Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica; Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia; Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible; Eje 5. Gobierno de Transformador y de Resultados.

En este sentido, los 4 Ejes resultado de la encuesta ciudadana y del diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo están estrechamente vinculados y alineados para asegurar la congruencia y el alcance de los objetivos y metas establecidos **(ver esquema 4)**.

Esquema 4. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo al Plan Municipal de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030			Plan Municipal de Desarrollo Tenampulco 2024-2027	
Eje transversal por años a Eje 1	Eje 01	Humanismo con Bienestar	Eje 03	Desarrollo Integral de Bienestar Comunitario
	Eje 02	Prosperidad y Estabilidad Económica	Eje 02	Desarrollo de la Economía Comunitaria
	Eje 03	Estado de Derecho, Seguridad y Justicia	Eje 01	Gobierno, Seguridad y justicia
	Eje 04	Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	Eje 02	Desarrollo de la Economía Comunitaria
	Eje 05	Gobierno Transformador y de Resultados	Eje 03	Desarrollo Integral de Bienestar Comunitario
			Eje 04	Gobierno Transparente, Honesto e Innovador

Fuente: Municipio de Tenampulco. Elaboración propia.



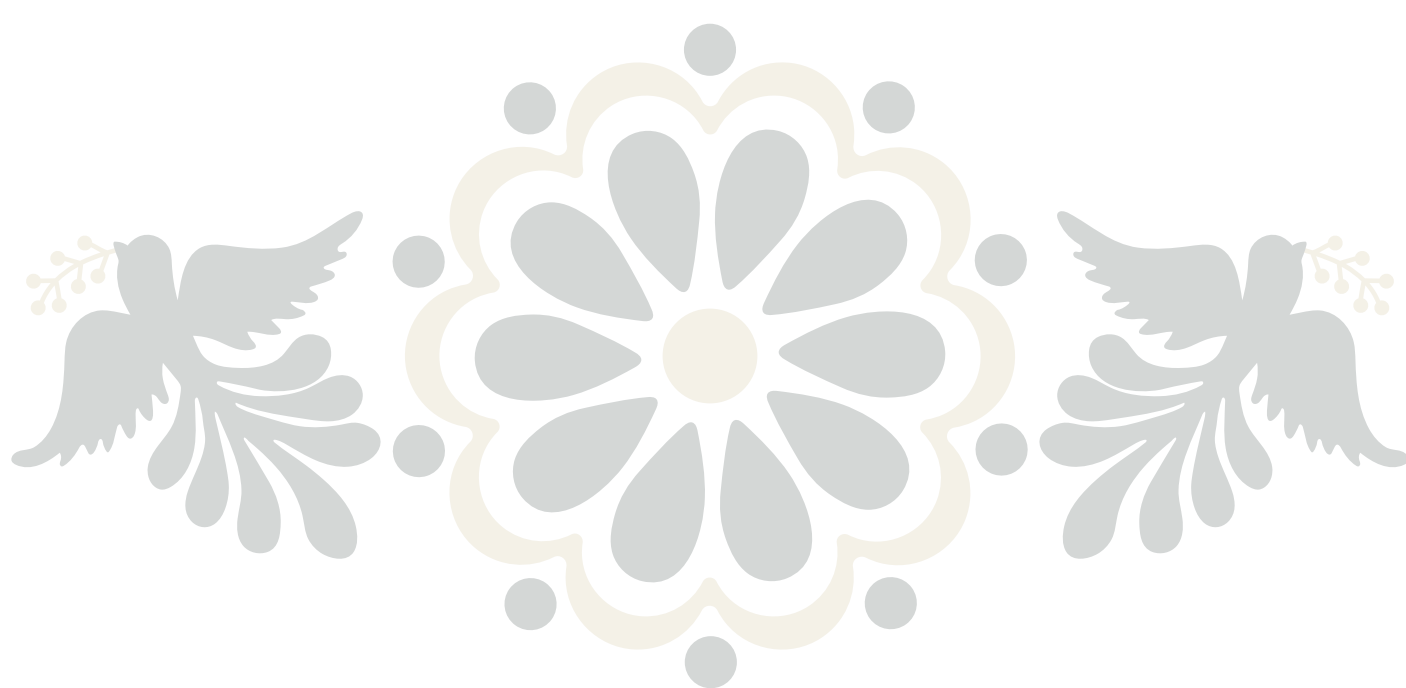
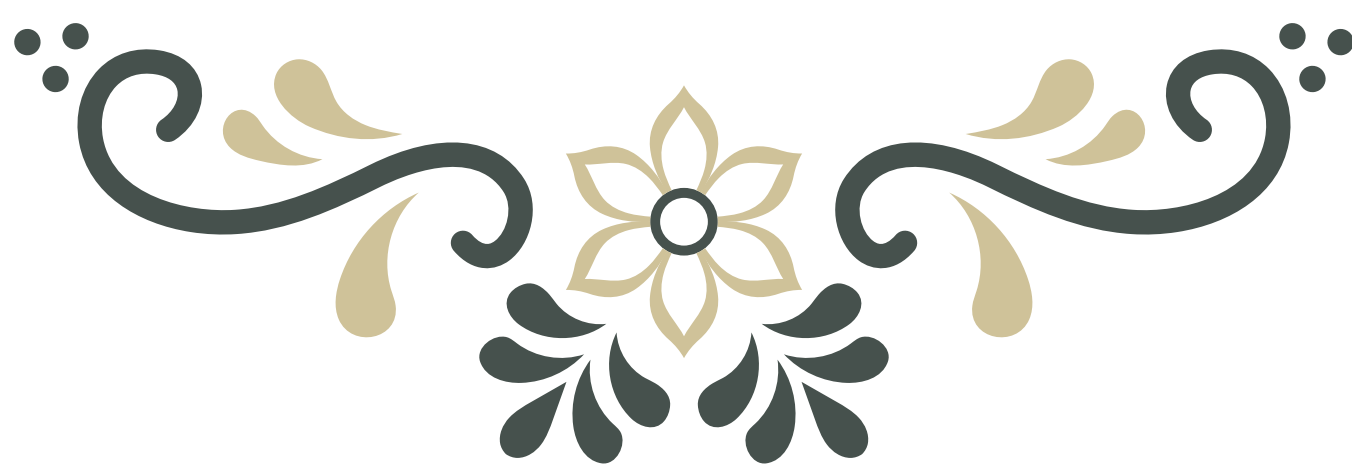
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



COMPONENTES ESTRATÉGICOS



Eje 1 Gobierno, Seguridad y justicia

TEMA 1. GOBIERNO

OBJETIVO

Impulsar un entorno de paz y estabilidad en el municipio.

ESTRATEGIA

Desarrollar acciones que contribuyan a edificar un municipio con paz social y conocimiento de la legalidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar el respeto hacia los Derechos Humanos.
- Fortalecer la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población.
- Establecer acciones de coordinación con el Gobierno del Estado, en materia de prevención y protección civil.
- Fomentar acciones para la reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.
- Establecer el diálogo con todos los sectores del municipio para promover la gobernabilidad en el estado.
- Promover políticas encaminadas a garantizar la certeza jurídica de la ciudadanía.
- Fortalecer programas con el propósito de garantizar el derecho a la identidad.
- Promover el respeto estricto a los derechos humanos en la atención a víctimas del delito.
- Fortalecer los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas.



Eje 1 Gobierno, Seguridad y justicia

TEMA 2. SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

Desarrollar las condiciones de seguridad pública, a través de estrategias apegadas a la ley con el propósito de mantener el orden público y la seguridad de los habitantes.

ESTRATEGIA

Fortalecer los mecanismos de prevención y cuidado tanto de la delincuencia como de la violencia, para establecer entornos de estabilidad social en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar componentes que incrementen la confianza de los ciudadanos y conlleven al fortalecimiento de la cultura de la denuncia.
- Desarrollar mecanismos acción de la seguridad pública respetando los ordenamientos legales establecidos.
- Fomentar esquemas permanentes de control de confianza para la profesionalización de los recursos humanos.
- Establecer acciones estratégicas en zonas de alto riesgo en materia de seguridad pública.
- Promover la certificación de los elementos policiacos de seguridad.
- Ampliar y renovar el equipamiento policial para lograr un mejor desempeño en las funciones.
- Implementar acciones de coordinación entre Gobierno del estado y otros municipios para prevención de la delincuencia.
- Fortalecer la tecnológica de comunicaciones para la prevención y el combate al delito.
- Implementar operativos de hechos delictivos, en beneficio de la población.
- Desarrollar esquemas de atención policial con perspectiva de género.



INDICADORES

No.	Indicador	2024	2025	2026	2027
1	Incidencia delictiva. https://fiscalia.puebla.gob.m x/Incidencia	23	23	23	23
2	Policías certificados en el Municipio	X	100%	100%	100%
3	Convenios realizados con el Estado. Fuente: Documento en poder de la Secretaria Municipal	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía de Puebla, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Eje 2 Desarrollo de la Economía Comunitaria

TEMA 1. ECONOMÍA

OBJETIVO

Promover mejoras en las condiciones económicas y sociales en el municipio.

ESTRATEGIA

Establecer acciones de Fomento a la productividad de las actividades económicas del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover las vocaciones productivas del municipio.
- Fomentar acciones para el posicionamiento de los productos y los servicios locales.



Eje 2 Desarrollo de la Economía Comunitaria

TEMA 2. AGROPECUARIA

OBJETIVO

Mejorar la productividad del campo a través de programas orientados hacia las actividades agropecuarias.

ESTRATEGIA

Promover programas que coadyuven a incrementar las actividades agrícolas y pecuarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la tecnificación y el equipamiento del campo.
- Fortalecer el acceso a insumos para el campo para incrementar la productividad.
- Supervisar los lineamientos de sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios.
- Fomentar mecanismos para la innovación, la reconversión productiva y la vinculación de cadenas productivas con el apoyo de las dependencias estatales.
- Promover el comercio local y regional, de los productos del campo.
- Fomentar el desarrollo de los conocimientos de las y los productores del campo.
- Impulsar mecanismos de innovación para el desarrollo del campo con un enfoque sostenible.
- Promover el conocimiento del financiamiento en las actividades del campo mediante el apoyo de organismos relacionados con el tema.
- Promover los conocimientos, prácticas y tradiciones de mujeres que forman parte de comunidades del campo.
- Dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, asistiendo a una repartición equitativa y a una correcta guía por tipo de actividad.



Eje 2 Desarrollo de la Economía Comunitaria

TEMA 3. TURISMO

OBJETIVO

Impulsar las actividades turísticas en el municipio mediante acciones que permitan promocionar espacios de interés en el municipio.

ESTRATEGIA

Instrumentar mecanismos con el propósito de desarrollar las actividades turísticas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la actividad turística en el municipio.
- Implementar acciones orientadas a salvaguardar naturaleza, la historia, la cultural del municipio.
- Promover esquemas de promoción turística para el municipios para que lo impulsen como lugar de interés turístico nacional.
- Fomentar la capacitación en el tema de turismo para garantizar una atención eficiente y eficaz para el visitante.
- Promover el rescate de espacios públicos comunitarios, con el proposito de fomentar el turismo.



Eje 2 Desarrollo de la Economía Comunitaria

TEMA 4. MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Coadyuvar a la preservación y cuidado de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.

ESTRATEGIA

Fortalecer las políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el daño al medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer programas preventivos y correctivos para la atención de contingencias ambientales y de protección a la población.
- Fomentar la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.
- Promover prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación ante contingencias ambientales.
- Fortalecer las acciones de protección a los ecosistemas para beneficiar el desarrollo sostenible del municipio.
- Difundir y fomentar la cultura del bienestar animal.
- Impulsar mecanismos que beneficien la conservación sustentable de los recursos hídricos.
- Establecer las condiciones para la adecuada valorización, tratamiento y recolección de los residuos sólidos.

INDICADORES

No.	Indicador	2020	2025	2026	2027
1	Valor de la producción Agrícola	0.73%	0.73%	0.73%	0.73%
2	Valor de la producción Ganadera	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)



Eje 3 Desarrollo Integral de Bienestar Comunitario

TEMA 1. BIENESTAR

OBJETIVO

Desarrollar acciones que propicien mejores condiciones de vida de la población, atendiendo principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA

Implementar mecanismos orientados atender la pobreza y el rezago social en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover acciones que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.
- Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la vivienda.
- Fomentar estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación.
- Coordinar acciones con la Secretaría de Salud para brindar acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar.
- Desarrollar acciones encaminadas a disminuir las carencias sociales en el municipio.
- Promover actividades de seguimiento y evaluación de los programas sociales realizados en el municipio.
- Fomentar la participación social entre la población y diferentes sectores del municipio.
- Mejorar y ampliar la infraestructura social básica en el municipio.
- Promover acciones para el mejoramiento, mantenimiento de vialidades públicas mediante concreto hidráulico.
- Fomentar la creación y mantenimiento de parques y jardines.
- Ejecutar acciones encaminadas a crear y mantener techumbres en el municipio.



Eje 3 Desarrollo Integral de Bienestar Comunitario

TEMA 2. SALUD

OBJETIVO

Promover acciones que le brinden a la población acceso oportuno, eficiente, eficaz y de calidad a los servicios de salud.

ESTRATEGIA

Desarrollar mecanismos para que la población reciban atención médica de calidad y servicios de salud equitativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover acciones para que se incorpore a la población en la atención primaria a la salud.
- Propiciar el desarrollo de una clínica para la atención en salud de la población.
- Establecer acciones de coordinación con la secretaría de Salud para aumentar el acceso a los servicios de salud.
- Implementar jornadas de atención a la salud y servicios médicos en el municipio.
- Promover acciones que permitan la atención a la salud considerando el uso de la medicina tradicional.
- Fomentar acciones orientadas a la población con el fin de prevenir enfermedades en el municipio.
- Promover el cumplimiento de los mecanismos de vigilancia sanitaria.
- Fortalecer la vinculación con el Gobierno federal para incrementar la cobertura de los servicios de salud en el municipio.
- Promover la disponibilidad de equipo médico, materiales y medicamentos para brindar una mejor atención a las personas.
- Establecer acciones orientadas a mejorar el bienestar emocional, así como prevenir y disminuir las adicciones.



Eje 3 Desarrollo Integral de Bienestar Comunitario

TEMA 3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO

Promover acciones para brindar el acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusive en todos los niveles educativos, así como a la cultura y el deporte.

ESTRATEGIA

Establecer componentes que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles, así como a la cultura y el deporte.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Propiciar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todos los niveles educativos.
- Fomentar desde los centros educativos la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente.
- Establecer acciones que garanticen la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación.
- Promover al personal docente en su desarrollo profesional, mejora continua, vocación de servicio y reconocimiento como personas fundamentales del proceso educativo.
- Fomentar una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.
- Promover incentivos orientados a la permanencia escolar en todos los niveles educativos.
- Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.
- Optimizar los procedimientos administrativos en todas sus modalidades para el acceso y permanencia de las alumnas y los alumnos.
- Promover la cultura física y el deporte como una actividad de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.
- Establecer acciones para desarrollar unidades deportivas.
- Fomentar la cultura mediante la instalación de la casa de cultura en el municipio.
- Desarrollar eventos culturales que fomenten las tradiciones y costumbres del municipio.



Eje 3 Desarrollo Integral de Bienestar Comunitario

TEMA 4. GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO

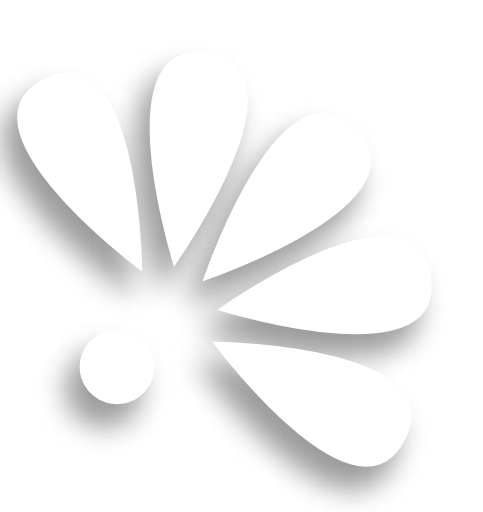
Desarrollar acciones de mejora de las condiciones de vida de las personas que enfrentan desventajas económicas, sociales, físicas o culturales.

ESTRATEGIA

Establecer elementos que aseguren el desarrollo integral de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio.
- Fomentar la atención a la salud, alimentación y recreación de las personas adultas mayores.
- Promover acciones de integración de las personas con discapacidad a las actividades sociales y económicas.
- Establecer esquemas para el desarrollo integral de la juventud en el municipio.
- Promover acciones de previsión, prevención y protección dirigidas a grupos de atención prioritaria.
- Promover la vinculación entre los tres niveles de gobierno para generar políticas en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el Municipio.
- Impulsar la Igualdad Sustantiva en el Municipio.
- Promover la riqueza comunitaria entre las mujeres.
- Impulsar el acceso equitativo de las mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.
- Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio propio.



INDICADORES

No.	Indicador	2020	2025	2026	2027
1	Pobreza extrema en el Municipio de Tenampulco según CONEVAL	16.40%	16.40%	16.40%	16.40%
2	Servicios básicos en la vivienda en agua potable.	61.91%	61.91%	61.91%	61.91%
3	Servicios básicos en la vivienda en drenaje.	81.63%	81.63%	81.63%	81.63%
4	Servicios básicos en la vivienda en electrificación.	97.06%	97.06%	97.06%	97.06%

Fuente: *Elaboración propia con datos del CONEVAL.*



Eje 4 Gobierno Transparente, Honesto e Innovador

TEMA 1. INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

OBJETIVO

Promover un trabajo administrativo en la gestión municipal que contribuyan a la innovación municipal.

ESTRATEGIA

Establecer procesos administrativos a través de mecanismos eficientes, eficaces, innovadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la simplificación de trámites, servicios y regulaciones en beneficio de la ciudadanía.
- Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la gestión municipal.
- Fortalecer la cobertura administrativa municipal, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Facilitar el acceso a los trámites y servicios municipales.
- Promover la administración eficiente de los bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones.
- Valorizar el servicio público a través de incentivos, mejoras, promociones que mejoren sus condiciones laborales.
- Ampliar la difusión de las acciones y programas de gobierno municipal.
- Impulsar la transparencia en la gestión municipal, a través de herramientas digitales efectivas para la rendición de cuentas.
- Mejorar los procesos de control y evaluación del desempeño de la gestión municipal.
- Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función municipal.
- Promover el emprendimiento tecnológico.
- Implementar instrumentos tecnológicos innovadores para el desarrollo de soluciones en el municipio.



Eje 4 Gobierno Transparente, Honesto e Innovador

TEMA 2. EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO

Establecer procesos Administrativos de manera eficiente para la aplicación de los recursos públicos disponibles.

ESTRATEGIA

Establecer procesos administrativos a través de mecanismos eficientes, eficaces, innovadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio municipal de los recursos públicos.
- Promover la recaudación de los ingresos públicos municipales.
- Fortalecer los mecanismos normativos de captación y ejercicio de los recursos municipales.
- Mejorar la distribución del gasto público, a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.
- Promover que los planes, políticas públicas y programas estén sustentados metodológicamente en su elaboración y evaluación.
- Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño.

INDICADORES

No.	Indicador	2024	2025	2026	2027
1	Aumento de los ingresos propios.	10%	10.00%	12.00%	12.00%
3	Medición a través de encuestas a la población, para conocer su opinión de la gestión municipal.	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.



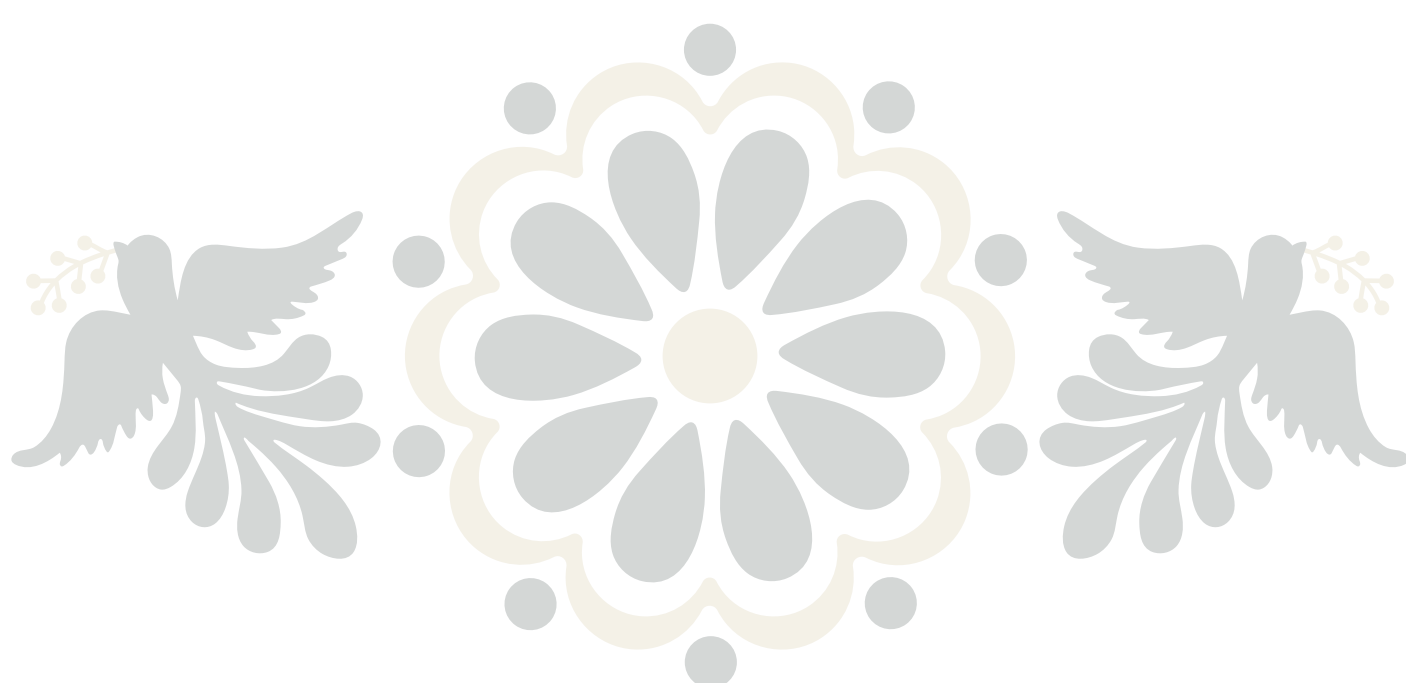
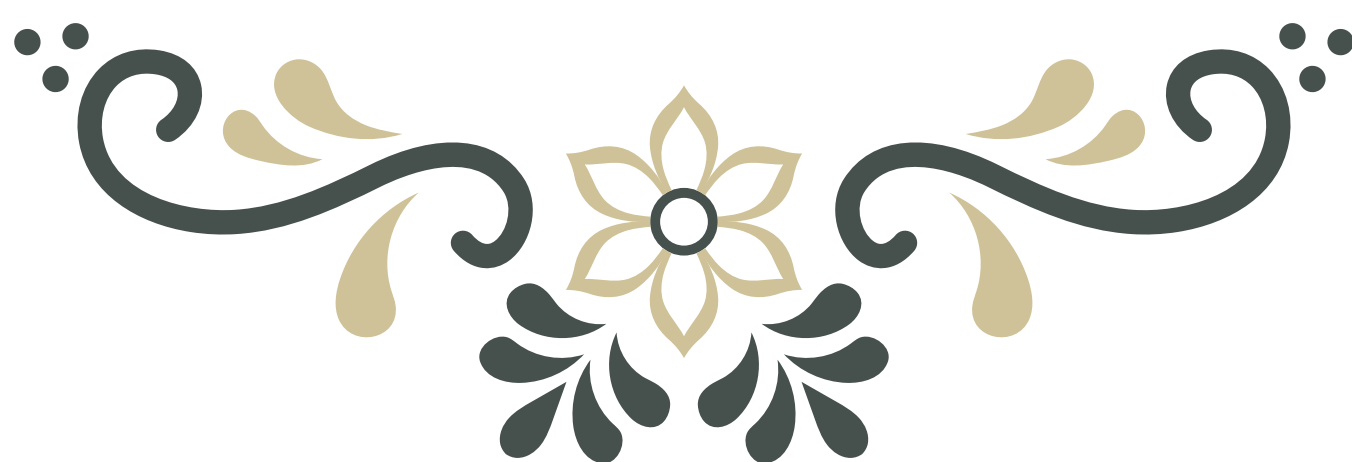
TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



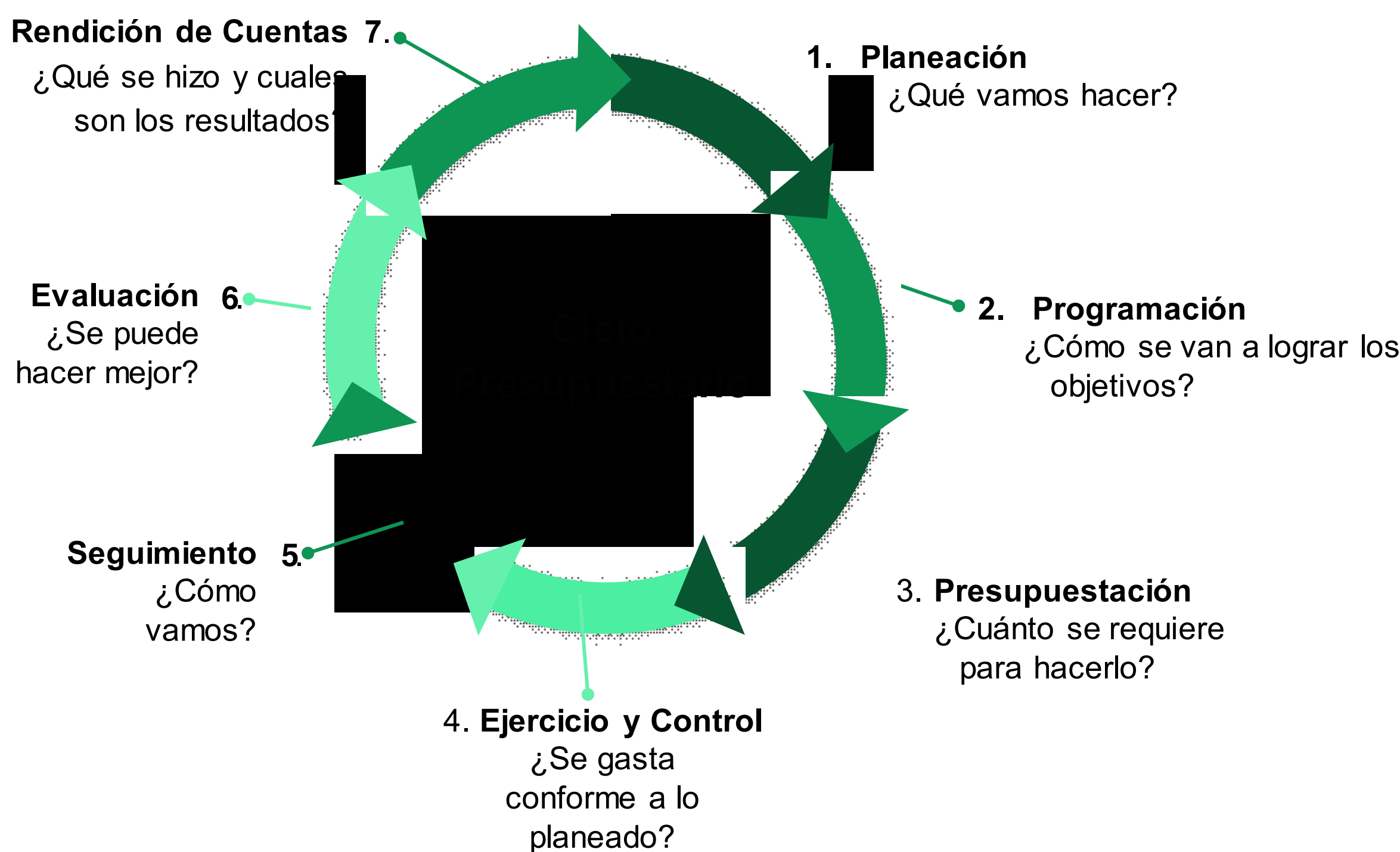
Las acciones del municipio para ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo deben encaminarse, a crear el valor público en las sociedades, más allá de los resultados económicos.

La Gestión para Resultados (GpR), tiene como objetivo facilitar al municipio la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público. La GpR consiste en alcanzar metas específicas y medibles mediante el establecimiento claro de objetivos, la selección de indicadores adecuados.

Para ello, el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas implementadas en el Municipio de Tenampulco se realiza a través la planeación estratégica que cuenta con objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que permitirán medir el seguimiento y el cumplimiento de las grandes directrices de gobierno.

Respecto a las actividades de presupuestación, el municipio se utilizará el PbR que sirve para organizar el presupuesto del PMD siguiendo las directrices establecidas por el ciclo presupuestario **(ver esquema 5)**.

Esquema 5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Estatal de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia, con información de la página de Presupuesto basado en Resultados del estado de Puebla.



Aunado a ello, el Municipio de Tenampulco, integra los programas que especifican las acciones que desarrollará el municipio cada año creando esquemas de monitoreo y seguimiento que cumplen las especificaciones técnicas y metodológicas. Por tanto, los Programas que darán seguimiento a las acciones del municipio son los siguientes:

No.	Localidad	Programa	Componente	Beneficiarios	Año	Plazo de Ejecución	Responsables
1	En todas las localidades del Municipio de Tenampulco	Seguridad Para El Bienestar Social - Seguridad Publica	Seguridad Para el Bienestar Social	6,743	3 años	2024-2027	Dirección de obra pública
2	En todas las localidades del Municipio de Tenampulco	Desarrollo Social y Humano - Transferencias Oficiales	Desarrollo Social y Humano	6,743	3 años	2024-2027	Dirección de obra pública
3	En todas las localidades del Municipio de Tenampulco	Desarrollo Urbano Sustentable – Obras Publicas	Desarrollo Urbano Sustentable	6,743	3 años	2024-2027	Ayuntamiento
4	En todas las localidades del Municipio de Tenampulco	Modernización De La Administración Pública - Tesorería Municipal	Modernización de la Administración Pública	6,743	3 años	2024-2027	Dirección de Tesorería Municipal



BIBLIOGRAFÍA

- Plan Estatal de Desarrollo 2019 · 2024 Modificado y Adecuado
- Guía Para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo

PORTALES ELECTRÓNICOS

- Sistema Estatal de Información
https://ceigep.puebla.gob.mx/informes_gestion
- Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
<https://planeader.puebla.gob.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
<https://www.inegi.org.mx/>
- Consejo Nacional de Población
<https://www.gob.mx/conapo>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad
https://www.gob.mx/sesnsp?_amp=true
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
<https://www.gob.mx/siap>



TENAMPULCO

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

Juntos cambiamos el rumbo

